PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.--Núm. 14,364 — Montevideo, Viernes 2 de Agosto de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 1 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes. . .	$	1.00	1.50
" tres meses. .	"	3.00	4.50
" seis meses. .	"	5.50	8.50
" un año . . .	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 1 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.o id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, juez de Paz.—20.a id, Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 191, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 315, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p.m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 231.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano, 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Sarandí ... 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 433.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública — Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Cagua entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (1er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24 (Bella Vista)

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105.—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. Teléfono La Uruguaya (Central) 126.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 115.—Teléfono La Uruguaya 348 (Central) y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro. Teléfono: La Uruguaya 446 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 43.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 27.—Suecia: San José 27.—Suiza: 18 de Julio 827 b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para **Melo**—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para **Mercedes** — Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6 y 45 de la mañana.

Para **Río Negro**—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 15 de la noche.

Para **Minas**—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para **Nico Pérez**—Los lunes, miércoles, y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para **Colonia**—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para **Maldonado**—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para **San José**—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana á las 5 y 15 de la tarde.

Para **San Ramón**—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para **Pando**—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para **Santa Lucía**—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para **Rivera**—Los martes, jueves y sábados, á las 8 y 45 de la noche.

Para **Las Piedras**—Todos los días á las 8 y 24, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 15 de la tarde y 9.15, 11, 5 y 12.45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Martes, Jueves y Sábados á 4.50 de la tarde.

De **Rivera**—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De **Pando**—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De **San José**—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De **San Ramón**—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De **Maldonado**—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De **Santa Lucía**—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De **Río Negro**—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De **Nico Pérez**—Los lunes, miércoles, viernes y domingo á las 2 de la tarde.

De **Colonia**—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De **Mercedes**—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De **Minas**—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De **Las Piedras**—Todos los días, á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.34 de la mañana: 1.18, 3, 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Triton, argentino, para Buenos Aires, y litoral, saldrá mañana á las 7 p. m.

Ravenna, italiano, de Buenos Aires, para Nápoles y Génova, saldrá el 3 de Agosto.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 2.

Amazon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 3 de Agosto.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 2.

Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 5 de Agosto.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Tomaso di Savoia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 6 de Agosto.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 5.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

SOLIS—Dos únicos conciertos por el célebre pianista Vianna da Motta—El domingo 4 y el miércoles 7 de Agosto.

URQUIZA—Compañía francesa, dirigida por Lucien Guitry—Debut el sábado 3 de Agosto "Primerose".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirijida por don José López Silva.—Hoy viernes 2, á las 8.45: "Las Bravías"; "Canto de Primavera"; "El sexo débil".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy viernes 2, á las 8.45: "Artista en crímenes"; "Venus Salón"; "La moral de Misia Paca".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo, Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

(CONTINUA EN LA 2.a PAGINA)

COMISIONISTAS

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Correa é Izmendi, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Entre los señores Correa é Izmendi, comerciantes establecidos en Lazeano y los acreedores que suscriben que lo son por las sumas que colocan debajo de sus firmas, han convenido en la celebración del siguiente corcordato: 1.o Los acreedores hacen á los deudores una quita del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos; 2.o Los deudores se obligan á pagar el veinticinco por ciento restante á seis, doce y diez y ocho meses de plazo á contar desde que este convenio sea suscrito por la totalidad de acreedores ó de su homologación judicial en su caso; 3.o El Sr. José R. Gómez que también suscribe garante solidariamente el pago del veinticinco por ciento establecido; 4.o Oportunamente será respuesto por los deudores el sellado correspondiente; 5.o Si dentro de treinta días á contar de la fecha, no se hubiere obtenido la adhesión del número legal de acreedores y de créditos para la homologación de este concordato, quedará sin efecto y valor alguno el presente convenio,—y en la libertad por consiguiente los acreedores de proceder al percibo de sus créditos en la forma que juzguen mas conveniente.—Montevideo, Octubre 24 de 1911.—Correa é Izmendi. Pedro F. Larosa, Fernando L. Denis, Büch y C.a, I. Correa, Strauch y C.a, Cosme L. Correa, Sievers y C.a, Novolino, Agostinelli y C.a, E. Dell'Acqua y C.a, B. A. Laighen é hijos, Montedónico y Praderi, Miqueo Hnos., Juan Quadri, Comp. General de Ropa Blanca, Gainza y Cia., Rabe Walder y C.a, Luis Fidanza, Carlos Mac Lenan, H. Krabb y C.a, Federico Clarfeld y Cia., Iribarne, Piqué y C.a, J. Rodriguez Real y C.a, Teodoro Corralejo y C.a, Francisco Oliveira, Alvarez Hnos., Modesto Rodriguez, Kropp y Cia."—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3312ag15.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.—Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 20 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra él orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1558, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 3152St15.

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Monteverde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, juez de Paz. 1590ag7.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Elías ó Gustavo Gounouilhou, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2663st.1.o.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso de don Antonio Marchetti, que se ecuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de créditos, presentado por el Síndico. Y á los efectos del art. 1733 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3362ag8.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Ruperto Sienra y C.a, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. "Memoria acordada al señor Ruperto Sienra por sus acreedores, en convenio privado: 1.o los acreedores firmantes acuerdan al señor Ruperto Sienra una moratoria ó prórroga de tres meses en el vencimiento ó exigibilidad de sus respectivos créditos. 2.o Una vez que en virtud de esta prórroga sean exigibles los créditos de la referencia, el señor Sienra disfrutará de una prórroga en la forma de pago: abonará el 25 olo en el primer trimestre ya vencido, y el mismo 25 olo en cada uno de los tres trimestres sucesivos, de manera que dichos créditos sean totalmente pagos al cabo de un año de su vencimiento. 3.o En cuanto á las obligaciones ya vencidas, estos plazos corren ya desde la fecha de su vencimiento, y en cuanto á las que están por vencer correrán igualmente desde la fecha de su vencimiento. 4.o Las obligaciones que no sean á fecha ó vencimiento fijo, se considerarán á partir de esta fecha, sujetas á las mismas prórrogas que las anteriores. 5.o Los intereses correrán durante los plazos indicados, siendo los establecidos sen las respectivas obligaciones, y en el caso de no haber nada establecido sobre ellos, los intereses legales. 6.o Los acreedores designaran como Interventor al Sr. Doroteo García Lagos, asignándole la retribución de "$ 50 cincuenta pesos" mensuales, cuyas facultades serán las de hacer que se cumplan todas las condiciones de este compromiso, suministrándole el señor Sienra todos los datos necesarios para su debida fiscalización, é informando él á su vez á los acreedores, cuando lo soliciten, de la marcha del negocio. 7.o El Sr. Sienra se compromete á depositar semanalmente en un Banco de la Capital todas las cobranzas de la casa, una vez pago con anterioridad el presupuesto de la misma. 8.o Se compromete igualmente á no comprar más mercaderías que las indispensables para la marcha del negocio. 9.o En cuanto á las mercaderías ya pedidas, su aceptación ó recibo será cuestión de arreglos particulares entre el señor Sienra y los respectivos comerciantes. 10.o En caso de que las entradas de la casa superen á lo previsto, se faculta al señor Sienra para aumentar proporcionalmente el tanto por ciento que corresponda á cada uno de los créditos ú obligaciones exigibles ó vencidas. 11.o En cuanto á las cuentas de plaza, hasta cincuenta pesos máximun, se autoriza al Sr. Sienra para que las pague en cualquier término. 12.o Los señores Delfino Hnos., un avez firmado este arreglo, entregarán al señor Sienra las mercaderías de su propiedad que le retenían. 13.o Quedan advertidos los señores acreedores de que el Banco Español es un acreedor prendario del Sr. Sienra, y que por lo tanto no entra en las condiciones de este arreglo. 14.o En el caso de que el señor Sienra no pague sus obligaciones en la forma á que se obliga en los artículos 1.o y 2.o de este convenio, los acreedores se considerarán desligados de él, reservándose sus derechos.—Montevideo, 27 de Junio de 1912.—Ruperto Sienra y C.ia.—F. Silver, Julio Morrison, C. Heldman y C.a, Lauro y Oscar Pintos, Smith y C.a, Cioffi y Revetria Hnos., Enrique Abal, Eugenio Barth y C.a, José Maggi, Simón Brunschwist, Eugenio Robert y C.a, Tellandar y Mark, Gruder y Kulemkapf, Wessels y Kulemkapf, Trillo Larriera, León J. Louis, Alberto López, Castro y C.a, Eduardo Zaccone, José García." A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3376-ag21.

LICITACIONES

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.—LLAMADO A LICITACIÓN.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11.30 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Julio 6 de 1912.
Enrique V. Pittamiglio, Secretario.
3010.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION—Provisión de un vapor remolcador, para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales—Llámase á licitación pública para la provisión de un vapor remolcador para las maniobras y servicios de los Transportes Nacionales, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 7 del mes de Octubre del corriente año, á las 3 y 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 6 de 1912.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 3028Ag9.

INTENDENCIA MUNICIPAL.—Administración G. de Limpieza y Transportes—Esta Administración debidamente autorizada llama á licitación para la compra de mulas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina, calle Estanzuela núm. 9, á cualquier hora del día. Las propuestas presentadas en forma se abrirán en presencia de los interesados que concurran en la misma Oficina el día 3 del entrante mes de Agosto á las 10 a. m.

Montevideo, Julio 20 de 1912.
3261-Agt.3. El Administrador.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 25 de 1912.—Convocase nuevamente á licitación pública para la ejecución de trabajos de pintura en el Mercado de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas se recibirán el día 5 de Agosto próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 3329-ag5.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA
BARRACA DEL ANTEPUERTO
CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Agosto próximo á las 3 p. m., en el local de la sociedad calle 25 de Mayo número 7 á fin de tratar la siguiente:

Orden del día

Memoria y Balance General correspondiente al 6.o ejercicio y nombramiento de la Comisión de Cuentas del 7.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 59 de los Estatutos y á fin de poder asistir á la Asamblea deben inscribir sus acciones en esta Secretaría, antes del 14 de Agosto próximo, en cuya fecha queda cerrado el registro.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—Oscar Rey O'Shanahan, Secretario. 3340ag12.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Desde la fecha en adelante este Banco abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, vencido el 30 de Junio último.—Montevideo, Agosto 1.o de 1912.—Alfredo Echevarría, gerente. 3452ag11.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484, Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia. 2264 h.n.o.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques
(SOCIEDAD ANONIMA)

Se hace saber á los señores accionistas que el Directorio, en sesión de esta fecha, ha resuelto hacer efectivo el cobro de la sgunda cuota del 50 olo del capital suscrito.—El Directorio. 3396-Agt.3.

Banco Hipotecario del Uruguay

Amortización Semestral de Cédulas y Títulos Hipotecarios

En la licitación verificada hoy, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo podrán recibir los interesados desde el 31 del corriente, mediante la entrega al Banco de las Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivos á saber:

PROPONENTES	VALOR NOMINAL	TIPO	VALOR EFECTIVO
Cédulas Hipotecarias Séries A y B:			
Arturo Noveri . . .	$ 3.800	96.01	$ 3.648 60
J. E. Ponce de León	» 15.000	98.85	» 14.827.50
» » »	» 10.000	98.97	» 9.897.00
» » »	» 16.500	99.10	» 16.351 50
	$ 45.300		$ 44 724.60
Títulos Hipotecarios Séries C y D:			
Arturo Noveri . . .	$ 9.300	97.50	$ 9.067.50
Títulos Hipotecarios Série E:			
Juan R. Sicardi . .	$ 1.000	99.80	$ 998.00
Juan B. Rossi . .	» 2.000	99.50	» 1.990.00
Pedro Marquese . .	» 2.000	99.45	» 1.989.00
Arturo Noveri . .	» 3.000	99.30	» 2.987.50
	» 3.000	99.20	» 2.9?1.70
J. E. Ponce de León	» 5.000	99.80	» 4.990.00
» »	» 5.000	99.60	» 4.980.00
» »	» 5.000	99.50	» 4.975 00
Rodolfo Acquarone .	» 500	99.35	» 496.75
	$ 26.500		$ 26.388.15
Títulos Hipotecarios Série F:			
Pedro Marquese . .	$ 6.800	98.98	$ 6.730.61
Francisco E. Lauz .	» 10.000	98.90	» 9.890.00
	$ 16.800		$ 16.620.61
Títulos Hipotecarios Série G:			
Juan M. González . .	$ 5.000	99.30	$ 4.965.00
Títulos Hipotecarios Série H:			
J. E. Ponce de León	$ 5.000	98.34	$ 4.917.00
Títulos Hipotecarios Série I:			
Arturo Noveri . . .	$ 4.400	98.00	$ 4.312.00
Juan G. Buela. . .	» 6.500	99.20	» 6.448.00
J. E. Ponce de León	» 800	99.40	» 795.20
» » »	» 5.000	98.99	» 4.949.50
	$ 16.700		$ 16.504.70
Títulos Hipotecarios Série J:			
J. E. Ponce de León	$ 1.000	98.80	$ 988.00
M. G. Buela . . .	» 15.000	99.45	» 14.917.50
	$ 16.000		$ 15.906.40
Títulos Hipotecarios Série K:			
Arturo Noveri . . .	$ 1.200	98.00	$ 1.176.00

Montevideo, Julio 30 de 1912.
Gustavo Deffés, Gerente.
5435Agt.6.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
TESORERIA
Devolucion de Derechos

Se hace saber á los interesados que, por resolución del señor Rector se efectuará el pago de devoluciones por matrículas anuladas procedentes de la Facultad de Medicina y de la S. de E. S. y Preparatoria; del 1 al 5 de Agosto próximo de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Julio 31 de 1912.—El Tesorero. 3453ag2.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones, para poder celebrar la asamblea general ordinaria, convocada para el 29 del corriente, queda transferida para el día 14 de Agosto próximo á las 3 1|2 p. m. quedando reabierto el registro por diez días más.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, quedará legalmente constituída la asamblea con cualquier número de accionistas que concurra, para considerar la siguiente

Orden del día

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre del décimo ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán cuando menos diez acciones en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo 27 de Julio de 1912.
3404-Agt. 14. El Secretario.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 21 de los Estatutos Sociales inciso 1.o y dando cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse el día 14 de Agosto próximo á las 4.30 de la tarde en el local social, calle 25 de Mayo núm. 189, esquina Zabala, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos, artículos 41, inciso 3.o, 412, 46 inciso 3.o y 48.

Se previene á los señores accionistas, que para concurrir á la asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, como lo ordena el artículo 23 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 26 de 1912.
3405-Agt.14. El Secretario.

GUIA DE SUSCRITORES
DE LA
Compañía Telefónica de Montevideo
(LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

COMPAÑIA SALUS
AVISO A LOS ACCIONISTAS

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, en la Asamblea General Extraordinaria verificada el 23 de Mayo ppdo. se resolvió autorizar al Directorio para llevar á cabo las negociaciones de compra del Activo de la Compañía Acqua Vera y Canteras del Verdum sobre las bases que constan en el Acta 48.o de fecha 27 de Enero ppdo, facultándolo para aceptar cualquier modificación de detalle que fuera necesaria á la mejor terminación de esas negociaciones.

También se autorizó al Directorio para solicitar la reforma del artículo 5.o de los Estatutos en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital de la Compañía será de un millón de pesos oro sellado, dividido en la siguiente forma:

1.o $ 400.000, en 4000 Acciones de $ 100 cada una, actualmente en circulación y numeradas del uno al cuatro mil.

2.o $ 109.500, en 1095 Acciones numeradas del 4001 al 5095, también de cien pesos oro cada una, de una serie especial sujeta á las siguientes limitaciones:

Durante los dos primeros años, á contar desde el 1.o de Julio de 1912 percibirán 4 o|o menos de Dividendo que el porcentaje que fije la Compañía Salus para las Acciones actualmente en circulación. Por ejemplo, si las actuales acciones obtuvieran un dividendo anual de nueve por ciento, las acciones de serie especial á que se refiere el presente contrato tendrán un dividendo de 5 o|o.

Tres por ciento menos y en la misma forma durante los dos siguientes años; dc por ciento menos y en la misma forma durante los otros dos siguientes años. Al séptimo año las acciones de esta serie especial gozarán del mismo dividendo que la actuales de la Compañía Salus.

Es entendido que estas Acciones, fuera de la referida limitación temporaria en los dividendos, gozarán en un todo de las mismas prerrogativas y los mismos derechos que las actuales Acciones de la Compañía Salus.

3.o $ 490.500 que se emitirán en la forma y condiciones que ulteriormente determine la Asamblea General á propuesta del Directorio."

El libro de actas está en el escritorio de la compañía á disposición de los señores accionistas, por si desearan penetrarse más de los pormenores de esta negociación.—El secretario.

2778-h.n.o.

EL SIGLO
Montevideo, Agosto 2 de 1912

INSISTIENDO

«Diario del Plata» insiste en considerar que el «settimino» importaría una modificación de «la forma constitucional de la República», según los términos del artículo 159 de la Constitución, debiendo, por lo tanto, ser tratado en una doble asamblea y contar con las tres cuartas partes de los votos de la misma. El colega amigo dice que su opinión en tal sentido no es definitiva, y agrega que tampoco lo es la nuestra, emitida en sentido contrario. Perdón! La nuestra lo es ya, sin perjuicio, naturalmente, de que estemos dispuestos á modificarla, en esa como en cualquier otra materia, si se nos aducen razones capaces de persuadirnos.

No han aparecido hasta hoy, á pesar de que quien las busca tiene sobra de talento para dar con ellas. Sustituir el Ejecutivo unipersonal con el Ejecutivo colegiado, no es modificar la forma republicana de Gobierno. Para demostrarlo, bastará recordar que el sistema viene de Suiza, y que Suiza, no obstante haberlo adoptado, es una República representativa. Está caracterizada esta forma de gobierno por el hecho de que todos los poderes tienen su origen directo ó indirecto en el pueblo y son responsables ante el pueblo. El Ejecutivo colegiado no modifica ese carácter: luego, no modifica la forma de gobierno consagrada en la Constitución.

Un antecedente, recogido en la historia constitucional francesa, puede ilustrar el punto. Sabido es que las leyes constitucionales de 1875 permitían la reforma completa del sistema constitucional sin excluir la forma de gobierno. Tal amplitud fué una de las condiciones de la evolución que permitió á un grupo de monarquistas acompañar á los republicanos en la proclamación de la República. Sin embargo, en 14 de Agosto de 1884 una nueva ley constitucional declaró que en lo sucesivo la forma republicana de Gobierno estaría fuera del alcance de toda proposición de reforma. Después de adoptado ese precepto, se han propuesto en Francia reformas constitucionales que modifican profundamente la organización de los poderes públicos. Así el partido radical ha luchado, en diferentes ocasiones, por la supresión de la Presidencia de la República y por la supresión del Senado. Pues bien: hemos leído numerosas críticas á esas tentativas de reforma, fundadas en su inconveniencia; no conocemos ninguna que las repudie por atentar contra la forma republicana de gobierno y estar proscritas, de consiguiente, por la ley de 14 de Agosto de 1884, siendo lícito afirmar, en consecuencia, que no se consideraba que la modificación de los poderes públicos, en grado tan considerable como el que traduce la supresión de la Presidencia ó la supresión del Senado, era reformatoria del sistema republicano.

Pero, ya lo dijimos, los constituyentes no entendieron tutelar con el artículo 159, la forma de gobierno. «Diario del Plata» lo reconoce, más no se convence. Transcribamos sus palabras:

"Se afirma y con razón, que los constituyentes establecieron diferencia entre forma de Gobierno y forma Constitucional.

Eso es cierto; y de la discusión habida entonces, se desprende esa diferenciación. Y si bien es igualmente cierto que, al tratarse de la aplicación ó extensión del artículo 159, no se llegó á nada concreto, sancionándose el artículo "como una garantía más", según las palabras de Ellauri, esa diferencia establecida entre forma de gobierno y forma constitucional, viene á dar mayor fuerza á nuestra tesis".

Evidentemente, el ilustrado colega no ha fijado bien su atención en el debate que se produjo respecto del artículo. El constituyente Barreiro dijo que siendo tan importante la forma de gobierno como la forma constitucional, no le parecía explicable se impusieran para modificar esta última mayores formalidades que para modificar la primera; y don José Ellauri le contestó que en efecto ambas tenían igual importancia; pero que no se hacía sino agregar una garantía más.

La intervención de don Santiago Vázquez aclaró aún más el artículo. A ese respecto escribe el colega:

"Hubo quien pretendió concretar el alcance de la disposición, refiriéndose á las secciones "I, II, etc..." pero sin conseguir su propósito. ¿Debe inferirse de ahí que el artículo rige solamente las secciones primera y segunda que tratan de soberanía y ciudadanía? Puestos á suponer, también podríamos decir que rige respecto de otras secciones comprendidas en el etcétera, ya que las constancias de actas no tienen la claridad suficiente como para definir la cuestión".

La transcripción con que se inicia el párrafo anterior está equivocada, y de ahí el error con que se le termina. Vázquez no habló de las secciones 1.a, 2.a, etc., en cuyo caso podría creerse que aludía también á otras secciones de la Constitución. Vázquez intercaló la conjunción «y» entre aquellos dos ordinales, de modo que cerró la enumeración de secciones, correspondiendo por lo tanto el etc. al resto del artículo en discusión que debió quedar redactado, según el ilustre patricio, en esta forma:

«La forma constitucional comprendida en las secciones 1.a y 2.a no podrá variarse sino en una grande Asamblea General compuesta de número doble de Senadores y Representantes especialmente autorizados por sus comitentes para tratar de esta importante materia, y no podrá sancionarse por menos de tres cuartas partes de votos del número total.»

¿Qué Vázquez no consiguió su propósito? Es cierto. Pero ¿por qué? Acaso por considerarse falsa la aclaración que proponía? No, señor: pura y simplemente, según el acta respectiva, porque se consideró que el artículo «estaba terminante». Se puede afirmar, en consecuencia, que prevaleció la idea de Vázquez y que las enmiendas constitucionales á que se refiere el artículo 159, son las que se refieren á los principios fundamentales contenidos en las secciones 1.a y 2.a de la Constitución.

Repetiremos que hay una noble pero peligrosa ilusión en creer que con esa barrera se impedirá la marcha triunfal del settimino, pues quienes no suelen detenerse ante los preceptos jurídicos más terminantes no lo han de hacer ante resistencias cuando menos muy discutibles, como lo es la que se trata de fundar en el artículo 159. Lo dicho: el pueblo debe saber que no tiene otro amparo en la lucha contra esa formidable aberración, que su energía para combatirla y la firme voluntad de hacerla fracasar.

Las garantías de la moneda fiduciaria

La ley orgánica del Banco de la República dispone que, como garantía de la emisión, deberá mantenerse un encaje que ascienda, por lo menos, al 40 o|o de los billetes mayores de diez pesos y de los depósitos á la vista. El Banco, en sus estados mensuales "demostrativos de la emisión y encaje"—así reza el título—anota solo la cantidad de billetes circulantes y el encaje existente, omitiendo la indicación del monto de los depósitos inmediatamente exigibles, dato indispensable para juzgar si la facultad de emitir se desarrolla dentro de la medida legal.

Notando esa omisión, pedimos, en números anteriores, que se subsanara. No ha pensado lo mismo nuestro colega, "Diario del Plata", fundándose en que la institución emisora ofrece, en su memoria anual, los datos en cuestión.

Juzgamos deleznable tal excusa y, por lo tanto, insistimos en nuestra amable invitación. Si el Banco de la República no ha de ofrecer, mensualmente, todos los datos necesarios para juzgar sobre la principal garantía establecida para el billete bancario, es inútil que nos presente, únicamente, la cifra global de la emisión y del encaje.

Y ya que hemos tenido que ocuparnos nuevamente de este asunto, anotaremos la conveniencia de que el banco de estado publique balancetes semanales, con todos los datos necesarios, como estilan las grandes instituciones de crédito europeo.

Así paga el diablo

«El Día» publicó ayer un suelto contra el señor Juan José Soiza Reilly, con motivo de aquellas figuritas de «Fray Mocho» que provocaron la cartila protécnica del secretario de la Presidencia, que conocen nuestros lectores. Difícil es saber, á ciencia cierta, quien escribió tal suelto: si el autor de «Mi Diosa» ó el autor de la epistolita referida, porque resulta que hay cierto aire de familia entre los estilos de ambos, por aquello de «de tal palo tal astilla» que pintara Radaelli. He aquí el suelto.

"El secretario de la Presidencia, señor Sampognaro, nos ha manifestado que á pesar de haber transcurrido ya unos cuantos días, no ha llegado la carta particular que el señor Soiza Reilly dijo haber enviado al señor Presidente de la República, según lo publicó un colega de la tarde. La tal carta particular debía referirse á aquella sencilla mistificación aparecida en "Fray Mocho". De manera que en este pequeño lío del reportaje no hay nada de verdad. El reportaje no ha existido por cuanto el señor Soiza Reilly no fué recibido por el señor Presidente, á pesar de haberlo intentado por todos los medios. Las fotografías no corresponden á esa visita imaginaria, pues tampoco fué admitido ningún fotógrafo de "Fray Mocho". La carta privada no ha llegado. De todo eso lo único que va quedando es la promesa del señor Soiza Reilly de no "destruir" al secretario. En efecto, el señor Sampognaro sigue sin novedad, por lo menos hasta la fecha. Además supone que, en el fondo, las intenciones del señor Soiza deben ser humanitarias. ¿Cómo sería posible, aún queriéndolo, perpetrar esa destrucción desde tan lejos? ¿Fuera del alcance de todos los medios conocidos? Y esa convicción le ha permitido, al secretario, vivir con relativa tranquilidad.

¿O es que se tratará de una promesa tan verdadera como el famoso reportaje?".

Hemos dicho que así paga el diablo á quien bien le sirve, porque el señor Soiza Reilly ha sido uno de los más ardientes admiradores del señor Batlle, habiendo dado curso á tal sentimiento en diarios, revistas y libros.

Tenemos á la vista uno del distinguido literato, que se titula «Crónicas de Amor, de Belleza y de Sangre», que encierra unas cincuenta páginas de laudatoria para «el Gran Ciudadano».

Cuando lo notamos, se nos ocurrió pensar en cual de las tres clases de crónica se ubicaría al Gran.

¿En la de Amor? Hum!
¿En la de belleza? Hum! Hum!
¿En la de sangre? Hum! Hum! Hum!

Sea como fuere, lo cierto es que el Gran ciudadano figura en esas crónicas, y que se le dedican en ella párrafos como éste:

"Y para eso, nuestras repúblicas han menester de hombres de progreso. Hombres de ideas amplias. Altivos. Liberales. Hombres que piensen por encima de los horizontes de su aldea. Hombres que eviten los odios fraternales y que arranquen á las almas sus divisas de encono. Es legítimo suponer que para lograr tales prodigios se necesitan hombres de voluntad. Y la República Oriental ya tiene á uno: á Batlle y Ordoñez."

Y así paga Batlle!

Verdad es que puede ser que al Gran ciudadano le haya revuelto la bilis eso de que lo crean capaz de evitar los odios fraternales y de arrancar á las almas sus divisas de encono.

No faltaba más!

Ni lo ha dicho ni lo piensa!

EN PIEDRAS BLANCAS
ACUERDO GENERAL

Ayer á las 5 y 30 de la tarde se celebró un acuerdo general de ministros en la residencia particular del Presidente de la República, en Piedras Blancas.

Concurrieron todos los secretarios de Estado menos el de Relaciones Exteriores, que, como se sabe, se encuentra enfermo.

El asunto que motivó el acuerdo fué el relacionado con el aprovechamiento de las aguas del Río Uruguay, en el cual tienen participación la mayoría de los ministerios.

Se cambiaron solamente ideas sobre el tópico.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
LA SESION DE AYER

En la reunión celebrada ayer por la Cámara N. de Comercio, presidida por el señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Juan Astiz, Alfredo Labadie, Pedro Ferrés (hijo), Manuel Sendra, Juan M. Lamolle, Francisco Lanza y Luis Supervielle, se consideraron los siguientes asuntos:

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2.o del artículo 21 de la Ley de Patentes de Giro para la capital, se designó la persona que en carácter de presidente formará parte del jurado avaluador de capitales, nombrándose al señor Francisco Vilaró. También se designó al señor Manuel Senra para formar parte de la Comisión de valores de Aduana de la Estadística.

Fueron informados los expedientes que á continuación se expresan pasados por el Ministro de Industrias:

Thomas Malcoln Mc. Alpine de Londres por previlegio para un procedimiento perfeccionado para la construcción, reforzado y revestimiento de paredes de túneles, pozos de minas, etc.

—Muttoni Hnos. para colchones elásticos de acero (privilegio).

—Comvay Freshon von Gusenwoid de Berlín, privilegio por un procedimiento mejorado para extraer grasa de los huesos, retales de pieles y de otros materiales por el estilo.

—Antonio Grosso, de Buenos Aires, privilegio por bombilla higiénica desmontable.

Armando Costa y Antonio Grosso de Buenos Aires, privilegio por mejoras en bombillas para mate y usos análogos.

—Francisco Elzaurdia, privilegio por nuevo procedimiento para mantener materias orgánicas crudas.

—Unión Mercantil, registro de una etiqueta especial como marca.

—Cervecería Palermo, de Buenos Aires registro de la marca Malta.

—Zoppa y Capra, sobre registro de la marca Zoppa. Oposición de los señores Dómino y Dotto.

—Daimler y Cia. Lda., do Daimler Works Conventry Inglaterra J. Daimler Matosen, Gesellschaft do Stuttgust Alemania, sobre registro de la marca Daimler.

Después de considerar algunos asuntos de orden interno, se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.

El próximo 25 de Agosto
Preparativos para solemnizarlo
Esbozo de programa

Parece que el próximo aniversario de la declaratoria de la Independencia nacional no pasará inadvertido como ocurrió al de la Jura de la Constitución que acaba de pasar. A estar á las noticias que se tienen, las cosas se harán en grande, y dignas en un todo de la histórica fecha.

El programa de las fiestas oficiales se halla ya casi esbozado, consistiendo, en sus lineamientos generales, á lo que se asegura, en iluminación de las calles y plazas principales y de los edificios públicos más importantes y en una gran revista militar.

Por lo que atañe á la revista militar, en el acuerdo que el próximo martes celebrará el ministro de la Guerra con el Presidente de la República, se adoptará una resolución definitiva, á fin de que los preparativos puedan hacerse cómodamente y con toda propiedad. Caso de realizarse la parada, intervendrán en ella todas las fuerzas de guarnición en la capital. La guardia de plaza la hará en ese día un batallón de campaña que bajará con ese objeto.

Esto por lo que respecta á los festejos oficiales. Por lo que respecta al pueblo, ha surgido la idea de realizar una manifestación patriótica callejera, análoga á la que se llevó á cabo en la noche del 24 de Agosto del año último, y para la que se invitará á todo el pueblo, sin distinción de creencias políticas ó religiosas. En la próxima semana se realizará una reunión en el Círculo de la Prensa, cuyos salones serán solicitados para el caso á la directiva. Para esa reunión se convocará á un núcleo de personas conocidas y todos los que simpaticen con la iniciativa. Aceptada ésta se designará el comité encargado de realizar los trabajos para asegurar el éxito del mitin proyectado.

Por su parte, la sociedad filantrópica Cristóbal Colón hará en la mañana del 25 un reparto extraordinario de ropas y comestibles á los pobres.

Es muy probable, también, que los gobiernos del Brasil y de la Argentina se adhieran á nuestros festejos, enviando en carácter oficial á uno ó más buques de guerra. En ese caso el gobierno organizaría con la debida anticipación el programa de festejos especiales.

La empresa del Ferrocarril Central ha resuelto hacer correr trenes expresos de todos los puntos de la República hacia Montevideo á fin de que la gente de nuestra campaña pueda participar de los festejos proyectados. Los trenes empezarán á correr el 15 del corriente y sus boletos servirán para regresar hasta fines de mes.

El tiempo que nos espera
El viento Norte y Martín Gil

Agosto se ha estrenado con un día de viento Norte, cuyos caracteres comentó siempre con no menos acierto que gracejo, Teyde mientras tuvo "la nave á flote", expresión con que él significa el goce de la salud que le deseamos de todas veras.

Viento Norte y prólogo de tormentas, son términos equivalentes en el lenguaje de la metereología popular de nuestro clima.

Se saldrá, pues, con su predicción el ya conocido y ... podríamos agregar, temido Martín Gil de Córdoba?

Los comienzos lo son "auspiciosos". En efecto, vamos hacia el mal tiempo que el benévolo argentino anunció ya para el período comprendido entre el 5 y el 11 del corriente, con perturbaciones atmosféricas generales, amén de una que otra tempestad aislada por las cordilleras y costas del Pacífico.

"Día de los tuberculosos"
Actividades del Comité de Damas

Se reunieron ayer en el local de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis" las señoras y señoritas convocadas para constituir las comisiones 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 9.a y 10.a, recayendo las designaciones de presidentas, en las señoras Isabel Castro de Lacueva Stirling, Plácida Suárez de Villegas, María Elena Santos de Batlle y Ordoñez, María Pombo de la Sovera, Sara Urioste de Terra y Antonio Santos de Garzón, respectivamente.

Estas señoras integrarán sus respectivos comités con el mayor número de señoras y señoritas de la sección y designarán nuevas trazando el plan general para la realización de la colecta en el día 2 de Setiembre.

Pensamientos, consejos y leyendas

Hasta el momento han contestado al pedido del Comité de Damas, enviando los pensamientos alusivos que les fueron solicitados, los siguientes:

Señora Martha Costa de Carril, José Enrique Rodó, Jaime Castells, Daniel Muñoz, Domingo Arena, Hugo Antuña, Dardo Regules, Carlos Martínez Vigil, Santiago Giuffra, Héctor R. Gómez, Víctor Pérez Petit, Eduardo Ferreira, Francisco Alberto Schinca y Ovidio Fernández Ríos.

Las próximas reuniones

Hoy se efectuarán las reuniones de las secciones 11.a, 14.a, 15.a, y 18.a, constituyéndose los comités y designándose las presidentas respectivas.

Para mañana sábado, han sido convocadas las secciones 12.a y 20.a dejándose para la semana próxima la constitución de las restantes.

Dichas secciones las componen las señoras Elina Flores de Blixen, Julia Ramírez de Freire, Josefa Viglietti de Larramendy, Leonor F. de Pons, María A. de Buscarini, Carmen E. de Davies y señoritas Enriqueta de Castro, Luisa M. Viettiri.

El Comité de Damas nos pide encarezcamos en su nombre, á todas las señoras y señoritas que colaboraron en el "Día de los Tuberculosos" en el año último y que en el actual, hayan cambiado de domicilio, ó que por cualquier circunstancia no hayan recibido la citación, se sirvan presentarse, ó comunicar su adhesión á la presidenta de la sección en que residan.

He aquí la nómina y domicilios de dichas señoras, pertenecientes á las comisiones organizadas hasta esta fecha:

1.a sección, Amanda Brito del Pino de Seré, Cerrito 240; 2.a, María Favaro de Villamil, Ituzaingó 233; 3.a, Aurelia M. de Campistegui, Avenida de la Paz 151; 4.a, Josefina Sterling de Cash, Maldonado 239; 5.a, Isabel Castro de Lacueva Sterling, 18 de Julio 546; 6.a, Plácida Suarez de Villegas, Maldonado 234; 7.a, María E. S. de Batlle y Ordoñez, Defensa 136; 8.a, María Pombo de la Sovera, Justicia 127a; 7.a, Sara Urioste de Terra, Rivera 329 y 10.a, Antonia Santos de García, Avenida Brasil núm. 4.

La firma de Relaciones

A causa de la enfermedad que aqueja al doctor Romeu, no se realizará hoy el acuerdo y firma de los asuntos de esa cartera.

El doctor Romeu, estudia actualmente el informe que le presentó el inspector de Consulados Fluviales y fronterizos, señor Bernardo Callorda, informe que contiene las observaciones que ese funcionario recogió en la gira realizada en el mes de Noviembre pasado.

Funcionario en viaje

Parte hoy para Mercedes, el jefe político de Soriano, señor Juan Carlos Gómez. Ayer pasó á despedirse del ministro del Interior, en su despacho de la Casa de Gobierno.

El señor Gómez celebró con el presidente de la República, en Piedras Blancas, una conferencia sobre asuntos relacionados con su cargo.

Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria

Al Ministerio de Hacienda fué comunicado ayer el monto de lo recaudado hasta el 30 de Junio ppdo. por Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria.

La primera arroja la suma de pesos 16.271.45 y la segunda ps. 25.746.29.

EL ANIVERSARIO HELVETICO
Su conmemoración en Montevideo



EL BANQUETE DE ANOCHE EN EL HOTEL PIRAMIDES

Los entusiastas miembros de la laboriosa colonia helvética residente en nuestra capital, se reunieron anoche en el Hotel Pirámides, para festejar en un banquete el glorioso día del aniversario de la independencia suiza.

A las 9 el gran salón del banquete se hallaba adornado de trofeos, banderas y gallardetes en medio de profusión de flores, se hacía pequeño para el gran número de comensales que tomaban asiento. A la cabecera de la mesa que tenía la forma de una T, ocupaba el asiento de honor el cónsul de Suiza señor Julio Schüffer, teniendo á su derecha á su esposa y á la izquierda á la señora de Morelli. Seguían á los costados más de cien comensales, entre los que pudimos anotar los nombres de la señora de Jucker, señoritas de [illegible] Morelli, Ghiriani, Villarich, [illegible], señores Antonio Morelli, Gustavo Rucker, Enrique Vanez, José A. Fontela, Alberto Brizoni, José Negri, Francisco Moretti, Luis Beretta, Hugo Beretta, José [illegible], [illegible] Fagnani, doctor Máximo Garzi, [illegible], Ernesto [illegible], Federico Schnecker, José [illegible], Carlos Gaggini, Máximo Ghamberini, [illegible], Ghamberini, Angel Fizali, [illegible], Octavio Morato, E. Gámez Marin, Leoncio Gandós, J. A. Fontela, etc.

Al destaparse el champagne, hizo uso de la palabra el cónsul de Suiza señor Schüffer, quien manifestó el agrado que sentía al ver allí todos sus compatriotas rodeados de sus hijos nacidos en este país, su segunda patria, que acudían contentos y presurosos á conmemorar el glorioso día de la patria lejana. Narró los progresos alcanzados por Suiza en estos últimos años en los diversos órdenes políticos, económicos y sociales, invitando á todos los presentes á colaborar en la obra del engrandecimiento de la patria [illegible].

[illegible] A. Fontela [illegible] Morato.

[illegible] y cantó al final [illegible] el himno nacional, [illegible].

A las 10 1|2 se retiraron los concurrentes á esta manifestación de patriotismo y de cultura.

CONGRESO ESTUDIANTIL DE LIMA
Nombramiento de presidentes honorarios

El presidente del Congreso Estudiantil de Lima, señor Carlos Concha, envió á esta un telegrama, comunicando que el tercer Congreso de Estudiantes Americanos, reunido en Lima, aclamó por unanimidad, al presidente del Uruguay don José Batlle y Ordoñez, al ministro de Instrucción Pública doctor Juan Blengio Rocca y al Rector de la Universidad doctor Claudio Williman, presidentes honorarios de aquel Congreso.

El Rector de la Universidad doctor Claudio Williman contestó al señor Carlos Concha, agradeciendo la distinción, en los siguientes términos:

Montevideo, Agosto 1.o de 1912.—Señor presidente del Congreso Estudiantil de Lima.—Muy agradecido por la honrosa distinción.—Claudio Williman.

NOTAS ARGENTINAS

Las pirámides del juego

Después de haber el domingo pasado seducido á su elegante auditorio con una hábil y elocuente disquisición sobre el lujo, Mr. D'Andrea no sorprendería á sus mundanas "habitués" si tratara en su próxima conferencia el juego, tema no menos palpitante y fecundo que el anterior.

Las cifras del juego bonaerense, en efecto, alcanzan la magnitud de las pirámides egipcias, elevando su mole en la monotonía de las llanuras, cuya alegórica figuración es fácil encontrar en ese mundo del trabajo que hormiguea en los planos inferiores de la sociedad soñando en la conquista del oro, cuando el oro "jugado" sube piramidalmente á formar millones y millones.

Cuanto enorgullece anualmente el balance de las producciones agrícolas, ganaderas y mercantiles, otro tanto alarma la estadística del juego, el vicio colectivo más pernicioso y arraigado en la vecina capital.

Clubs, hipódromos, agencias de lotería y agencias turfistas son en el movimiento de la urbe á manera de remolinos á los que una creciente masa acude como poseída por un vértigo irremediable.

Sin contar los enormes estragos y ruinas ocasionados por el pocker, el monte y otros juegos similares, cuya importancia escapa á la estadística, resulta que ahora se juega en Buenos Aires, como si la capital se hubiera trocado por encanto en una de esas modernas catedrales del vicio, donde se rinde únicamente culto á la ruleta y al baccarat. Mucho se ha dicho á este respecto. Pero es menester insistir y hablar con números para demostrar hasta la evidencia el incremento de la terrible plaga.

El cuadro que reproducimos señala un crecimiento que la prensa bonaerense califica de anormal y llamativo.

Años	Millones de pesos jugados en los hipódromos	Valor de las emisiones en lotería
1898	15.219.088	23.983.000
1899	18.152.726	24.980.000
1900	17.648.492	25.940.000
1901	17.114.628	26.955.000
1902	17.183.152	27.880.000
1903	24.681.018	28.800.000
1904	27.474.626	30.560.000
1905	36.327.092	30.520.000
1906	47.218.602	30.980.000
1907	58.324.834	33.400.000
1908	71.812.583	35.130.000
1909	71.812.583	35.130.000
1910	103.751.057	38.175.000
1911	112.470.318	38.075.000
1912	60.421.874	19.824.000

Parecerían holgar los comentarios ante lo desmesurado de los números. La afición cunde y los economistas previsores tendrían motivo para temer que, por vigorosos que sean los factores de la prosperidad en un pueblo que se halla aún en el primer período de su evolución, obligado por consiguiente á distribuir con juicio sus recursos, acabe por echarse encima una crisis desastrosa.

El mutualismo argentino

Una de las iniciativas más beneficiosas del Museo Social Argentino es, sin duda, su campaña en favor del mutualismo, sobre la base de una federalización argentina por el estilo de la que tan humanitarios y providenciales resultados viene dando en Francia y de la que ha sido conspicuo miembro Emilio Loubet, aún siendo presidente de la gran república latina.

Dicha federalización cuenta ya en Buenos Aires más de cien instituciones adherentes.

La presencia de Mr. Leopold Mabilleau, alma del mutualismo francés, contribuirá ahora á dar vuelo á dicha iniciativa, incorporándola al vecino país como una de las mejores conquistas de la previsión social, realizada ampliamente en favor de las clases modestas y de la clase media, sin distinciones, de nacionalidad ni trabas de ideas restrictivas.

Mabilleau dará sobre el mutualismo varias conferencias que por sus finalidades entrañarán una importancia superior á la serie que en ambas orillas organizaron en los últimos años oradores contratados en el viejo mundo.

Uno de los solemnes actos de la naciente mutualidad argentina será el banquete que congregará, con motivo de la venida de Mr. Mabilleau á todas las sociedades mutuales y de índole científica y económica, banquete que se debe efectuar en uno de los teatros de la metrópoli vecina.

El Metropolitano

La empresa concesionaria del metropolitano subterráneo de la Plaza de Mayo á la del Once ha fijado ya la ubicación de las estaciones [illegible] con sus pintorescos ornamentos [illegible] darán á Buenos Aires una [illegible] similaridad con la gran urbe del Sena.

Una turba de pasajeros marchando acelerada hacia el pozo y desapar[ecer] en cuanto abajo, mientras por intermitencias como borbollones de un extraño [illegible] en en la boca del subterráneo [illegible] núcleos ansiosos de luz de aire libre [illegible] vida despejada.

La distribución de las Estaciones, cuyo conocimiento nos interesa por el continuo vaivén entre ambas capitales, es el siguiente:

Estación número 1, ubicada en la plaza de Mayo entre las calles Balcarce y Defensa, "Plaza Mayo".

Estación número 2, ubicada en la avenida de Mayo entre Bolivar y Perú, "Perú".

Estación número 3, ubicada en la avenida de Mayo entre Piedras y Tacuarí, "Piedras".

Estación número 4, ubicada en la avenida de Mayo entre Lima y Salta, "Lima".

Estación número 5, ubicada en la avenida de Mayo entre San José y Saenz Peña, "Sáenz Peña".

Estación número 6, ubicada en la calle Rivadavia entre Callao y Río Bamba, "Congreso".

Estación número 7, ubicada en la calle Rivadavia entre Rincón y Pasco, "Pasco".

Estación número 7, bis, ubicada en la calle Rivadavia entre Pasco, Pichincha, Andes y Ombú, "Pasco".

Estación número 8, ubicada en la calle Rivadavia entre Matheu, Alberti, Arenanaga y Larrea, "Alberti".

Estación número 8 bis, ubicada en la calle Rivadavia entre Alberti, Saavedra, Larrea y Paso, "Alberti".

Estación número 9, ubicada en la calle Rivadavia entre Jujuy y Pueyrredón, "Plaza Once".

Los niños de los Asilos
Plausible iniciativa del ingeniero Peluffo

He aquí el texto de la nota del ingeniero Leopoldo Peluffo que da cuenta de una simpática iniciativa, aceptada con complacencia por el Consejo de la Asistencia Pública, según lo anunciamos ayer:

Montevideo, Julio 31 de 1912.—Señor presidente del Consejo de la Asistencia Pública Nacional, doctor Claudio Williman.—La última visita realizada al Asilo Dámaso Larrañaga en compañía de varios colegas del Consejo, para la cual tuvo la galantería de invitarnos el director general doctor Scosería, ha dado lugar para que comprobara el grado de progreso de ese establecimiento y atestiguara la labor puesta de relieve por la institución de la cual formo parte.

Impresionado por esa agradable visita, he pensado que haría obra provechosa si aportara mi modesto contingente á la realización de un proyecto tendiente á hacer más fácil y llevadera la estadía de los niños en el Asilo.

Después de meditar sobre el mismo, juzgué que lo más aparente sería tratar de que en los teatros de la ciudad y en determinados días, se admitiera un buen número de niños, para que gozaran del desarrollo de la función.

Es natural que la admisión de los niños debía ser en forma desinteresada, sin exigir las empresas teatrales remuneración alguna por tal concepto.

La circunstancia de formar parte á la vez de este Consejo y de la Junta E. Administrativa de Montevideo, me facilitó la tarea y alentado con los primeros pasos realizados, puedo dar cuenta ya al señor presidente de la gestión llevada á cabo, á fin de que se adopte una determinación al respecto, si es que los distinguidos colegas que me acompañan en este Consejo, aceptan la iniciativa.

He podido conseguir, en forma desinteresada y generosa, del señor Carlos Buela Diana, director gerente del teatro Casino de Montevideo, que admita en éste y durante las matinées de los jueves de cada semana, á un grupo de niños del Asilo que podría ser de cien á ciento veinte para completar el número justo y hacer uniforme la rotación de las visitas de los asilados, al teatro, siempre que ellos lleguen á la hora convenida para la iniciación del espectáculo, que podrá ser las dos y media p. m., á fin de no interrumpir el acceso del público al Casino.

La primera concurrencia de niños á la función de dicho teatro podría quedar fijada para el jueves próximo, en cuyo día éstos asistirían libremente, pues el que suscribe tiene ya solucionados todos los detalles con el director de aquel coliseo respecto á la admisión de los asilados.

Creo, señor presidente, que este desprendimiento del señor director del teatro Casino de la capital, debiera ser agradecido por nota por el Consejo de la Asistencia Pública y la Dirección General y es interesante, que pudo se adopte una [illegible] de [illegible] las funciones del Casino son por su género las que harán gozar á los asilados [illegible] bajo la tutela de la Institución de la cual me honro en formar parte.

[illegible] señor presidente [illegible].—[illegible] Peluffo.

RENTA DE ADUANA

La Dirección General de Aduanas [illegible] al Ministerio de Hacienda, del monto de lo recaudado en el mes de Julio próximo pasado.

[illegible]

CAPITAL

Importación	1.2?? ?74.31
Exportación	??.???.67
	$ 1.3??.??6.20

RECEPTORIAS

[illegible]	1??.??0.80
Total	1.4??.??6.20

Movimiento económico

El abuso de los expedientes de Tesorería

En Bélgica, como en tantos otros países empeñada á preocupar el abuso que hace la administración financiera de los llamados expedientes de Tesorería. Por el temor de prosperar la caída de la deuda consolidada, cuya cotización se abate en forma lenta, pero continua, se han tomado desmedidamente los empréstitos de deuda flotante. Actualmente, circulan 530 millones de francos de bonos del Tesoro y el presupuesto extraordinario de 1912 autoriza la emisión de 400 millones más.

Tales prácticas se consideran dañosas para el crédito del país, sobre todo dado el subido interés pagado por los últimos préstamos, 3 3|4 por ciento, tasa que llega casi á 4 por ciento, si se añade las comisiones que perciben los bancos intermediarios.

Por su parte, la administración financiera se defiende, alegando que para enjugar la importante deuda diferida y atender los nuevos compromisos de la Hacienda sería necesario emitir un empréstito por 500 millones de francos, el cual no podría ser colocado, en los momentos actuales, sino al tipo de 3 3|4 á 4 por ciento, tasa que la Bélgica creyó, fundadamente, no volvería á regir en la emisión de sus empréstitos.

Sindicatos rurales

Entre las múltiples manifestaciones del espíritu de asociación que anima á los agricultores franceses, merece citarse el intenso movimiento que de un decenio á esta parte se produce en favor de los sindicatos para la cría de ganado.

Gracias á los estímulos del Estado, muchos ganaderos se han reunido para alcanzar en común los fines que no podían lograr aisladamente, principalmente la compra y manutención de buenos reproductores y la lleva de libros zootécnicos.

Estas sociedades, que ascienden á un centenar, adoptan la forma del sindicato profesional, la más sencilla y económica, desenvolviendo su acción sobre una limitada zona, que, por lo general, comprende una comuna y, á veces, dos ó tres.

Con el objeto de lograr la unidad de método en las operaciones de orden técnico dirigidas al perfeccionamiento de una misma raza en una zona determinada, los sindicatos se reunen en federaciones. Una de las más importantes entre éstas, verdadero modelo, es la asociación general de los sindicatos para la cría de ganados de Doubs, establecida en Besancon, que comprende 17 sociedades.

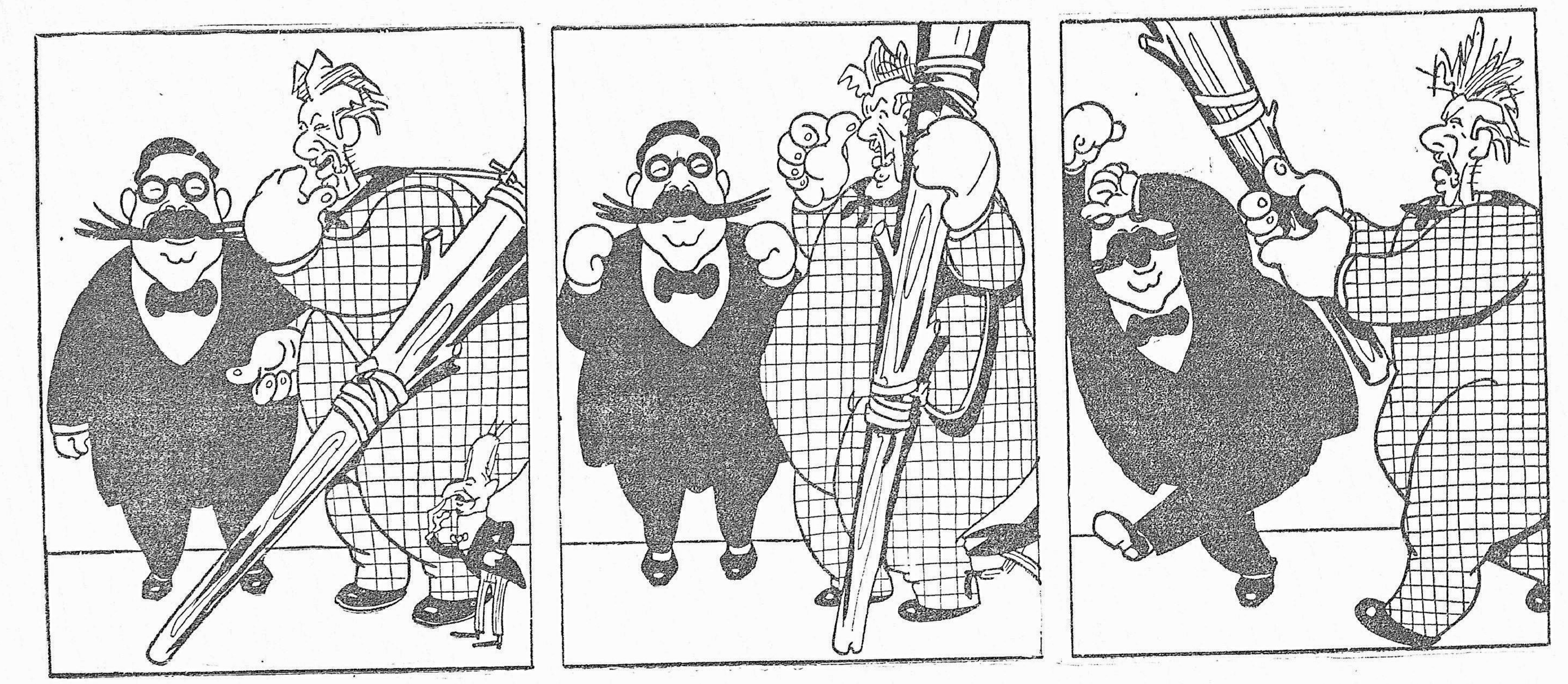
Para dar nuevo impulso á este movimiento, el gobierno francés ha incluido en el presupuesto para 1912 un crédito de 200.000 francos en favor de los sindicatos para la cría de ganado. Un reglamento especial determina las modalidades relativas á esta previsión. En general, los sindicatos que aspiren á la protección oficial deberán constituirse bajo la vigilancia del Ministerio de Agricultura, quien determina si existe interés real en promover el mejoramiento de la raza ó razas que desea explotar el sindicato.

El intendente de Minas

El intendente de Minas señor Lois, partió ayer para Nico Pérez, por asuntos de servicio. A su regreso conferenciará con el ministro de Obras Públicas, para ocuparse de los trabajos de la carretera á Minas, que se encuentran ya bastante adelantados, esperándose que el próximo verano puedan realizarse excursiones á aquella pintoresca ciudad, si el gobierno presta su cooperación para la terminación de esas obras.

NUEVA HELVECIA

MACANEO EN TRES TIEMPOS



BATLLE—Y qué dicen por ahí, de la "suicidación" del país?
BRIZUELA—¿Cómo suicidación?
BATLLE—Sí, sistema suizo
BRIZUELA—Ja! ja! qué gracioso es S. E!

BATLLE—Bueno, pero qué dicen?
BRIZUELA—Digo la verdad?
BATLLE—La verdad, Brizuela, para eso te pago.
BRIZUELA—Pues dicen que si las cosas se hacen bien, el "suicidado" será V. E.

BATLLE—Y eso qué quiere decir?
BRIZUELA—Que si las cosas se hacen completas y los orientales aprenden á tirar como los suizos, esta podrá ser la Suiza de América, pero lo que es V. E. irá á gobernar á la gran China.

NOTAS DE FENIX

"Helvetia"

Con este título circuló ayer un número único consagrado al gran aniversario helvético, á cuya celebración se asocian en el mundo entero cuantos admiran la vida próspera y tranquila de un pueblo libre y laborioso, ejemplar en el ejercicio de las virtudes republicanas.

De la simpática publicación que nos ocupa nos es sumamente grato transcribir los siguientes conceptos, sin duda alguna retribuidos en su esencia por todos los uruguayos:

"Muchos puntos de contacto hay entre Suiza y el Uruguay: Suiza, es á no dudarlo el país del mundo donde las leyes son más perfectas, en las cuales van á beber sedientos los estadistas: el Uruguay, por su parte, es de la América latina, el suelo donde han nacido las leyes más liberales.

"Hasta la misma naturaleza no ha querido diferenciar mucho esos dos países: Suiza tiene sus montañas revestidas de blanco manto, el Uruguay las tiene también pero más pequeñas y revestidas de verde, pues es mucho más joven que Suiza, cuyos cabellos, ha tiempo, han encanecido...; Suiza es el país de los lagos azules, donde sus aguas son espejos; el Uruguay es el país de los ríos azules, en cuyas aguas se reflejan nitidamente las imágenes...; Suiza es un país neutral en Europa como el Uruguay debe serlo en América: pero lo que más acerca á esos dos pueblos es la forma republicana democrática, la forma de gobierno que mejor educa á los ciudadanos y que les dá mayor libertad, por la cual lucharon Guillermo Tell y Artigas, los 33 helvéticos y los 33 orientales."

Proyecto magno

Le ha sido presentado á la Intendencia Municipal por el ingeniero Valabalich, miembro de la agrupación gitana recientemente establecida en las cercanías de esta ciudad, un proyecto que tiene por objeto disminuir los gastos provenientes de las fiestas públicas y suprimir los trastornos que causan al libre tránsito las frecuentes remociones del pavimento para colocar cables eléctricos y cañerías acuáticas.

Propone que en las plazas Constitución, Independencia y Cagancha se construyan pozos revestidos de cemento y con tapa de hierro al nivel del suelo, los cuales servirán para colocar los pilares de hierro ó de madera en que se apoyan los adornos de costumbre. Así, en lugar de abrir agujeros y ensuciar aquellos sitios siempre que hubiere festejos, bastaría abrir las tapas y meter en los huecos dichos materiales movibles.

En lo que se relaciona con los servicios de empresas particulares, que casi todas las semanas practican excavaciones y en no pocas ocasiones frangollan el trabajo de reposición, á juicio del señor Valabalich bastará establecer canales de poca profundidad, en las calles y las aceras, cubiertos por tapas sólidas giratorias, susceptibles de funcionar con facilidad cuando fuere necesario.

Dícesenos,—pero no hemos podido comprobarlo,—que, á fin de poner en actividad de vez en cuando la fuente ubicada en el centro de la plaza Constitución, ofrece conducir allí el agua por medio de los antiguos carros aguateros de que se servían los albañiles.

Nos complacemos en creer que serán tomados en consideración los proyectos referidos, acaso imperfecto, pero de incontestable utilidad económica y en lo que atañen al aseo público y á las exigencias del tráfico.

Viaje mixto

Es probable que en la próxima semana se restablezca el tráfico de la línea trasandina, cuya larga interrupción ha tenido por causa la nieve. Los trenes llegarán hasta Caracoles, en territorio chileno; de ahí se trasladarán los viajeros á Juncal, en mulas, y en seguida tomarán nuevamente el ferrocarril hasta Santiago.

El Canadá en el porvenir

Desde que por sucesivas modificaciones del Estatuto de las colonias británicas de la América del Norte fueron agrupadas y constituídas éstas en una especie de Estado autónomo dependiente del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda; es decir, desde que fué creado el "Dominion of Canadá", este país, de una extensión igual á la de Europa (9.700.000 kilómetros cuadrados), ha ido aumentando en población y riqueza de una manera asombrosa.

El acrecentamiento de la población ha sido debido, ante todo, á la inmigración. Las cifras oficiales ya publicadas y que se refieren al año fiscal que terminó el 31 de Marzo de 1912, son las más elevadas registradas hasta ahora. Más de 354.000 forasteros llegaron durante ese período al Canadá; es decir, un 5 por 100 de la población total, que es de 7.080.000 almas. Se ha dicho que el Canadá no había sido realmente descubierto hasta principios de este siglo, y al ver el prodigioso desarrollo de Montreal y Toronto, cuya población ha duplicado en diez años, podrá darse por sentado que el dominio logrará en el porvenir una prosperidad análoga á la de los Estados Unidos.

De los 350.000 inmigrantes, 133.000 llegaron de comarcas europeas y asiáticas; los ingleses fueron 138.000, y sumados con los norteamericanos, forman el 80 por 100 de la cifra total. Se está formando, por lo tanto, en el Canadá una nación anglo-sajona, de sangre más pura que la de los yankees, ya que el territorio de éstos es invadido ahora ante todo por gentes procedentes de las regiones del Mediterráneo.

Entre los europeos que han llegado al Canadá figuran 95.000 ingleses y 32.000 escoceses, cifra ésta relativamente importante. Algunos distritos de Escocia se van despoblando en beneficio del Canadá. No es posible retener en países pobres como ese á obreros agrícolas que no tienen esperanza de llegar á poseer tierras y ven en el dominio la perspectiva de llegar á ser propietarios.

Manifiéstase la esperanza de constituir verdaderamente una nueva Inglaterra, que habrá de mantenerse siempre independiente de los Estados Unidos y aun de la madre patria, de modo que se constituirá un nacionalismo canadiense apoyados sólidamente por el imperialismo inglés.

Asilo de marinos

En la capital argentina se ha inaugurado un asilo que se destina á marinos alemanes. El edificio, que cuesta 140.000 pesos papel, contiene dormitorios, salas de recreo, baños y calefacción. Por un precio muy módico se podrá gozar de esas comodidades, como asimismo de lecturas y sesiones musicales.

Criminalogía

El vicepresidente del consejo de ministros de Francia, M. Bryand, y el ministro de Hacienda, M. Klotz, han presentado en la Cámara un proyecto de ley pidiendo que se abra un crédito de 25.000 francos destinado á la creación de un negociado científico de criminología. Dicho centro se dedicará exclusivamente á estudiar de una manera profunda los criminales desde el triple punto de vista de su organización física, de su vida psíquica y de las influencias sociales á que han estado sometidos. Los datos así adquiridos, recogidos y ordenados por la estadística, harán aparecer, al menos así se espera, las leyes de su génesis del crimen, y el legislador, así ilustrado, podrá adoptar las medidas más adecuadas para prevenir sus diversas manifestaciones.

La semana social

Con este título dan cuenta los periódicos españoles de unas sesiones celebradas en Pamplona, en las que miembros del clero han abordado temas sociales. Los párrafos de un relato, transcriptos á continuación, dan idea de la naturaleza y desarrollo de aquellos actos:

La nota culminante la han dado algunos curas y frailes que han pronunciado discursos de tonos marcadamente socialistas, causando la natural impresión entre los oyentes.

Más avanzado aún que sus antecesores, el padre Gerard, dominico residente en Jeréz, expuso ideas radicalísimas que produjeron indignación en el auditorio clerical.

Sostuvo el padre Gerard que es una necesidad ineludible la creación de sociedades de resistencia y declaró perfectamente inútiles las asociaciones mixtas de patrones y obreros, así como los llamados Tribunales y Juntas de conciliación.

Si se desea—dice—que triunfe la acción social debe cambiar la orientación religiosa, trocándose en una amplia tolerancia, facilitando el mejoramiento de la clase obrera, sin exigir á los que viven del trabajo corporal la cédula de comunión ni que recen el rosario.

El dominico en cuestión cuenta con ardientes partidarios entre los obreros y aun entre los curas rurales; pero, personas que se llaman de orden, testigos de sus palabras y horrorizadas ante sus teorías tan sinceramente expuestas, arremeten briosamente contra el religioso, fustigándole sin duelo y calificándole de peligroso perturbador.

La sesión de clausura fué presidida por el Nuncio de Su Santidad.

Después el padre Gerard dió una conferencia á los obreros, rebatiendo con energía á los que argumentan en contra de sus teorías.

Fué ovacionadísimo.

Es general la creencia de que el Papa procederá contra los religiosos partidarios de tales radicalismos.

La bandera alsaciana

La comisión especial encargada de examinar la cuestión referente á la creación de una bandera para Alsacia-Lorena, acaba de enviar su informe á la segunda Cámara. Adopta la bandera alsaciana, compuesta de dos bandas, una roja y otra blanca, dispuestas perpendicularmente y, para satisfacer á los lorenenses, se bordará en amarillo una doble cruz en el ángulo derecho del campo rojo.

Según el informe de la comisión el gobierno ha hecho valer argumentos de derecho público contra la adopción de aquel signo, en el concepto de que importaría una usurpación de derechos.

La bandera, en efecto, es el signo exterior de la soberanía, y por consecuencia no puede determinarse más que por aquel que ejerce el poder soberano, á menos que una ley constitucional no disponga otra cosa. Así, pues, según la Constitución del 31 de Mayo de 1911, el emperador es el jefe de Alsacia-Lorena, y á él corresponde, por lo tanto, determinar los colores nacionales del país. Si se consultan las disposiciones del derecho público francés que todavía hay que tener en cuenta para determinar los derechos soberanos en Alsacia-Lorena, la elección de bandera figura también entre las atribuciones del jefe del Estado.

Hay para un siglo

En la prensa inglesa se han publicado informes erróneos acerca de la existencia de salitre en Chile. Para rectificarlos se hace mérito, en los diarios chilenos, de los siguientes datos oficiales:

Tres lustros atrás se calculaban en 140 millones de toneladas, las existencias de salitre; se han exportado desde entonces poco más de 20 millones; pero durante estos 15 años no solo se han descubierto numerosos yacimientos nuevos, sino que se ha comprobado que la extensión de los conocidos era mucho mayor que la estimada en cálculos anteriores.

En 1903 se calculaba que las pampas en poder de compañías privadas de Tarapacá alcanzaban un área de 59 kilómetros cuadrados, con producción cada uno de 90 mil toneladas. Reducido aún este cálculo en un tercio (60 mil toneladas) el contenido de aquellas pampas alcanzaría á 28 millones de toneladas en números redondos. Los lotes de pampas fiscales mensuradas y avaluadas en la misma provincia abarcaban un área de 59 kilómetros cuadrados con un contenido de 6 millones, ó sea más de 100 mil toneladas por kilómetro, lo que prueba que la cifra de 60 mil toneladas por kilómetro era muy moderada.

En Antofagasta había mensurados 3.780 kilómetros cuadrados, pero sólo existían informaciones exactas sobre el contenido de 1.600 kilómetros cuadrados y los estudios hechos permitían adjudicarles 64 mil toneladas por kilómetro cuadrado. Los trabajos de exploración de los ingenieros fiscales han adelantado mucho desde 1908 y las cifras apuntadas quedan cortas respecto de las reales. Sin embargo, continuando con ellas como base de cálculo y reducidas las dichas 64 mil toneladas por kilómetro cuadrado á 50 mil, los 3.780 kilómetros cuadrados de Antofagasta contendrían 1865 millones de toneladas. Sumadas estas cifras: Tarapacá, 28 millones (propiedad privada) y 6 (terrenos fiscales), y Antofagasta, 18 millones, cantidad suficiente para abastecer el consumo de 100 años á lo menos. Agréguese el nitrato que existe en los terrenos no explorados todavía y la cifra aumenta hasta una suma que aleja todo peligro de que "la duración del salitre esté limitada á unos pocos años más", como se ha escrito aquí también, inconscientemente.

Fenix

UNIVERSITARIAS

NUEVO ESCRIBANO

Ante un tribunal examinador compuesto por los doctores Eduardo Roubau y Juan Aguirre y González y escribanos señores Isaías Ziménez y Juan Bizzozero, bajo la presidencia del Decano doctor José Cremonessi, rindió ayer examen general de escribano, el señor Enrique Pittaluga.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

VEINTICINCO AÑOS DE VIDA

LA 49.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ayer tuvo lugar la cuadrigésima novena asamblea general ordinaria de esta institución. Presidió el acto el doctor J. A. Crispo Brandis con asistencia de todos los miembros del Directorio y de la mayoría de los accionistas.

El presidente manifestó que el objeto de la convocatoria de la asamblea era el de dar á conocer el resultado de las operaciones realizadas durante el primer semestre del corriente año, refiriéndose á los siguientes párrafos de la memoria:

"Con este ejercicio cumplen veinte y cinco años que esta institución ha sido fundada. Es el 26 de Julio de 1887 que se constituyó la Sociedad, aprobándose sus Estatutos por el Superior Gobierno el 13 de Agosto sucesivo. No nos parece inútil recordar que el capital ofrecido entonces á la suscripción pública, fué cubierto treinta y tres veces, éxito sin ejemplo, que demostró la confianza que inspiraba ya desde su origen el Banco Italiano. Tiene ahora su capital de tres millones integrados, con un millón de reservas, completamente libre de derechos de iniciadores y fundadores y ocupando un puesto, no sin alguna importancia, entre las Instituciones bancarias de la República.

De las ocho personas que fundaron la Sociedad, seis han pagado su extremo tributo á la naturaleza. Ellos son: don Luis Podestá, don Pablo Delucchi, don Ambrosio Frávega, don Martín Trabucati, don Miguel Harispuru y últimamente don Eduardo Rolando. Deponemos en esta ocasión sobre las tumbas de nuestros malogrados compañeros la flor de nuestro respetuoso recuerdo."

El Banco Italiano del Uruguay durante sus 25 años de existencia, agregó, ha marchado siempre adelante y durante ese período ha tenido la oportunidad de servir al país siendo un importante factor de la paz habiendo sido su director-gerente el señor Alejandro Tálice, uno de los hombres más bien preparados y en mejores condiciones financieras por la importante institución que representaba, para coadyuvar en distintas ocasiones á la tranquilidad y progreso del país.

Es interesante recordar en el aniversario de la sólida institución bancaria que cuando la revolución de 1904, el gobierno del señor Batlle necesitaba dinero para solucionar de inmediato el problema de la pacificación y pago de todas las tropas, el señor Tálice, con un desprendimiento más altruista y patriótico que financiero y cuando los otros establecimientos bancarios no podían prestar su concurso al gobierno, en representación del Directorio del Banco Italiano del Uruguay le ofreció más de un millón de pesos con los que el presidente de la República hizo frente á los gastos que demandaba la pacificación.

Entonces se pagó varios meses que se adeudaban al ejército, se entregaron trescientos mil pesos para los gastos realizados por los revolucionarios y se emplearon más de quinientos mil en los gastos de la guerra.

Posteriormente también el Banco Italiano contribuyó á facilitar la construcción de edificios públicos notables y que hoy son, no por su gran belleza, pero, sí, por el esfuerzo realizado, una elocuente demostración de nuestra cultura nacional.

El Banco Italiano está tan adherido á nuestro sistema y costumbres financieros que casi podría considerársele un Banco nacional.

La comisión iniciadora y fundadora del Banco Italiano del Uruguay celebró su primera reunión el 26 de Julio de 1887 resolviéndose la plantación del Banco. Formulados los estatutos se presentaron al gobierno quedando aprobados el 13 de Agosto é inscriptos en el Registro de Comercio el 16 del mismo mes.

A fin de asegurar el éxito de la fundación de la institución los socios iniciadores resolvieron suscribirse por $ 100.000 cada uno y ofrecieron el resto al público mediante el aviso que se insertó en EL SIGLO y otros diarios de la capital.

El capital era de $ 2.200.000, divididos en 22.000 acciones.

Los socios iniciadores y fundadores fueron los señores Martín Trabucati, Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis, Miguel Harispuru, Luis Podestá, Eduardo Rolando, Ambrosio Frávega y Alejandro Tálice.

La suscripción quedó abierta por un millón doscientos mil pesos ó sean doce mil acciones de cien pesos cada una. Los suscritores debían abonar la primera cuota del 20 o|o y el total debía pagarse cuando el Directorio lo creyera oportuno de acuerdo con los estatutos.

Si resultaba excedente de suscripción deberían conformarse con el prorrateo.

El capital pedido fué cubierto 33 veces en solo ocho días y este resultado se dió á cenocer por avisos que se publicaron también en EL SIGLO.

Quiere decir que en ocho días se recibieron 12.712 solicitudes con un total de 387.606 acciones, abonándose una cuota de $ 1.938.030. Esta cantidad fué depositada en el Banco de Londres y Río de la Plata previo un saldo de $ 1.699 formado con plata y cobre.

Tales fueron los auspicios bajo los cuales se fundó el Banco Italiano del Uruguay que abrió sus operaciones en el mes de Octubre del mismo año.

En la actualidad el pasivo del Banco es de $ 3.000.000, la Reserva $ 821.716, el Fondo de Previsión $ 150.000 y la Caja de Ahorros $ 4.856.540, lo que demuestra la confianza y el crédito de que goza la institución.

Con motivo de tan importante aniversario y del alto grado de prosperidad que ha alcanzado la institución, la asamblea propuso un voto de felicitación al Directorio, el que fué dado por aclamación.

Se acordó también hacer un obsequio á todos los empleados.

Durante los días de anteayer y ayer en la dirección del Banco se han recibido numerosos telegramas, cartas y tarjetas de felicitación.

Vanguardias de la patria

SU 3.a EXCURSION—EN EL ASILO LARRAÑAGA

Efectuóse ayer la tercera excursión de la asociación "Vanguardia de la Patria". Se reunieron á la 1 en la plaza Cagancha y tomando por la costa Sur del río, marcharon á pié hasta la playa Ramírez, donde se hizo campamento en la parte arenosa. Como es ya hábito en los niños inmediatamente después de un descanso obligado de 15 minutos, se dividieron en grupos de acuerdo con sus gustos; unos para tirar al blanco, otros para el football, etc. Con la experiencia ya adquirida en las anteriores excursiones, se formaron pequeños fogones en que unos preparaban té y otros mate, que el reglamento social solo permite tomar en calabazas individuales y en asociación de tres como máximum.

El señor Lamas, tomó la dirección personal de un grupo de 50 niños y les llevó á escalar las canteras que rodean á Punta Carretas verificándose el ejercicio sin el menor accidente. A las 3 1|4 se llamó á reunión para llenar la segunda parte de la excursión; la visita al Asilo D. Larrañaga. En éste tuvo la gentileza el doctor Morquio de esperarlos, así como la intendenta, señorita Vazquez, el profesor de gimnasia señor Baeza, el de dibujo señor Soto, el señor secretario y otras personas. Los niños estaban formados alrededor del patio y los alumnos "Vanguardias", sintieron un momento de emoción manifiesto al penetrar en el establecimiento. El niño del Asilo, Antonio Miró, les dió la bienvenida con sentidas palabras y un despejo notable. Los Vanguardias saludaron con vivas al Asilo, al doctor Morquio, á la señorita Vazquez. Enseguida asilados y Vanguardias pasaron al comedor, donde confraternizaron en un excelente té con leche, teniendo cada Vanguardia un asilado con quienes entablaron animada y amable plática. Completando los agasajos, el señor profesor Baeza hizo ejecutar á los niños ejercicios gimnásticos que ejecutaron muy correctamente, arrancando á los Vanguardias un ¡Viva el profesor!—En verdad fué esta visita y recibimiento, un acto de solidaridad infantil y humana, grato y emocionante á la vez. En nombre de sus pequeños amigos, el señor Lamas dió las gracias al doctor Morquio y personal del establecimiento, por las atenciones recibidas.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 4 1|2 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

1. Asunto de la Frigorífica Uruguaya.—(Informe solicitado por el Poder Ejecutivo).
2. Proyecto de trazado de la Rambla costanera en el trozo comprendido entre la actual de Ramírez y Punta Carreta.
3. Asunto del señor A. Pozzoli sobre construcción de la verja para la Exposición del Prado.
4. Ponchos para el personal de la Policía Nocturna.
5. Asunto relacionado con la venta al peso de los ganados que se venden en la Tablada.—(Informe de la Asociación Rural del Uruguay).
6. Gestión de la Administración General de Limpieza para hacer trasposiciones en el rubro de los gastos.
7. Cuenta del señor R. Sierra y Cía., por instalaciones eléctricas en el Restaurant del Prado.
8. Alumbrado de la Rambla frente á la calle Guatemala.—(Gestión del Montevideo Rowing Club).
9. Alumbrado en el centro de la cuadra que ocupa el Regimiento de Artillería número 1.
10. Moción del doctor Veiga pidiendo la no aplicación de la disposición sobre ochavamiento de las esquinas de los edificios que se construyan en las calles, avenidas y caminos que habla la ley de 13 de Diciembre de 1909.
11. Asunto de don Emeterio Menéndez sobre expropiación de terreno para la apertura de la calle Pando.—(Informe del vocal ingeniero Peluffo).
12. Expediente relacionado con el alumbrado del Camino Suárez.
13. Moción de los señores doctor Veiga y Potenze para que la fruta que se cosecha en la ex-quinta de Sierra se destine á los enfermos dependientes de la Asistencia Pública Nacional.
14. Moción del doctor Veiga á propósito del tráfico por el Camino 8 de Octubre.
15. Asunto relacionado con el personal encargado de la fiscalización de las férias francas.
16. Nota de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino sobre compra de regadoras para el servicio local.
17. Nota de la Junta de Artigas á propósito del Congreso Municipal.
18. Nota del Banco de Seguros del Estado sobre seguro de responsabilidad de automóviles.
19. Expediente relacionado con la construcción de un rond-point en la prolongación Constituyente.
20. Nota de la Dirección de Parques y Jardines sobre instalación de jarrones en el Rosarium del Prado.
21. Expediente de don Celestino Folconi sobre expropiación de terreno para la apertura de la calle prolongación Constituyente.
22. Alumbrado de la calle Samuel Lafone entre Libertad y Cololó.
23. Informe de la Comisión Especial en un expediente relacionado con la instalación de unos postes telefónicos en la calle Bartolomé Mitre.
24. Informe del vocal ingeniero Peluffo en un asunto del señor Vicente Pérez y otros, sobre edificación en la línea de una calle suprimida.

ENTRE HERMANOS

SANGRIENTO SUCESO

La Jefatura Política de Canelones comunicó ayer telegráficamente al Ministro del Interior, que á las ocho de la mañana del día 31, en la costa del Tala (sección San Antonio), el individuo Robustiano Machin, de 42 años de edad, soltero y de nacionalidad oriental, hirió mortalmente de un balazo en la cabeza á su hermano Leopoldo Machin, oriental, soltero, de 24 años.

Al sitio del suceso concurrieron el médico de policía, Juez de Paz y comisario seccional.

El heridor se encuentra detenido.

El estado del herido es gravísimo.

LOS AUTOMOVILES

COLOCACION DE CHAPAS NUMERICAS

Ayer venció el plazo señalado por la Municipalidad para que los dueños de automóviles se provean de la chapa numérica respectiva, abonando al efecto la suma que fija la ordenanza.

Con tal motivo la Dirección de Rodados se vió asediada por un crecido número de propietarios de autos que iban á llenar el requisito que establece la reglamentación.

Llega casi á mil el número de chapas expedidas por la Municipalidad para ese fin.

Desde hoy los inspectores procederán á comprobar cuáles son los coches que han llenado el requisito aludido, á fin de hacer efectivas á sus dueños las penalidades reglamentarias. Nadie se ha escapado al cumplimiento de la ordenanza.

Tanto la Jefatura, Presidencia de la República, Asistencia Pública, etc., han sido avisadas para que establezcan el respectivo número en sus coches, á fin de hacer factible las medidas que se han adoptado para garantir la seguridad del público y evitar las marchas excesivas de los coches.

En estos últimos días se han adoptado disposiciones severas contra varios chauffeurs por imprimir á los vehículos marchas demasiado aceleradas. El domingo último se aplicaron dos multas al propietario de un vehículo por esa falta y hacer sonar las bocinas con demasiada violencia y repetición.

VIDA SOCIAL

EL BAILE BLANCO—

Fiesta atrayente, juvenil, llena de agradables encantos, fué la que realizóse anoche en casa de la señora Sara Castellanos de Sosa Díaz en honor de sus señoritas hijas.

Fiesta que tuvo el don de reunir en hermoso consorcio á un núcleo prestigiosísimo de niñas y caballeros, ese que constituye el conjunto más "chic" de nuestra sociedad.

Los elegantes salones de la residencia Sosa Díaz se veían anoche poblados de luz, belleza y armonía como si un hada feliz hubiese repartido todo lo que es un detalle halagador á la vista y seductor á la imaginación.

En el baile de anoche hemos admirado un conjunto femenino que es representación halagadora de deslumbrantes bellezas que se incorporan á las actividades sociales: es la nueva generación que se inicia.

He aquí la nómina de concurrencia femenina, que viene á comprobar el éxito que ha tenido el baile blanco de anoche:

Adela, Sara, Josefina y Eloisa Sosa Díaz Castellanos, Violeta Supervielle, Eloisa Castellanos Villarnobe, María Ester Roosen Regalía, Olga Behrens Hoffman, Margarita é Isabel Saavedra, Enriqueta Pareja Guani, María Teresa Braga Salvañach, Elvira Reborati, María y Beatriz Durán Guani, Sara Regules Fernández, Isabel Lacueva Castro, Paloma Faget, Rosaura Seco Ellauri, Marta Iglesias Castellanos, Domingo y Josefina Carvalho Alvarez, Ester Cabezudo.

Acompañaban á la dueña de casa señora Sara Castellanos de Sosa Díaz, las señoras María Emilia Castellanos de Sere, Margarita Castellanos de Sienra, Julia Cranwell de Castellanos y María Carolina Regules de Castellanos.

EL BAILE DEL HOTEL ORIENTAL—

Para esta tarde á las seis están citados, en casa de la familia de Roosen Regalía, en la calle 25 de Mayo, los miembros que componen la comisión organizadora del baile que tendrá lugar proximamente, en el Hotel Oriental.

En dicha reunión se ultimarán los preparativos que se vienen haciendo en favor de esa fiesta, que hoy en día constituye el tema de los salones elegantes.

Podemos asegurar que esta fiesta tomará caracteres agradables que harán de ella una de las notas más sobresalientes de la actual temporada invernal.

En la reunión de hoy se aceptará el gentil ofrecimiento hecho á la comisión organizadora de caballeros, por la señora Flora Wells de Shaw, de prestar su casa, para que en ella tenga lugar una reunión á la que se invitará á las damas que deben prestigiar el festival, con el fin de cambiar ideas.

Esto dará motivo á que se realice en casa de la señora de Shaw, una brillantísima reunión, que será agradable prólogo del gran baile en perspectiva.

GUITRY—

El debut próximo de la compañía Guitry, en el Urquiza, es una promesa de una série, aunque breve, de veladas de refinado arte y de franca sociabilidad.

Lo más prestigioso de Montevideo distinguido se prepara á asistir á esas soberbias noches de comedia, para admirar la "artística soltura" del gran actor francés.

Las crónicas que hasta aquí nos llegan de Guitry y su "troupe" no pueden ser más halagadoras y en cuanto al juicio crítico de las obras que se representarán, lo pueden formular aquellos que leen "L' Illustration", que es la revista que ha publicado la mayoría de las comedias que pondrá Guitry en escena.

"Primerose" que ha elegido para su debut, es comedia amena y útil que puede muy bien aparecer en una de esas "noches blancas" que parecen tener el don de reunir á todo lo que hay de juventud, belleza y gracia en las sociedades elegantes.

El abono, encierra los nombres de nuestras principales familias, así es que cuanto al éxito social está desde ya descontado.

VIAJEROS—

Llegan hoy de mañana procedente de la vecina orilla el señor José Shaw y su señora Juana Zumarán de Shaw, que han pasado cerca de dos meses en Buenos Aires, hospedados en casa de la familia de Cárcano Zumarán.

—El sábado llegan de Europa el señor Enrique Real de Azúa y su señora María Antonieta Platero de Real de Azúa.

—En estos días se embarcan para Buenos Aires por una larga temporada, el señor Enrique Serra y su familia.

—Ausentóse anoche para la capital bonaerense, el señor Luis Moreno.

—Partió para el interior, el señor Carlos Belgrano.

—En el vapor "Amazón" que sale mañana de nuestro puerto, parte con destino á Vigo, el estimado caballero don Emilio González, acompañado de su señora esposa é hijo. Descámosle un feliz viaje.

—De su estancia en Paysandú, llegaron los esposos Gutiérrez Zorrilla-Escudero.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Ernesto Landivar, Constantino Pita, José Alvarez, Vicente Bonetti, Ventura Luján, Mario Martínez, Manuel Hodwod y señora, Juan Stevens, Eduardo Matran, Luis Grotti, Carlos Chiessa, Dionisio Roldán, Roberto Anderson, Jorge Medina, Luis Nelson, Rafael Cohen, Carlos Piñeyrúa, Francisco Mansi, Andrés y Teresa Sánchez, Juan Holl y señora, Antonio Marcheti, Adolfo Costa, Agustín Lexa, Eugenio Mauttone, Héctor Ciganda, Adolfo Pérez, Víctor Benavidez y señora, Tito Morelli.

DEMOSTRACIONES—

En la semana próxima le será ofrecido un banquete al señor Ricardo E. Jannicelli, en los salones de la Confitería América, con motivo de su nombramiento para jefe de la Oficina de Proveeduría y Almacenes Municipales, recientemente creada.

Hasta ayer se habían adherido á esta demostración los señores Justo R. Pelayo, Julio D. López, doctor Sebastián C. Robaina, Alfredo Labadie, escribano Miguel Otondo Neves, A. M. Ferreiro, teniente coronel Venancio Ruiz, Manuel V. Rodríguez, escribano Roberto Etcheverry, Abelardo Véscovi, doctor Francisco Fernández Enciso, Saturnino Cortessi, Nicolás Borrás, Agustín Zaffaroni, Javier Fernández, Ennio Jannicelli, Romeo Puppo, José Banchero, Eofelio de Dovittis, Francisco A. López, Alberto Dutrenit, coronel Liborio Hiquet, escribano Eduardo Pittaluga, José Díaz, Felipe Guerra, Héctor Brito, Exequiel Torres, José María Díaz, Emilio H. Foglia, coronel Tomás Sciarano, Eduardo Laventure, Hugo Aquiles Lotusso, Alfonso Morteo Lagó, Enrique O'Neill, Juan L. Gadea y Eduardo O'Neill.

La lista de adherentes continúa abierta en la misma confitería.

PRADO—

Hermoso aspecto ofrecían ayer tarde las avenidas del Prado, donde se habían congregado parte de nuestra sociedad.

Estaban allí las familias de: Cash, Irigoyen Palomero, Artagaveytia, Arocena Hughes, Stirling, Behrens Legrand, Storm Young, Mailia, Bürmester, Suárez Haedo, Castells Villegas, Balparda Blanco, Illa Moreno, Acevedo Alvarez, Hernández Widner, Pareja Guani, Capurro Ruano, Serón, Ibarra, Alvarez Martínez, Brown, Spangemberg, Hamilton Illa, Cibils Hill, Suárez Abella y otras.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas que deseen que sus nombres figuren en la nómina de las principales familias, que aparecerá en la próxima edición del "Almanaque de EL SIGLO y Guía Nacional" sírvanse pasar por la agencia "Publicidad" (Plaza Constitución). El término para las inscripciones vencerá el 15 del corriente Agosto.

3464-h-n-o.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Se ha trasladado de su chalet de Villa Colón al Hotel Oriental el señor Remigio Castellanos (hijo), donde pasará una temporada.

ENFERMOS—

Sigue algo indispuesta, la señora Mercedes C. de Escudero.

CINEMA CONCERT—

El programa confeccionado para la función de moda que se efectúa esta noche en esta sala, es de lo más elegido y novedoso, figurando interesantes películas de las conocidas marcas Vitagraph, Gaumont, Edison, etc.

IN MEMORIAM—

Muy concurridas se vieron ayer de mañana las misas de requiem por el alma de la señora María Avila de Avegno, fallecida hace un año.

Hoy volverán á rezarse misas en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, á las 9, 9 1|2 y 10 a. m.

En las que se realizaron ayer estaban entre otras las familias de: Avegno, Avila, Rey O'Shanan, Bouvet, Winterhalter, Ruble, Durán, Vellozo de Avegno, Illa de Avegno, Castellanos, Magariños Romeu, Romeu de Genta, Nicolich, Aradas, Larravide Linares, Puig, Tebot, Barbot, Vilaró, Lanza, Castellanos de Winterhalter, Reyes Lerena, Piñeyro, Vidal, etc., etc.

Por la tarde la familia de Avegno fué visitada por sus numerosas relaciones, que recordaban tan triste aniversario.

Los cursos de capataces rurales

Su inauguración en Toledo

En el semillero y Vivero Nacional de Toledo fueron inaugurados ayer los cursos de capataces rurales, creados allí por decreto del Poder Ejecutivo.

La nueva Escuela, de verdadero interés para el desarrollo agro-pecuario del país, cuenta ya con el contingente de más de treinta alumnos, todos ellos ó la casi totalidad, elementos rurales.

El acto de la inauguración de los cursos fué presidido por el Director del Instituto Nacional de Agronomía doctor Baquel, dictando las primeras clases los señores ingeniero agrónomo José A. Olanendi, gerente del Vivero y profesor Teólogo Kessissoglou, profesor de Agricultura del Instituto N. de Agronomía.

Las clases de Selvicultura y Agricultura, eminentemente elementales, fueron escuchadas con gran atención por los alumnos. Estas se realizarán dos veces por semana, en tanto que en las prácticas trabajarán los nuevos alumnos continuamente, ejecutando todas las tareas agrícolas de algún interés.

Los cursos, como se sabe, durarán dos años al cabo de los cuales previo un examen—recibirán los alumnos sus diplomas de capataces rurales.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

CENTENARIO DE LAS CORTES DE CADIZ

TITULOS A UBICAR TIERRAS FISCALES

Reorganización de las Divisiones de Ganadería y Agricultura

Presidida por el doctor Eugenio J. Lagarmilla, se reunió ayer la Cámara de Representantes.

Abierto el acto, la Mesa dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General, remite el Mensaje del P. E. por el que se incluyen en la actual convocatoria extraordinaria los proyectos siguientes: Saneamiento en las ciudades y centros urbanos de los departamentos del litoral é interior, y el que determina la extensión de los Ferrocarriles del Estado á construirse de acuerdo con la ley de Mayo 23 del corriente año.—Ténganse presentes.

—La misma destina á V. H. el Mensaje y proyecto del P. E. por el que se municipaliza la red cloacal de Montevideo.—A la Comisión de Fomento.

—La misma destina á V. H. el Mensaje y proyecto del P. E. por el que se aumenta el personal de empleados de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.—A la Comisión de Presupuestos.

—Los señores Cristóbal Acosta, Alejandro Raiz Missaglia, Umberto Morialdo y Juan C. Tissoni, empleados de la Oficina de Mercados, solicitan aumento de sueldo. —A la misma Comisión.

—El representante don Javier Mendívil solicita diez días de licencia para ausentarse de la capital.—Se vota y es concedida.

Integrando comisiones

Acto continuo se integra la Comisión de Fomento con los miembros de la de Legislación doctores Mendívil y Amézaga, á fin de dictaminar en el proyecto relativo á la red cloacal de Montevideo; la de Hacienda con el doctor Alfredo Vidal, que reemplazará al señor Bürmester, quien recientemente renunció el cargo, designándose para llenar la vacante dejada por el primero en la de Presupuesto, al señor Joaquín Sánchez.

—El doctor Rodríguez (G. L.) solicitó la integración de la de Hacienda mientras tanto dure la licencia concedida al doctor Varela Acevedo, quedando la mesa en que oportunamente designaría el sucesor.

Centenario de la Corte de Cádiz

Por moción del doctor Amézaga se resuelve tratar sobre tablas el proyecto cuya sanción aconsejaba la Comisión de Legislación destinando la cantidad de 5.000 pesos como viático del presidente de la Cámara que debe concurrir á las fiestas que se efectuarán en España conmemorando el centenario de las Cortes de Cádiz.

En la discusión general de este asunto el doctor Frugoni dejó constancia de su voto en contra en virtud de considerar algo excesiva la cantidad aludida, contestando el miembro informante doctor Amézaga, quien dió amplias explicaciones al respecto, algunas de las cuales fueron aceptadas por el interpelante.

El doctor Melián Lafinur se manifiesta conforme tanto con la asignación como en lo que respecta á la conveniencia de que vaya esa representación.

Aduce que si se tratara de una invitación para una fiesta con motivo de la exaltación al trono ó del natalicio de algún soberano, votaría en contra, pero en este caso, de la Coronación de las Cortes de Cádiz importa algo que los liberales de todos los ámbitos del mundo están obligados á mirar con simpatía porque significa la reacción contra el absolutismo monárquico.

En ella se determinó una reforma española fundamental, que habrá sido efímera, pero que merece el homenaje de simpatía de todos los pueblos, no solo porque se dictaron constituciones reaccionando contra el absolutismo, sino porque esos hombres fueron mártires, viéndose unos obligados á vivir en el ostracismo y otros pagaron con su vida.

En seguida se aprobó el proyecto en general y particular, debiendo ahora ser enviado á la Cámara de Senadores.

El suplente del señor Bürmester

El señor Barboza expresa acto continuo que la Comisión respectiva había estudiado los antecedentes de la elección del departamento de Minas llegando á la conclusión de que el suplente que debe ser convocado para sustituir al señor Bürmester, lo es el señor Adolfo Segovia.

En consecuencia, formula moción para que este sea convocado dentro del breve tiempo posible.

Aceptada la moción, la mesa expresa que en su oportunidad se convocará al señor Segovia.

Títulos á ubicar tierras fiscales

Entrado á la orden del día se pone á discusión el proyecto sobre títulos a ubicar tierras fiscales.

Este asunto había quedado pendiente de resolución en el artículo 2.o.

Se da lectura de este y de una enmienda que había sido propuesta por el señor Gilbert.

Después de una pequeña discusión que dió lugar á que se presentaran dos mociones de enmienda, una del señor Cosio á nombre de la Comisión y otra del doctor Carvallido, fué aceptada la de este último, con la que también estaba de acuerdo la Comisión.

En consecuencia, en dicho artículo 2.o se determina que el Poder Ejecutivo hará un llamado público, por el término de un mes para que los poseedores de títulos á ubicar tierras fiscales, nominales ó al portador los inscriban y depositen en la Contaduría General del Estado dentro del plazo de dos años para proceder á su rescate.

Hasta el artículo 4.o se sancionan sin observación. En el 5.o se sustituyó á pedido del señor Cosio la fecha de 1911, por la de 1912.

Al discutirse el artículo 9.o, el doctor Cachón hace notar la inconveniencia de que existiera en él la palabra "etc.", siendo á pedido del señor Cosio sustituída por las siguientes: y las demás instituciones que gozaran de ese privilegio.

Finalmente el proyecto quedó sancionado. Ahora pasará al Senado.

Profundización del Puerto de Montevideo

Se iba á tratar el proyecto relacionado con las obras de profundización del Puerto de Montevideo, cuando solicita la palabra el doctor Rodríguez (G. L.) para decir que creía necesario antes de que la Cámara abordara la discusión del asunto, se recabaran algunos datos del Poder Ejecutivo.

Agrega que había tenido el propósito de solicitarlos personalmente en las oficinas respectivas, pero, luego, dada la importancia que ellos pueden tener, juzgó conveniente y oportuno los recabara la Cámara.

Hace notar que el Poder Ejecutivo en su proyecto introduce una modificación especial. Se trata de que las obras de dragado según el artículo 4.o, deberán ser ejecutadas por administración.

Lee lo que dice al respecto el Poder Ejecutivo en su mensaje y cree del caso que el Cuerpo Legislativo antes de conceder la autorización de la referencia debe tener á la vista y considerar todos los datos necesarios, pues se trata nada menos que de autorizar un gasto de cuatro millones de pesos.

A su juicio, será un dato importantísimo y decisivo el que pudieran dar las oficinas técnicas, que lo son la Comisión Financiera de las obras del Puerto y la Dirección del Puerto, demostrando á la Cámara cual es el costo del metro cúbico de dragado, cuanto se ha abonado por concepto de dragado y material, y cual es el metraje efectuado desde que el Estado dispuso del material.

En este sentido deja formulada moción.

El miembro informante señor Gómez, aunque no se opone á lo solicitado por el doctor Rodríguez, se ve en el caso de hacer saber á la Cámara que la Comisión de Fomento ha tenido á la vista esos datos y como consecuencia aconsejó la sanción del proyecto.

Agrega que esa comparación permitió que se conociera un error numérico que pensaba subsanar en la discusión particular del asunto.

El se refiere al costo del dragado y materiales que aparece en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas con pesos 4.000.000 y en cambio debe figurar con $ 3.200.000.

Este error se debe, según él, á que la Dirección del Puerto había incluido un año más de trabajo que en el plan de obras no está previsto.

Termina diciendo que no se oponía al pedido de datos al Poder Ejecutivo.

Por su parte el señor Canessa explica las causas que motivaron el hecho de no aparecer su firma al pié del informe. Ello se debe á que encontraba una contradicción en el dictamen de aquella y los resultados del proyecto.

Vió que no era verdadero el monto señalado y tampoco era verdadero lo que se decía en el mensaje de que lo que se proponía era el resultado de la experiencia.

Variada hoy la cifra, varía también su criterio sobre el asunto.

No obstante, agrega, quiso enterarse oportunamente acerca de los datos á que se refería momentos antes el doctor Rodríguez (G. L.), y puede adelantar á la Cámara que aquel presupuesto era exagerado. El metro cúbico de dragado iba á costar 25 centésimos y hoy va á resultar que en vez de 14 en contradicción con los que le [illegible] personalmente el Ministro de Obras Públicas.

Encuentra que no fué advertido por toda la Comisión, excepto él, incluso á su juicio, que no debe tratarse el asunto con tanta precipitación.

Sr. Gómez—Pero de ese error se ha dado cuenta toda la Comisión y ahora se evidencia.

El señor Canessa apela á la sinceridad del señor Gómez, y le recuerda que dicho error fué conocido por la Comisión y por el Ministro en virtud de haberlo puesto él de manifiesto, haciéndoles notar que no era posible el precio atribuído al metro cúbico de dragado.

Observa el doctor Rodríguez (G. L.) que el error era de gran importancia, por cuanto se elevaba á cientos de miles de pesos, razón por la cual, es menester que tengan los datos necesarios antes de tratar el proyecto.

Continúa el doctor Canessa diciendo que si aquel precio lo contemplaba exagerado, el que presenta ahora la Comisión no sabe si con la anuencia del Ministro, viene á caer en defecto porque no condice con los datos suministrados á él por el ingeniero Sendriers.

Declara el señor Canessa que la Comisión informante había omitido su desacuerdo al presentar el informe sin su conformidad, sin la opinión del único técnico de la misma.

Observa el señor Sosa que la desconfianza también sería por parte del señor Canessa que no asistió á las reuniones de la Comisión, limitándosele que pedir especialmente su concurrencia.

Con este motivo se suscita una pequeña discusión, volviendo á repetir el señor Sosa que había sido invitado el señor Canessa para la reunión en que se leyó el informe y tampoco concurrió.

Si bien el señor Canessa reconoce que esto era cierto, observa que no había ningún apuro y bien se pudo esperar hasta consultar al técnico.

Dejando á un lado la cuestión personal, pasa á lo que tiene interés para el país y da á conocer los datos que le fueron suministrados por el ingeniero Sendriers.

Según el presupuesto de la Comisión, agrega, quedaría 1.145.000 $ para el dragado de 8.250.000 metros cúbicos, es decir, que cada metro vendría á costar 13 centésimos y 87 milésimos. Pues bien, los datos del señor Ministro están en contradicción porque analizando partida por partida se llega á la conclusión de que el costo del metro cúbico es de 16 centésimos.

Hace notar el señor Gómez su extrañeza de que un técnico olvidara que el dato era de un valor relativo, porque costando en el puerto y antepuerto aproximadamente 16 centésimos, en el canal de entrada cuesta solo 8 centésimos, dando en consecuencia un promedio de 13 centésimos.

Para el señor Canessa el señor Gómez incurría en un error lamentable al comprender el dragado del puerto y antepuerto con el del canal y observa que en el Presupuesto la suma de 1.145.000 se indicaba tan solo para el dragado del puerto y antepuerto.

Por eso dice, es que deseaba saber si el Ministro conocía el presupuesto de la Comisión.

Por otra parte, conceptúa necesario que se demuestre si el Estado tiene conveniencia en efectuar esos trabajos y si ganaría algo realizándolos por administración, porque si pagamos 25 centésimos por el metro cúbico, sin contar el seguro y el riesgo, resultaría que vendría á costar más caro que lo que se abonaba á la empresa constructora.

Esto en cuanto se refiere al dragado del puerto y antepuerto.

Con respecto al del Canal de Entrada, por el proyecto aceptado por la Comisión se piensa adquirir material por valor de 400.000 pesos para hacer un dragado de unos cinco millones de metros.

Según los datos del Ministro de Obras Públicas el costo del metro cúbico sería de 9 centésimos.

Después de otras consideraciones llega á la conclusión de que de los datos del Ministerio resulta que todos los trabajos y la adquisición de una draga ascenderían en su costo á $ 927.000 y en el proyecto estando incluída la compra de boyas luminosas por valor de $ 75.000, suma nada más que $ 854.000.

El señor Canessa termina repitiendo que los datos oficiales no condicen con los que el Ministro de Obras Públicas dijo eran el resultado de la experiencia. Por su parte ha querido demostrar que no es así, y cree haberlo evidenciado para apoyar la moción del doctor Rodríguez (G.L.), en la seguridad de que no se puede prescindir de los datos que ilustren sobre si hay conveniencia ó no de la licitación pública.

Habla después el señor Gómez. Cree que en este asunto han pasado casos muy curiosos. Le llama la atención que el señor Canessa que hasta había llegado á proponer que se diera al Poder Ejecutivo la cantidad necesaria para las obras sin ningún control, que provocó la venida al seno de la Cámara, del Ministro de Obras Públicas, después de haber trascurrido un año dijera que había necesidad de examinar largamente la cuestión.

Hace el proceso del asunto para demostrar que no ha habido ninguna precipitación, sosteniendo con tal motivo un pequeño diálogo con el señor Canessa.

Vuelve á explicar lo del error y dice que él fué debido á que el trabajo en vez de haber sido calculado para 28 meses, lo fué para 40.

Hasta el artículo 9.o se sanciona sin modificaciones.

A pedido del señor Freire se suprime el 10 que se refería á la Inspección de Industrias.

El art. 11 fué modificado también, á solicitud del señor Freire.

De acuerdo con la enmienda, la Inspección de Inmigración y Colonización estará bajo la dirección de un jefe cuya misión consistirá principalmente en recorrer la campaña y estimular el fraccionamiento de las tierras sobre la base de la asociación de la ganadería y de la agricultura.

Como en el mismo artículo se determina que el alojamiento de inmigrantes estará bajo la dirección de dicha inspección, el doctor Saiterain, propuso se agregara al personal de éste un médico para asistir á los inmigrantes enfermos.

Esta proposición no llegó á votarse por haber prometido el señor Freire inquirir algunos datos al respecto.

El artículo 14 que establecía que en el Instituto de Química Industrial se practicasen estudios y se realizaran todos los ensayos destinados á impulsar los progresos industriales de la República fué suprimido á pedido de la Comisión.

Respecto de algunas observaciones del señor Canessa se reserva examinarlas en el momento oportuno y demostrar que ha incurrido en algunas inexactitudes.

Finaliza diciendo que por su parte no haría ninguna oposición al pedido de datos.

Dado el punto por discutido se vota la moción del doctor Rodríguez (G. L.), siendo aprobada.

Las Divisiones de Ganadería y Agricultura

En general se aprueba de inmediato el proyecto de reorganización de las Divisiones de Ganadería y Agricultura.

Por moción del señor Freire se resuelve tratarlo también, en particular.

El artículo 1.o se sanciona con la exclusión del inciso C, solicitado por el miembro informante señor Freire. Dicho inciso creaba la Inspección de Industrias en general.

El referido legislador hizo notar que como el proyecto de la referencia había sido informado por la Comisión del anterior período, fué sancionado nuevamente por la actual, incorporándose ideas respecto á las modificaciones que pensaba proponer á su nombre.

Se estaba discutiendo el Presupuesto de la Inspección de Ganadería y Agricultura, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Citación

La Cámara de Senadores ha sido citada para hoy, á fin de continuar la discusión del proyecto de ley que amplía la de divorcio vigente.

En este acto continuará en el uso de la palabra el doctor Arena que en la sesión anterior empezó á hacer la defensa del proyecto.

ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

El movimiento de despachos permanece estacionario. Las operaciones se iniciaron ayer con 526 permisos.

El mayor movimiento se operó en las secciones de comestibles, bebidas y ferretería.

LA ROTACION DE EMPLEADOS

Como todos los meses, ayer se efectuó el traslado de todos los empleados del Resguardo de un punto á otro, pasando los que prestaban servicio nocturno á los demás puestos de día.

Además la Inspección del Resguardo se ha preocupado del horario. Los empleados deberán estar presentes en la inspección media hora antes de entrar en servicio.

Esta resolución se toma por haberse notado que algunas veces los que hacen el servicio nocturno, que es el más penoso, entregaban hasta media hora después, desapareciendo esta irregularidad con la resolución adoptada.

EXONERACIONES DE DERECHOS

La empresa del Ferrocarril Midland se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando exoneración de derechos aduaneros para una cantidad de materiales destinados á la férrea procedentes de Inglaterra.

Previo informe de la Dirección de Vialidad se concederá lo solicitado.

OFICINA DE ANALISIS

La sección sustancias alimenticias concedió 9 autorizaciones para comestibles y 6 para líquidos.

Se han efectuado, además, varios análisis de tejidos y pinturas.

DE LA CAMPAÑA

SAN JOSE

Noticias voladoras

Dice un periódico maragato.

En el tren llegó á esta ciudad el aviador Bartolomé Cattáneo, con quien hemos tenido el gusto de departir un rato.

Tiene el propósito de hacer un "raid" el 24 de Agosto, de Salto á San José, pasando por Fray Bentos y Mercedes.

Saldrá del punto inicial (Salto) de cinco y media á seis a. m. en su monoplano Bleriot aterrizando en San José á las 10 y media aproximadamente de la mañana, en el local de la Exposición Feria.

Volará á razón de 100 kilómetros por hora.

El mismo día 24 por la tarde hará algunos vuelos y el 25 los repetirá en el hipódromo, partiendo esa misma tarde para Montevideo.

CANELONES

La Estación Casupá

Se expresa así una carta de ese punto: Volvemos á reclamar la atención de la Empresa del Ferrocarril, respecto á la insuficiencia de la Estación local.

El galpón, si tal puede llamarse, se halla abarrotado de mercaderías, y tienen que estar en vagones, de donde, muchas veces, van á parar al suelo, con evidente perjuicio para el comercio.

COLONIA

Movimiento humanitario

La sociedad de Nueva Helvecia, quiere demostrar una vez más su grado de filantropía, y es así que no dejará pasar desapercibido el humanitario acontecimiento á celebrarse en todo el país el 31 de Agosto:—la colecta en pró de los pobres afectados de tuberculosis.

La comisión de damas de esa localidad, que preside la señora Elvira S. de Sayagués Lasso, ha empezado á estudiar medios para conseguir recursos.

CAMOËNS

SU ESTATUA EN PARIS

Madrid, 11 de Julio de 1912.

[illegible]

Luis Marote.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La catástrofe ferroviaria

A CAUSA DE UNA BORRACHERA?

IMPOSIBILIDAD DE PRECISAR EL NÚMERO DE VÍCTIMAS

INDIGNACION POPULAR — TRENES APEDREADOS

PIDIENDO UNA RENUNCIA — TEMOR DE ASALTO

RIO JANEIRO, Agosto 1.o—El desastre de ferrocarril anunciado, se produjo entre las estaciones Lauro Muller y San Cristobal, un poco más de tres kilómetros de la estación Central del Brasil.

Hasta las once de la noche no se tenía ninguna información oficial, pero los sobrevivientes dicen que los vagones penetraron unos en otros.

Las locomotoras resultaron completamente destrozadas.

En el momento de producirse la colisión, los pasajeros de los dos trenes saltaron á la línea, pero fueron cogidos por un tren expreso que venía á toda velocidad en dirección á la Estación Central del Brasil.

No se sabe aún el número exacto de muertos, pero se supone que este sea grande.

Se cree que dentro de los vagones hay muchos muertos.

Los bomberos recojen á los heridos y los conducen al hospital.

Reina indignación general contra la administración del ferrocarril.

RIO JANEIRO, Agosto 1.o—Continúan los trabajos para la remoción de los escombros en el lugar donde se produjo el accidente ferroviario anunciado.

Hasta ahora han sido retirados seis muertos, entre los cuales también fueron halladas numerosas personas en gravísimo estado.

En las inmediaciones del lugar del desastre, hay gran muchedumbre indignada. Entre el gran vocerío se oye á las mujeres llorar y llamar á sus hijos, maridos y parientes.

Se producen escenas emocionantes.

El sitio del siniestro se encuentra completamente á oscuras, por que la dirección de líneas ferroviarias, luego que supo este desastre, mandó apagar todas las luces.

RIO JANEIRO, 1.o—Los bomberos continúan recogiendo cadáveres y fragmentos humanos de las víctimas del choque de trenes ocurrido cerca de la Estación Central.

La población se halla impresionada dolorosamente por este acontecimiento, demostrando su indignación contra la Dirección de Tráfico.

El ministro de Vialidad nombró á una comisión de ingenieros para informar sobre las causas que produjeron esta catástrofe y establecer responsabilidades.

RIO JANEIRO, 1.o — El desastre ferroviario de anoche ha causado honda emoción en el pueblo.

Numeroso público acudió á toda hora á las redacciones de los periódicos para conocer el nombre y el número de las víctimas.

Los periódicos y la opinión exige la inmediata dimisión del señor Frontin, director de ferrocarriles, á cuya administración responsabilizan de la catástrofe.

Las autoridades han tropezado con grandes dificultades para conocer el número de las víctimas, pues consta que muchos heridos desaparecieron, trasladándose á sus respectivos domicilios para su asistencia.

No obstante la invitación para que envien sus nombres y residencia, aún no lo han hecho más que unos pocos.

Los muertos extraídos de entre los escombros se hallan enteramente mutilados, lo cual dificulta la identificación.

Han sido expuestos al público los cadáveres no reconocidos.

Entrevistado por los periodistas, el señor Frontin manifestó que no se explica la causa del desastre, que es el primero en deplorar.

"Esto es el resultado de una venganza ó de una fatal borrachera del maquinista, dijo".

Calcula que los perjuicios materiales ocasionados ascienden á unos cincuenta contos.

La población ha extereorizado en distintos modos su indignación.

En los arrabales de la ciudad, los trenes son apedreados, apesar de la vigilancia desplegada por la policía.

Las dependencias del Ferrocarril Central y Brasil han estado guardadas rigurosamente, pues, predomina el temor de que el pueblo las asalte.

Parece que el mismo gobierno piensa pedir la renuncia del señor Frontin.

RIO JANEIRO, 1.o — Parece que el desastre ferroviario de ayer fué debido á la negligencia con que se hizo partir el tren, antes de recibirse la señal de estar la línea desembarazada.

Hoy, los pasajeros, indignados, rompieron vidrios y acometieron y apedrearon á los funcionarios ferroviarios de todas las estaciones suburbanas, por cuyo motivo estas fueron ocupadas por tropa.

En la estación de San Francisco Xavier, los pasajeros intentaron incendiar un tren.

El señor Frontin ordenó una encuesta administrativa para aclarar las causas del desastre.

El presidente visitó á los heridos que se asisten en el hospital.

Los trenes suburbanos funcionaron irregularmente, marchando lentamente á causa de la conmoción que ha sufrido el lecho ferroviario.

Las poblaciones suburbanas están excitadísimas contra la administración del F. C. Central.

Corrieron rumores, hoy, de que es mayor el número de muertos, juzgándose increible que en tamaño desastre hayan muerto solamente seis personas. Se supone que se ocultan otras víctimas.

Los testigos acusan al maquinista del tren que partía de la estación Central, señalándolo como responsable del desastre, pues no observó las señales de que la línea estaba obstruída.

El maquinista niega que hubiera señales en tal sentido.

Como se anunciara un mitin para protestar contra la administración del señor Frontin, la policía lo prohibió.

LA GUERRA

Partida de los áscaros

La situación interna de Turquía

Renunciará el flamante gabinete otomano?

ROMA, 1.o—Los áscaros llegaron á Nápoles á las 8 y 17 de esta mañana, siendo muy aclamados; siguiendo en el tren hasta el muelle del arsenal, donde se embarcaron á bordo del vapor «Europa».

ROMA, Agosto 1.o—El general Demarcho se trasladará en breve á Tripoli con objeto de organizar las tropas indígenas.

Este jefe confía en el éxito de su misión poniéndose en contacto con los indígenas, aunque existe una dificultad mayor que en Eritrea.

Sin embargo, espera que los soldados árabes coronarán la empresa de Libia.

ROMA, Agosto 1.o—Informan de Turín que las fuerzas italianas que parten para Libia han sido muy ovacionadas.

ROMA, Agosto 1.o—«Il Corriere D'Italia» dice que el Gabinete de Said Pachá compró con un fondo secreto, al cuerpo armado de guarnición en Adrianópolis.

ROMA, Agosto 1.o—«Tribuna» en un despacho de Constantinopla anuncia que el lunes último, en las cercanías de Serachierate, se produjo un conflicto entre oficiales turcos resultando algunos muertos y heridos.

Los Jóvenes Turcos amenazan con una revolución en el caso de que sea disuelta la Cámara de Diputados.

El sultán se rehusó á recibir al ex ministro de la Guerra, Chevket Pachá el cual había sido enviado por el Comité del Partido Unión y Progreso.

ROMA, Agosto 1.o—Los diarios constatan que las declaraciones del nuevo gran Visir de Turquía, Chazi Ahmel Mukhtar, están lejos de las fanfarronadas de Said Pachá.

«Tribuna» dice que el voto de confianza de la Cámara de Turquía, está privado de valor y ha sido dictado por el miedo.

«Il Corriere D'Italia» estima que las palabras del gran Visir de Turquía relativas á la paz, son un buen síntoma.

LONDRES, Agosto 1.o—Comunicaciones enviadas de Salónica dan cuenta de que los jefes albaneses, conferenciando en Prichtina en misión pacífica, persistieron en reclamar la disolución de la Cámara de Diputados y la amnistía general, preliminares estos indispensables para entablar las negociaciones de paz.

LONDRES, Agosto 1.o—Informaciones recibidas de la frontera turca indican que ayer hubo en las calles de Constantinopla choques sangrientos entre los partidarios de los Jóvenes Turcos y de la Liga Militar.

La discusión en la Cámara fué mas violenta.

Los informes oficiales indican que se produjeron numerosos incidentes y que la posición del gabinete es bastante crítica á pesar del voto de cofianza aprobado por el parlamento.

CONSTANTINOPLA, 1.o — En su sesión de la fecha, la Cámara de Diputados votó el reenvío con urgencia á la comisión respectiva de la proposición relativa á la disolución de la Cámara.

Circulan rumores de que el nuevo gabinete está dispuesto á renunciar.

CONSTANTINOPLA, 1.o — La Cámara de Diputados, después de vivísima discusión, dicidió enviar de nuevo á la comisión respectiva, con una interrogación de si se puede introducir una nueva enmienda, el proyecto relativo á la disolución de la misma.

El diputado Rahmi preguntó al gobierno si consideraba que se había planteado un conflicto. El Gran Visir contestó que daría la respuesta luego de haber consultado á sus colegas de gobierno.

ROMA, 1.o — "Il Messaggero" anuncia que ningún experimento de proyectiles contra los aeronaves han dado resultado, lo cual significa que los aerostatos podrán ser utilizados en la guerra con pleno éxito.

—Los dos primeros automóviles-ametralladoras han sido expedidos para Buchemez.

ROMA, 1.o — El Ministro de la Guerra asistió en el campo de Neptuno, á los experimentos de tiro contra los aerostatos.

—Actualmente se estudia la forma de recompensar á los marinos que han participado en el célebre "raid" de los Dardanelos. Es casi seguro que además de otorgarles la medalla al valor, serán ascendidos por mérito naval.

CAPITAL Y TRABAJO

Precauciones en Londres

ROMA, 1.o—Se han declarado en huelga los empleados de tranvías, exigiendo que se les pague las jornadas precedentes á la última huelga del gremio, promovida á raiz del accidente ocurrido en el Forum Romano.

ROMA, 1.o — Los tranviarios reanudaron el trabajo.

LONDRES, 1.o — Ha reinado calma en los docks.

Se estima en veinte mil los obreros de los mismos que reanudaron hoy el trabajo en las mismas condiciones que antes del paro.

Debido á los disturbios ocurridos en los últimos días, la policía tomó hoy grandes precauciones con objeto de asegurar la libertad de trabajo.

Patrullas de policianos montados recorrieron durante las horas de labor las adyacencias de los docks.

Las autoridades ordenaron registrar á todos los hombres que llegaban á los docks, siendo rechazados en caso de llevar armas.

El Uruguay en el exterior

Lo que dicen de nuestras huelgas

BUENOS AIRES, 1.o—«El Diario», refiriéndose á la huelga de enfermeros de Montevideo, dice que á pesar del gobierno colectivista que le ha tocado en suerte al Uruguay, ese país vive en un régimen de huelgas, el que llama tanto más la atención cuanto que esa república con su pacífico y lento desenvolvimiento parecería estar á cubierto de tales calamidades.

Las huelgas contra el Estado, agrega, no prosperan con el gobierno socialista del Uruguay.

VIAJE DEL SEÑOR MUÑOZ

BUENOS AIRES, 1.o — El Ministro del Uruguay en ésta, señor Muñoz, su hija y su hermana partirán en breve para Asunción del Paraguay.

SUCESOS CHINOS

Negativa norteamericana

WASHINGTON, 1.o—El gobierno resolvió no reconocer á la República de China, mientras el nuevo régimen no haya demostrado su estabilidad. Cuando se efectúe, el reconocimiento consistirá en el reenvío de nuevas credenciales al ministro de la Unión en Pekín.

SHANGHAI, Agosto 1.o—Sun-Yat-Sen, ex presidente de la República, está organizando el Banco Chino, con objeto de facilitar al gobierno el empréstito que necesita. Ya están suscriptos diez millones de dollars del capital del nuevo Banco.

Sun-Yat-Sen desea que el gobierno suspenda las negociaciones con los banqueros extranjeros y declara que en caso contrario no fundará el Banco.

AGITACIÓN MEJICANA

DERROTA REBELDE

50 MUERTOS

DOS CAÑONES CAPTURADOS

DOS AHORCADOS

WASHINGTON, 1.o—Telegrafían de Douglas (Arizona) que los federales mejicanos derrotaron á los insurrectos matándoles á cincuenta hombres y capturándoles dos cañones y gran cantidad de municiones.

MEJICO, 1.o—Circulan rumores de que dos norteamericanos han sido ahorcados en las cercanías de Cananea. El gobernador de Sonora ordenó que se levantara una encuesta al respecto. Se cree que los insurrectos cometieron estos ahorcamintos como demostración de protesta contra la intervención de Norte América.

WASHINGTON, 1.o Los individuos ahorcados en Cananea por los mejicanos no son súbditos norteamericanos, como se anunció.

Triunfo de la revolución nicaragüense

FIRMA DE LA PAZ

LONDRES, Agosto 1.o—Los diarios de la fecha publican un despacho de Washington anunciando que el ministro de la Guerra de Nicaragua, dirige á los rebeldes.

El gobierno de Estados Unidos ha enviado un crucero.

LONDRES, Agosto 1.o—El diario «The Daily Chronicle» publica un despacho de Washigton anunciando que los revolucionarios nicaragüenses, se apoderaron de la ciudad de Granada.

WASHINGTON, 1.o—El gobierno de Nicaragua y el general Mena, quien se apoderó de la ciudad de Managua y Granada con las fuerzas revolucionarias, firmaron la paz.

Los rebeldes organizaron el nuevo gobierno de acuerdo con las cláusulas del convenio suscripto con los hasta ahora gubernistas.

WASHINGTON, 1.o — El tratado de paz entre los nicaragüenses concede libertad á todos los detenidos políticos.

La causa de la revolución fué porque Estrada pretendía que Mena abandonara la cartera de guerra. Finalmente, Mena consintió en que Barbarossa ocupe ese ministerio.

EL LIO MARROQUI

El pretendiente al frente de 45.000 hombres

En espera de una batalla decisiva

PARIS, 1.o — Informan de Mogador que el crucero francés, "Friant" salió para Agadir.

Continúan ocurriendo desórdenes en Marrakesch. El pretendiente "El-Malainin" se dirije hacia Marrakesch con cuarenta y cinco mil hombres.

PARIS, 1.o — Dicen de Mogador que el crucero francés "Friant" condujo á ese puerto al comisario de policía de Agadir.

PARIS, 1.o — Los despachos recibidos por fuente particular de Marrakesch señalan que un súbdito suizo ha desaparecido sin conocerse su paradero, aunque se supone haya sido víctima de los bandidos. Da lugar á creer así la circunstancia de que algunos correos han sido asaltados y desvalijados.

—Las oficinas que los hermanos Mannesman poseen en Casablanca manifiestan sus dudas en cuanto se refiere á la suerte de su empleado Epitz.

—Sábese que las fuerzas de El-Malainen están divididas en tres cuerpos de ejército y comprenden caballería é infantería.

Al cruzar la región al este de Agadir, el caid Meskaly se le unió con sus guerreros.

Más adelante se le incorporaron otras fuerzas.

Según los últimos informes, el pretendiente dispondría en estos momentos no menos de sesenta mil hombres.

Es creencia general de que el sultán Muley-Hafid, ayudado por las tropas francesas, irá al encuentro del pretendiente y librará con sus fuerzas una batalla decisiva.

ACTUALIDAD LUSITANA

Conspiradores condenados

UNA DAMA DETENIDA

Consul en libertad — Hallazgo de armas

LISBOA, 1.o — El Tribunal Marcial de Cabeceira ha juzgado á once conspiradores monárquicos, nueve de los cuales fueron condenados.

LISBOA, 1.o — Ha sido recluida en la cárcel la dama Constanca da Gama, hija del Conde de Cascaes, después de haberla buscado las autoridades en su residencia de la quinta de Villa Francaxira. Le fué secuestrada toda la correspondencia.

Constanca da Gama visitaba á los muchos presos políticos en las cárceles de Trafaria y Alto Duque.

MADRID, 1.o — En Consejo de Ministros celebrado esta tarde se ha tratado de los asuntos referentes á Portugal, manifestando el Ministro de la Gobernación, señor Barroso, que ha quedado terminada la internación de los emigrados portugueses.

Los ministros de la guerra, general Luque, de la gobernación, señor Barroso y de gracia y justicia, señor Arias de Miranda, han terminado sus memorias respectivas sobre los últimos sucesos ocurridos en la frontera de Portugal y los remitirán al ministro de estado, señor García Prieto, para utilizarlos en el "memorandum" contestando á las notas enviadas al gobierno de Portugal.

MADRID, 1.o — El gobierno ha logrado recursos para atender momentaneamente la permanencia de los emigrados portugueses.

MADRID, 1.o — Dicen de Tuy que las autoridades locales han recibido contraorden respecto á la expulsión del Cónsul General de Portugal señor Godinho, el cual, junto con el personal del consulado, será puesto en libertad.

—De Orense informan que un inspector de policía y agentes fueron á Verin en misión secreta. Más tarde se supo que habían ido en busca de unas armas destinadas á los partidarios de Paiva Couceiro.

Las investigaciones no han sido vanas, pues hallaron fusiles y documentos.

FRANCIA

VIAJEROS DISTINGUIDOS

PARIS, 1—Partieron para Londres, después de pasar varios días en esta capital, el primer ministro de Canadá Mr. Borden y los ministros de Marina, Mr. Bazen; de Justicia, Mr. Iherty, de Correos y Telégrafos Mr. Pelletier.

CHOQUE FERROVIARIO

PARIS, 1—Telegrafían de Boulogne-Sur Mer que á corta distancia de aquella ciudad se produjo un choque entre dos trenes de carga, á raíz del cual resultó muerto el fogonero de uno de los trenes.

VERANEO

PARIS, 1—Ha salido de esta capital para Dieppe la ex-reina de Madagascar, Ranavalo, quien pasará algunas semanas en aquel balneario.

SATISFECHO

PARIS, 1—"L Petite Republique" publica un interview hecho al vice almirante Boué de Lapeyrere el cual se declara muy satisfecho por las recientes maniobras realizadas en el Mediterraneo.

UXORICIDIO

PARIS, 1—Ha sido muerta por celos madame Bertrand.

La víctima era casada, su esposo es francés y gerente de una Compañía de Seguros norteamericana establecida en ésta.

El esposo de la Bertrand, enterado de los devaneos de su mujer había entablado hace tiempo demanda de divorcio.

LA "DUPLICE"

PARIS, 1.o — "Le Temps" asegura que se añadirá una convención naval al tratado de la "duplice" franco-rusa.

ESPAÑA

AGITADA MANIFESTACION

MADRID, Agosto 1.o—Comunican de Logroño que los elementos políticos, conservadores y radicales, organizaron una gran demostración de protesta contra los abusos eleccionales cometidos en la elección parcial realizada últimamente y que dió el triunfo al candidato á la diputación señor Muñoz, afiliado al partido liberal.

Los manifestantes recorrieron las calles y llegaron hasta el gobierno civil.

Una comisión visitó al gobernador, ante quien expusieron sus quejas.

Estos hicieron alusión también á los tumultos ocurridos en la diputación provincial.

Pidieron la libertad de los electores, detenidos por haber roto algunas urnas y alegaron que estos actos de violencia tenían justificación, en vista de los procedimientos empleados por los elementos liberales para conseguir su triunfo.

Al salir los manifestantes del gobierno civil, se produjeron tumultos.

Se dieron vitores á la moralidad electoral y algunos gritos subversivos.

La policía intervino y se vió obligada á dispersar á los manifestantes.

La actitud de los elementos conservadores y radicales, es objeto de aplausos por parte de la opinión independiente.

Las protestas contra la elección, se llevarán ante la Junta Electoral y en caso necesario ante Las Cortes.

LAS JOYAS DE MARIA PIA

LISBOA, Agosto 1.o—Ha terminado el remate de las joyas de la fallecida reina María Pía.

Las ventas llegaron á un total de trescientos cincuenta y un mil pesos oro.

LOS FRANCESES VENCIDOS

MADRID, Agosto 1.o—Comunican de San Sebastián que ha tenido lugar allí un match de pelota entre jugadores franceses y españoles.

Asistía gran número de personas.

Resultaron vencedores los jugadores españoles, los cuales fueron muy aclamados.

ITALIA

NIÑAS ARROLLADAS POR AUTOS

UNA MUERTA Y OTRA HERIDA

ROMA, 1.o—Informan de Intra (Novara), que el automóvil perteneciente al industrial Reshk aplastó á la niña Rina Capocci, destrozándola horriblemente. El chauffeur, que se llama Priva, desesperado por este accidente, intentó suicidarse.

ROMA, Agosto 1.o—En la Avenida Humerto I un automóvil guiado por el individuo llamado Meunter, de nacionalidad francés arrolló á la niña Ternezi, de corta edad, que atravesaba la bocacalle.

Este accidente fué presenciado por numerosas personas, entre ellas, un sargento y dos zaptíes eritreos, uno de los cuales llevó á la niña hasta el hospital mientras el sargento y otro zaptie, acompañaban á Meunier hasa la Jefatura de Policía, á pesar de sus protestas.

Habiéndose comprobado que la herida de la niña no es de gravedad, Meunier fué puesto en libertad, después de pocos minutos, siendo objeto de una manifestación de simpatía los tres eritreos.

EL PRIMER MINISTRO

ROMA, 1 — El primer ministro, hon. Giolitti llegó á Turín. Este seguirá viaje para Bardonehcia.

LA VIDA DE UN BANDIDO

ROMA, 1—Comunicaciones de Ventotene refieren que llegó á ese presidio el famoso bandido Musolino quien terminó de purgar la segregación celular con que fueron agravados los primeros diez años de su condena, que, como es sabido, fué por tiempo indeterminado. Musolino ahora hará vida común con los otros penados y tendrá que trabajar, como es obligación en todas las penitenciarías del reino.

RECEPCION

ROMA, 1.o — El Sumo Pontífice ha recibido hoy en audiencia al padre Jahar.

ECOS DE UN CRIMEN

ROMA, 1.o — Dicen de Rovigo que han sido detenidos los presuntos asesinos de la señorita Renata Masoli, lo cual ha causado honda satisfacción en la población.

Parece que la camarera que acompañaba á Renata ha sido cómplice.

EL PROCESO ARVEDI

ROMA, 1.o — Los diarios se complacen en constatar que el veredicto correspondiente al proceso Arvedi es justamente severo.

DRAMA DE FAMILIA

ROMA, 1.o — Telegrafían de Cingoli que á consecuencia de un arrebato de celos, Francisco Appignanesi disparó tres tiros de revólver contra su hermano Enrique, matándolo. Antes de morir, Enrique manifestó que perdonaba al hermano y pidió á la hermana hiciera lo mismo.

DERRUMBE

ROMA, 1.o — Informan de Milán que se desplomó una cornisa de una casa en construcción, hiriendo de gravedad á tres obreros.

EN SU PUESTO

ROMA, 1.o — El duque de los Abruzzos ha asumido el comando del departamento de marina de Spezia.

GRAN BRETANA

LA AFTOSA

LONDRES, Agosto 1.o — Esta mañana se anunció que fué comprobado un caso de fiebre aftosa en Shropshire, pero más tarde se supone que se trataba de una enfermedad común.

Ocurrió en cambio un nuevo caso de esta enfermedad en Somerstshire.

Fueron sacrificados allí cuarenta y siete animales.

Se hace constar que el punto en que ocurrió el nuevo caso está separado por un arroyo de la zona que fué declarada infectada hace una semana.

Mr. Euciman, ministro de Agricultura, declaró ayer en la Cámara de los Comunes que en el caso de no producirse nuevos casos de fiebre aftosa, se permitirá á partir del día 12 del corriente la importación de ganado gordo de otros puertos irlandeses, á condición de que los animales introducidos fueran sacrificados en seguida.

RESULTADO DE UNA PRUEBA HIPICA

LONDRES, 1—El el hipódromo de Good Wood tuvo lugar la prueba hípica disputándose el premio "Good Wood Cup". Llegó primero el caballo "Tullibardine", segundo "King Wiilian" y tercero "Tootles".

LONDRES, 1.o — El desarrollo de la carrera por la "Good Wodd Cup" fué el siguiente. Desde el comienzo, "Tootles" hizo el tren, cerrando la marcha del grupo "Tullibardine", muy cerca de "King William".

Faltaba un cuarto de milla para llegar á la meta cuando "Tullibardone", pasó á encabezar el grupo de competidores, manteniéndose hasta la raya que atravesó con medio cuerpo de ventaja sobre "King William".

El ganador es hijo de Saint-Frusquin y Floors, perteneciente á Mr. Buchanan.

"King William", pertenece á lord Derby.

"Tootles", que ocupó el tercer puesto á un cuerpo del segundo, pertenece á Mr. Forester.

Lo de Putumayo

EN EL PARLAMENTO

UN MITIN DE PROTESTANTES

LONDRES, 1.o—En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, declaró que en vista de las experiencias anteriores no hay ninguna esperanza de que el gobierno de Perú apoyará el envío á Putumayo de otra misión que no sea católica.

Mr. Buxton declaró que las condiciones del protocolo relativamente á Rusia no siendo satisfactorias para Inglaterra decidió retirarse de la Convención de Azúcares.

—El gobierno colombiano ha enviado por conducto de su legación, un agradecimiento á Inglaterra por el interés demostrado á favor de los aborígenes de Putumayo restableciendo allí la legalidad y evitando la repetición de las atrocidades contra las cuales se ha protestado constantemente.

LONDRES, 1.o — En un meeting celebrado en esta por los protestantes con objeto de estudiar la cuestión sobre el envío de una misión á Putumayo, los misioneros pusieron de relieve la benevolencia de Perú hacia los protestantes.

LONDRES, 1.o — La sociedad anti-esclavitud publica un llamado dirigido al Ministro de Colombia respecto al asunto de Putumayo. La Legación de Colombia respondió declarando que su gobierno se ocupará activamente de este asunto.

LONDRES, 1.o — Los concurrentes al mitin celebrado hoy con motivo de los sucesos de Putumayo resolvieron reunirse nuevamente el miércoles.

Los oradores manifestaron que cuarenta misiones protestantes, inglesas y norteamericanas trabajan activamente, con el consentimiento y cooperación del Perú, á favor de los indios.

También anuncióse que los donativos ofrecidos se elevan ya á mil esterlinas.

Un médico ofreció desinteresadamente sus servicos, hallándose dispuesto á trasladarse á aquella apartada zona de América.

NECROLOGICA

LONDRES, 1.o—A la edad de 83 años falleció en Noword Mr. Allan Octavian Hume, sobreviviente de la campaña de las Indias Orientales.

LLEGADA DE DON ALFONSO

LONDRES, 1.o—Ha llegado á esta capital el rey Alfonso de España.

Como el soberano español viaja de incógnito, no se le hizo recepción oficial.

DESÓRDENES EN PERSIA

LONDRES, 1.o—Graves desórdenes estallaron en Kerman (Persia). En el consulado británico se refugiaron muchos habitantes cuyas vidas estaban amenazadas.

OTRO CLASICO

LONDRES, 1—En el hipódromo de Good Wood se disputó el premio "Good Wood Plate". Entró primero el caballo "Trish Marine", segundo "Winthorpe" y tercero "Warlingham".

ALEMANIA

ÉXITO DE UN MÉDICO

BERLIN, Agosto 1.o—El diario "Lokal Anzeiger" anuncia que el doctor Zeler, médico de Wurtemburgo, comunicó á la comisión de médicos en la que figuraba el célebre especialista, doctor Cozerny, que había tratado con buen éxito, numerosos enfermos obligados a sufrir operaciones quirúrjicas.

Según su comunicación, el doctor Zeller trató cincuenta y siete enfermos á los cuales curó en veinte y cuaro horas.

Entre los enfermos había varios casos de cáncer, de las más diversas clases.

El doctor Zeller, mantiene hasta ahora en secreto el método que emplea para la curación.

ENCALLADURA

BERLIN, 1—Sigue encallado cerca de Port Hamilton el cargoboat "Silesia" de la Hamburgo América.

RUSIA

ACCIDENTE

SAN PETERSBURGO, 1 — Se ha derrumbado en esta ciudad un edificio en construcción, sepultando varios obreros.

PROCESO

SAN PETERSBURGO, 1 — Empezó el proceso incoado al capitán Tereschenkoff por negligencia y exceso de autoridad cuando los sucesos de Lena.

AGRESION Y PROTESTA

SAN PETERSBURGO, 1.o — Un despacho de Khoi (Persia) da cuenta de que los turcos del territorio persa hicieron fuego contra un oficial y siete cosacos que se dirigían á Kotour.

Los rusos contestaron, al mismo tiempo que recibían refuerzos.

Entonces, los turcos cesaron el fuego.

El cónsul de Rusia protestó enérgicamente ante su colega otomano.

AUSTRIA HUNGRIA

ARTICULO SENSACIONAL

VIENA, 1—Ha causado sensación un artículo del popular diario "Pester Lloyd" anunciando que Austria Hungría renunciaría á su programa naval si Inglaterra declara que no la atacaría jamás por mar.

HUESPEDES PORTEÑOS

VIENA, 1.o — El señor Lainez y su esposa procedentes de la República Argentina han llegado ayer á esta capital.

JAPON

EXHORTACION IMPERIAL

TOKIO, 1.o — Después de la recepción oficial del nuevo emperador, apareció un edicto subscripto por el mismo y los secretarios de Guerra y Marina, en el que se recuerda las glorias del ejército y la armada y los exhorta á servir fielmente al nuevo monarca.

ESTADOS UNIDOS

VOLCAN QUE OCULTA AL SOL

NEW YORK, 1.o — Informaciones de Seward (Alaska) indican que continúan sin interrupción las erupciones del volcán Katmai, arrojando grandes masas de cenizas y lava. Por la densa humareda que hay en la región no se vió allí brillar el sol desde el 6 de Junio último.

TAFT ACEPTA SU CANDIDATURA

DECLARACIONES POLÍTICAS

WASHINGTON, 1.o—El comité ejecutivo del partido republicano notificó oficialmente al presidente Taft que la convención del partido lo proclamó candidato á la próxima presidencia. Mr. Taft aceptó su nombramiento, é insistió en la necesidad de conservar la constitución y mantener las instituciones de la nación. Mr. Taft se declaró á favor del reglamento de los trusts y atacó la actitud asumida por los demócratas en la cuestión de las tarifas y la denegación de los mismos para continuar la política naval y construir dos acorazados por año.

QUIEBRA IMPORTANTE

NUEVA YORK, 1 — Judicialmente fué declarada en quiebra la institución "Ahorro de Hogar" lo que causó gran sensación en los tenedores de cédulas. El señor Francisco Rinkosky que trabaja activamente en la liquidación, asegura que podrá pagar solo el 3 por ciento de todos los créditos.

BROMAS PESADAS

NUEVA YORK, 1—Un telegrama de Pautucket (Rhode-Island) anuncia que en la playa de la vecina isla de Block fué encontrada una botella que contenía un papel con la siguiente inscripción: "Abril 16 en pleno Océano ¡Socorro! Sobre una balsa del "Titanic", sin víveres, ni agua. Nos hundimos!".

Como firma contenía el apellido Butt, ayudante que fué del presidente Taft. Esta misma circunstancia hace pensar que se trata de una pesada broma, pues, por las narraciones de los sobrevivientes se sabe que Butt se hundió con el barco.

ABSOLUCION

NUEVA YORK, Agosto 1.o—Un despacho recibido de Allentown (Pensilvania) da cuenta de que el Jurado ha hecho público el fallo en la cuestión en la que aparecía como actor el teniente Games inspector de la República Argentina en la «Belhehem Steal Works».

Como se recordará el aludido oficial atropelló y dió muerte involuntariamente con un automóvil á Mr. Charles Ott.

Se inició una averiguación oportuna y el jurado acaba de dictar el fallo completamente absolutorio para el teniente Games, en virtud del cual queda éste libre de toda culpa y cargo.

El fallo en cuestión, declara que se trata de un accidente inevitable y que por lo tanto, no es posible hacer recaer sobre el teniente Games responsabilidad alguna.

La sentencia ha causado buena impresión por el espíritu de justicia de que aparece inspirada.

El asesinato de Rosenthal

NUEVA YORK, 1.o — Los procesados Rose y Webber continúan confesando su complicidad en el asesinato de Rosenthal.

Hoy, ante el «attorney general», describieron los detalles del plan que precedió al crimen.

Diez días antes del asesinato, obedeciendo instrucciones del teniente de policía Becker, se dirigieron al restaurant en el cual Rosenthal y su esposa comian. Una vez en él, el jefe de la banda se negó á dar muerte á Rosenthal por temor á los pesquisas que pudiera haber en el establecimiento.

Al enterarse de ello, Becker les dirigió una serie de sangrientos reproches.

¡Sois unos cobardes!, exclamó en aquel entonces. La siniestra banda prometió á Beckar dar muerte al que era su pesadilla.

Hasta que no lo hubieron hecho, Beckar los insultó constante y furiosamente.

PERU

RENUNCIA MINISTERIAL

LIMA, 1—Renunció colectivamente el gabinete. Los señores Osma y Jimenez son los candidatos para reorganizarlo.

CHILE

LA CRISIS MINISTERIAL

SANTIAGO, 1.o—La crisis ministerial está estacionaria.

El Presidente, espera la resolución definitiva de los partidos.

Créese que los liberales se retirarán del gobierno, quedando formado por liberales-democráticos y conservadores-demócratas.

DECLARACION MINISTERIAL

SANTIAGO, 1—A propósito de los mitines celebrados en la provincia de Tacna, para pedir la representación parlamentaria, el ministro de Relaciones Exteriores ha expresado al Intendente que este asunto es materia de preferente atención de parte del gobierno.

REOS EN VIAJE

La goleta "Selkirk" zarpará el sábado próximo para la isla Juan Fernández llevando nuevos reos para la colonia penal, cuya población alcanza actualmente á quinientos habitantes.

CAMBIO

Cambio á 101|32.

BRASIL

Políticas, administrativas, sociales, etc.

RIO JANEIRO, Agosto 1.o—El gobierno viene de poner en ejecución el reglamento elaborado por el señor Pedro Toledo, ministro de Agricultura, estableciendo una inspección del servicio de pesca en el Brasil. Esta inspección estudiará y divulgará las fuentes naturales de las aguas brasileñas fundando estaciones á lo largo de toda la costa de las islas cercanas.

Estableceránse escuelas de pesca, colonias de pescadores, puerto de psicultura, puertos de pesca y frigoríficos.

La inspección suscitará la organización de cooperativas de pescadores, propagará el mutualismo, socorros y seguro marítimo.

El gobierno subvencionará á los pescadores de las empresas, compañías y asociaciones que tengan á bordo de sus navíos cursos de pesca, de acuerdo con el reglamento. El gobierno asegura á las compañías ó empresas de pesca, la concesión de tierras públicas sobre las costas é islas para la fundación de establecimientos de pesca con el derecho de expropiación por ser de utilidad pública los terrenos necesarios con tal fin. El gobierno controlará el servicio de la pesca y establecerá zonas.

RIO JANEIRO, Agosto 1.o—El señor Carlos Sampaio, director de la empresa de las obras del puerto, afirma que brevemente todos los buques podrán atracar á los muelles, pues ya consiguió el ministerio de Marina desembarazarse del canal, hasta ahora constantemente lleno de pequeñas y grandes embarcaciones que estaban al paso de los grandes buques.

—La policía federal estacionada en Belmonte (Estado de Pernambuco) trabó un combate con numerosos bandidos mandados por un jefe llamado Antonio Silvino, los cuales luego se internaron.

En este encuentro resultaron un bandido y un soldado muertos y varios heridos.

—Apareció el primer número del periódico «A Epochao».

En este periódico colaborarán muchos periodistas, desde los católicos hasta los partidarios de las ideas más avanzadas.

—Se presentó á la Cámara un proyecto para que todos los documentos oficiales sean escritos según la reforma ortográfica adoptada por la Academia de Letras.

—La Federación Católica de Petrópolis, con 9.500 asociados, telegrafió á la Cámara de Diputados protestando contra el proyecto del divorcio.

—Llegaron de regreso los navíos de guerra que fueron á efectuar maniobras á la Isla Grande.

—Numerosos periodistas saludaron á bordo del vapor «Princípesa Mafalda» al periodista francés Mr. Jean Carrere, el que declaró que vendría á esta capital.

También declaró que visitará la ciudad de San Paulo y otras ciudades del Norte.

RIO JANEIRO, 1.o — El cambio á 15 5.32.

—Los diarios saludan el aniversario suizo.

—El Presidente de la República, acompañado de sus casas civil y militar, señores Barbosa, Boteino, Nilo Pecanha, etc. asistió á la colocación de la piedra fundamental del edificio destinado á la repartición de Correos y Telégrafos de Nietheroy. Después asistió á un almuerzo en el palacio Inga.

—A bordo del "Zelandia" pasaron los señores Calixto del Rio, Diego de Zomart, Jaime Zolaja, Cobo Manthe, Gunther Liutzen y Rosen Burck.

—Los señores Emilio Criado, Matías Criado é hijo y Alonso Criado pasaran una temporada aquí y en Sao Paulo.

—La Masonería promueve una solemne sesión fúnebre para el día nueve en honor de Quintino Bocayuva.

—A la Cámara fué presentado un proyecto de ferrocarril á Amapá.

—La "Gazeta das Noticias" publica un reportaje á Faustino Pereira, quien elogia el sistema electoral de la Argentina, con motivo de la identificación.

—Dicen de Sao Paulo que el general Roca es esperado en el curso de este mes. En compañía del senador Campos Salles visitará las principales "fazendas" de café.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUSCANDO UN CANDIDATO

BUENOS AIRES, 1—El gobierno busca el candidato para el cargo de Ministro de la Argentina en Bolivia entre los secretarios de Legación más experimentados.

OPOSICION A UN PROYECTO

El Ministro de Obras Públicas se opone al proyecto del diputado señor Castillo, sobre construcción de un ferrocarril de Catamarca á Tucumán.

REGRESO

Esta tarde regresó el Ministro de la Guerra de la gira por Salta.

PROYECTO

El diputado Gallo presentará en breve un proyecto de ley organizando el Consejo Nacional de Estadística.

ESTUDIO

Hoy se reunirá la Comisión de Legislación para estudiar el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre los "warrants" agrícolas.

VUELO

El aviador Paillette realizó un vuelo con su biplano Sommer.

Paillette irá en breve á Mendoza.

CASAS PARA EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 1—Los señores Galdsoll y C.a se han presentado al gobierno ofreciendo construir diez mil casas para empleados públicos en el término de diez años.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Morón la esposa del diputado socialista doctor Justo.

FIESTA SUIZA

Esta tarde se realizará una recepción en la Legación de Suiza con motivo del aniversario Helvético.

Ministros descontentos de un colega

"Tribuna" dice que corre el rumor que la actitud del Ministro de Agricultura no había llenado las esperanzas del Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior, los cuales se muestran desconformes con el conflicto promovido por su colega sin tener en cuenta su responsabilidad como representante del Poder Ejecutivo. Este diario añade que no sería extraño que este enfriamiento determinara sucesos de importancia.

ANIVERSARIO SUIZO

BUENOS AIRES, 1—Los diarios de la tarde recuerdan hoy el aniversario de Suiza.

En la Legación de Suiza se llevó á cabo una brillante recepción en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático y de sus relaciones con motivo del aniversario de esa nación.

NUEVO PARTIDO

"La Razón" publica á título de información lo siguiente: Se trata de reunir los elementos populares argentinos obreros y pequeños capitalistas para constituir un nuevo partido algo del mínimo socialista pero de filiación netamente radical. "La Razón" agrega:

"Serán los dirigentes de la nueva entidad algunos intelectuales y obreros que revistan en el socialismo pero que repudian el sesgo doctrinario internacionalista que se le pretende dar."

CONTRA LA LANGOSTA

La Dirección de Defensa Agrícola ha dispuesto que se remitan barreras de zinc para defender los sembrados en Santa Teresa, Pergamino y Veinticinco de Mayo para detener la gran invasión de langosta que causan grandes perjuicios en el maíz.

CONMEMORACION

La Comisión de homenaje á los héroes de 1806 y 1807 ha enviado una nota al Ministerio de la Guerra solicitando la formación de las tropas del ejército ante el Convento Santo Domingo, el día 12 del corriente. Se invita á los jefes y oficiales á asistir á esta fiesta.

CONTRA LAS "LATAS"

BUENOS AIRES, Agosto 1.o—En su edición de esta tarde, «El Nacional» aplaude la minuta del diputado Avellaneda recordando la prescripción parlamentaria que concede solo 10 minutos á los oradores.

Esta advertencia la hizo el diputado aludido porque varios miembros de la Cámara hacen caso omiso de la disposición sucediendo, como en pasados días, que desarrollaban discursos de una duración de tiempo cuatro ó cinco veces mayor que el límite fijado.

«El Nacional» aconseja al presidente de la Cámara, general Fraga, á hacer cumplir el reglamento aun empleando la fuerza militar.

Lucha sangrienta

BUENOS AIRES, Agosto 1.o—Telegráficamente avisan de Salta que en Embarcadero ha ocurrido un sangriento suceso, del cual fueron actores los elementos radicales y policía local.

Parece que esta última no era bien vista por aquellos; guardando rencor á los jefes en razón de acusarles de haber hecho presión entre los concurrentes á los comicios cuando las elecciones.

El domingo último, á raíz de un incidente producido durante una reunión, los policianos encabezados por el comisario, trataron de reducir á prisión á los radicales, quienes resistieron, trabándose en lucha, debido á la cual corrió sangre.

El hecho ha permanecido oculto, ignorándose la causa, como también las víctimas resultadas del mismo.

IMPRUDENCIAS

BUENOS AIRES, 1.o — "El Diario" hablando del simulacro de salvamento á bordo del vapor "Venus" dice que estas son imprudencias que no deben repetirse.

FALLO IMPORTANTE

BUENOS AIRES, 1.o — El asunto del día en los tribunales es el fallo dado por el juez, doctor Padilla, en un pleito por valor de veinte millones de pesos destinado á la demanda de nulidad del testamento de doña Florencia de Atucha.

NOTICIAS DEL SALTO

La conferencia de Ruben Darío—Duelo entre periodistas—Uno de los combatientes herido—Llegada del comandante Bravo.

Salto, Agosto 1.o—Ante una regular concurrencia se realizó anoche en el Teatro Larrañaga la conferencia de Ruben Darío con el tema "Historia de mis versos". El poeta fué presentado al auditorio á nombre de la comisión pro homenaje, por el señor Perfecto López Campaña. La impresión recibida no ha sido tanta como se esperaba.

—Con motivo de ciertas publicaciones aparecidas en el diario local "Tribuna Salteña", contra el director de "La Tarde" señor Perfecto López Campaña, se había concertado un lance de honor entre el referido periodista y el director de "Tribuna Salteña", señor Modesto Llantada. El referido encuentro se realizó anoche. El arma elegida para el combate fué el sable. En los primeros asaltos resultó el señor Llantada herido en la frente, quedando en condiciones de evidente inferioridad. Los médicos así lo declararon, interviniendo para que se diera por terminado el asunto.

Los adversarios se reconciliaron.

—Llegó anteanoche á esta ciudad el comandante señor Jaime F. Bravo recientemente nombrado por el Poder Ejecutivo para sustituir al coronel Pedro Villardino en el cargo de jefe del batallón de infantería número 3, destacado en ésta. En el día de hoy el comandante Bravo será presentado al cuerpo que estará bajo sus órdenes, haciéndose cargo de su puesto de inmediato.—Corresponsal.

REFORMATORIO DE VARONES

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR

Ayer tarde por el Ministerio del Interior se firmaron los nombramientos de director y sub-director del Reformatorio Nacional de Varones.

Para el primer cargo fué designado el doctor Vicente Borro y para el segundo el señor Enrique Reyes.

Se resolvió, además, conceder al primero, una licencia de seis meses con objeto de que se traslade á Europa, para practicar algunos estudios relacionados con el establecimiento de la referencia.

CONSEJO PENITENCIARIO

La sesión de ayer

A la hora de costumbre y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer el Consejo Penitenciario.

Se dió curso á los siguientes asuntos de trámite:

Oficio del Ministerio de Instrucción Pública ordenando el ingreso de los siguientes penados militares á la Penitenciaría: Salomón Bonilla y Felicio Silveira.

Oficio de la Alta Corte ordenando la libertad condicional de los reos José Piñeyro Cidrás, Eliseo B. Silveira é Ibraline Aude.

Varios otros oficios de la Cárcel Penitenciaria y Correccional de Mujeres dando cuenta del ingreso de algunos reos y del movimiento de fondos de Julio, reparaciones efectuadas en los establecimientos, etc.

Acordóse enseguida acusar recibo al Ministerio de Relaciones Exteriores de un boletín criminal, enviado por dicho ministerio, y recibido de Portugal, dando los datos de Gregorio Miranda, ciudadano portugués acusado de defraudación y condenado en ausencia á seis meses de prisión y diez mil reis á pagar.

Se facultó á la directora de la Cárcel Correccional de Mujeres para efectuar reparaciones en la cocina de dicho establecimiento.

Se aceptó la renuncia del portero del Consejo Penitenciario, Eusebio Berón, y se nombró en su lugar á Arturo Corbalán.

Se concedió permiso de diez días, por motivos de salud, al vigilante central de la Penitenciaría, Dalmiro Villagrán.

Se acordó pasar una nota al Ministerio de Instrucción Pública haciéndole saber: que habiendo sido notificado el Consejo por la Intendencia Municipal de un decreto que manda cerrar el terreno que posee en la calle Estrella del Norte entre Bequeló y República, pone en su conocimiento que el Consejo carece de fondos para efectuar dicho cierre.

RAMBLA DE RAMIREZ

EJECUCION DE LA OBRA

La Intendencia ha dado comienzo con toda actividad á la ordenación de las obras que se refieren á la construcción de la Rambla de Ramírez, desde el sitio donde se detienen los vagones de La Comercial y La Trasatlántica hacia el Oeste, ó sea en dirección á las canteras situadas en las inmediaciones de Punta Carretas.

Su personal técnico ha preparado los planos indicativos de la ruta de esa Rambla y del muro que deslindará ésta con la Playa de Ramírez. Ese muro será de mampostería análogo al construido frente al Parque Hotel.

Las líneas adoptadas para la Rambla son aparentes para el paseo y salvan perfectamente los contornos de la playa.

El ingeniero Hansen estuvo ayer en el Parque Urbano inspeccionando los terrenos por donde cruzará esa hermosa avenida costanera que más adelante irá á unirse á la Rambla de Los Pocitos, ligándose así esas dos arterias de comunicación que serán puntos de reunión durante las temporadas veraniegas.

Asilo Dámaso Larrañaga

Nuevo médico inspector

El Poder Ejecutivo acaba de aprobar el nombramiento propuesto por la Dirección General de Asistencia Pública á favor del doctor Jorge Ibarra, para desempeñar el cargo de médico inspector del Asilo Dámaso Larrañaga.

El doctor Ibarra había prestado sus servicios gratuitos al referido establecimiento durante varios meses.

PARTIDO COLORADO

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

LA REUNION DE AYER

Como estaba anunciada se verificó ayer á las 8 p. m. la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, bajo la presidencia del doctor Antonio María Rodríguez y la asistencia de la mayoría de sus miembros.

La mesa dió cuenta de algunos asuntos entrados, empezándose á tratar un informe presentado por la comisión del censo partidario.

En ese informe figura la muestra de un formulario, para el censo referido, en el que se hacen algunas preguntas de interés. Entre ellas, si responde á la política que sigue la Comisión Nacional del partido y si es libre pensador ó profesa alguna religión.

Este informe, puesto á votación, fué aprobado.

Por moción del doctor Cachón se resolvió mandar imprimir en folletos que serán repartidos en todos los centros partidarios, el proyecto presentado á la Cámara de Representantes por los diputados señores Antonio M. Rodríguez y Julio M. Sosa, sobre reforma constitucional.

Se dieron trámite además á varios asuntos sin importancia.

RÓMULO MURRI

SU ULTIMA CONFERENCIA

Anoche dió en el Urquiza su última conferencia el diputado italiano señor Rómulo Murri.

El tema de la disertación era "La mujer y el feminismo", que desarrolló en una larga y conceptuosa conferencia, nutrida de documentación.

Comenzó el señor Murri notando como, al hablar de la mujer ó de sus reinvindicaciones, es necesario evitar tanto la adulación galante como la aspereza de la polémica, que son dos diversas maneras de faltar al respeto á la mujer. Agrega que ver en el feminismo ó en las discusiones que él suscita, una especie de estado de guerra entre los dos sexos, es tener de la cosa una vista superficial é inexacta, porque no se trata, en este caso, de intereses en conflicto, sino de un único y gran interés: el incremento y el enriquecimiento de la vida humana, para lo cual, precisamente, se busca el mejor concurso de uno y otro sexo.

Nota después como las mujeres, las cuales luchan por la llamada emancipación y las reivindicaciones feministas, encuentran los mayores obstáculos en sus mismas hermanas, desde que es cosa sabida que la mujer, en general, es mucho más amante del pasado, y temerosa de las reformas, que el hombre. Esto es debido, en parte, á causas permanentes, y en parte á causas ocasionales. Entre las primeras se cuentan las notorias cualidades de espíritus femeninos: menor aptitud para las ideas generales y abstractas, mayor emotividad, necesidad de apoyo y de direcciones seguras, instinto de defensa de la paz doméstica.

Por esto, hoy, la mujer es, mucho más que el hombre, fiel secuaz de la religión católica, la cual, en su decadencia, se ha venido adaptando cada vez más á los gustos femeninos.

Por estas sus tendencias, también, agravadas y consolidadas por una larga costumbre, la mujer, en general, resiste á los progresos de la democracia, la cual le exige mayor dominio de sí misma, un más íntimo sentido de su propia responsabilidad, inteligencia y cultura propias para introducir en el gobierno del hogar y en la puericultura las transformaciones sugeridas por la ciencia, intereses para un más vasto círculo de asuntos en los cuales se invoca su colaboración.

Para justificar su resistencia, muchas mujeres, y los hombres que las defienden, gritan que se quiere distraer á la mujer de sus verdaderos fines, de su casa y de la maternidad para arrastrarlas á los empleos, á las agitaciones políticas. Y, no se puede negar que se han hecho culpables de estas exageraciones algunos hombres y mujeres. Pero, por ellos no hay que juzgar la doctrina verdadera, la cual se propone, ante todo, sustituir, respecto de la mujer, el método de la libertad al de la tutela. Se quiere, pues, que el hombre no fije, con límites arbitrarios, el campo de acción de la mujer, pero que sea esta misma, más educada y consciente, que elija y fije nor sí misma, lo que le convieno y lo que le repugna. Se puede, pues, por ejemplo, pedir para la mujer igualdad de derechos políticos, aún sabiendo que de estos, ella hará uso con otro criterio y con otra medida que el hombre.

Otro objeto que se quiere conseguir es de educar y desarrollar la feminidad, librándola de viejos prejuicios, ofreciéndole más amplios subsidios de cultura, desarrollando y perfeccionando el fino instinto de la mujer. Si esta tiene un oficio propio en la vida, cuya perfección central es, precisamente, la maternidad, cuyo ambiente propio es la familia, maternidad y familia pueden y deben sumarse en el desenvolvimiento de la vida moderna, apariencias más complejas y más vastas.

El señor Murri concluye exhortando á los hombres, y particularmente á los jóvenes, á un alto y constante respeto por la mujer, siendo este respeto, que se debe á la vida, el mejor modo de gozar de ésta con íntima satisfacción y de transmitirla sana é inmaculada á la posteridad.

Tal la sustanciosa disertación del Hon. Murri, á quien el auditorio premió repetidas veces con largas salvas de aplausos.

GRÚAS ELÉCTRICAS

Se espera por momentos la llegada del vapor "Minneburg", que trae cinco grúas eléctricas para instalarlas en la Dársena 2.

Con esta remesa queda terminada la entrega de las 21 grúas para instalarlas en la Dársena 1 y 2.

El presupuesto de Julio

SU PAGO

La Tesorería General de la Nación terminó ayer el pago del presupuesto y hoy esta mañana el pago del presupuesto del pasado mes de Julio á los empleados activos de la Administración Pública. La mayoría de las planillas fueron liquidadas de acuerdo con la nueva ley de presupuesto, promulgada con fecha 15 del mes indicado. En esta forma los nuevos empleados y los agraciados con aumentos pudieron percibir íntegro sus respectivos haberes, sin esperar la liquidación de Agosto, como se había anunciado. A las dependencias de campaña se les hizo ayer mismo los giros correspondientes. Hoy se abonarán sus haberes á las clases pasivas. A partir del sábado la Tesorería de Instrucción Pública empezará el pago de los sueldos de los miembros del personal docente.

EN LA UNION

Acaba de pasar á informe de una comisión especial un asunto promovido por la Comisión Auxiliar de la Unión en el sentido de que se traspasen á favor del Municipio los derechos del terreno donde está situada la actual estación del tranvía á Maroñas, comprendida entre las calles 18 de Julio, 21 de Abril y el Parque César Diaz.

Cree la Comisión que se impone la adquisición de ese terreno para favorecer á la localidad y llevar á cabo un plan referente á la ampliación del Parque César Diaz.

El predio referido tiene un área de cerca de nueve mil metros y es aparente por su situación para la construcción de una plaza pública, la que podría ser ornamentada de acuerdo con el proyecto que se preparará al efecto.

El cardenal Fischer

FALLECIDO EN COLONIA

A la edad de 72 años, acaba de fallecer en Colonia (Alemania) un ilustre prelado: el cardenal Antonio Humberto Fischer.

Esta muerte implica para la iglesia católica, la pérdida de uno de sus más esclarecidos representantes é intelectuales más fecundos y laboriosos. En el púlpito, en el profesorado, en el periodismo y en los altos cargos directivos que desempeñó, el cardenal Fischer puso de relieve, evidentemente, su vasta mentalidad y las dotes de su alma fuerte, cuyas energías, al servicio del sacerdocio, que siguiera desde muy joven, dieron resultados valiosísimos. El ilustre muerto inició su carrera por voluntad de sus padres y propia vocación, se ordenó en 1862, fué profesor de teología y humanidades en Esse, actuó con singular acierto, en muchas polémicas periodísticas, dando ejemplo de gran sabiduría: sus tareas docentes destacáronse más tarde en el seminario de Bom; fué obispo auxiliar de Colonia y en 1888 resultó preconizado obispo titular de Juliápolis. Cuando falleció monseñor Kremenz, el capítulo le eligió arzobispo y el papa León XIII le impuso en 1903 el capelo cardenalicio.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión de ayer

RESULTADOS GENERALES

La carrera—Premio Oropel—Distancia: 1600 metros.

1.o Otis, 4 años, 52 kilos, por Orville y H. Belle, del Stud Sir Rholand; entraineur: Bernabé Islas; jockey: G. Ardouin.

2.o Calma, J. Bastias; 3.o Bamboche, C. L. Fernández; 4.o Tucumán, R. Rivero.

Retirados: Acibar, Ferrari, Acerito y Fulton.

Dividendos: $ 55.40 y 12.80; 3.60 y 3.75.

Tiempo: 1'40". Ganada por 3|4 de cuerpo.

2.a carrera—Premio Corocha—Distancia: 1100 metros.

1.o Púa, 3 años, 56 kilos, por Pippermint y Clochette II, del Stud Indecis; entraineur: Francisco Orezoli; jockey: M. Bonilla.

2.o Ponchada, F. Lieeri; 3.o Maña, M. Lema; 4.o Ruleta, C. Bustos.

Retirados: Garantía y Estalactita.

Dividendos: $ 10.70 y 3.65; 3.90 y 3.70.

Tiempo: 1'9". Ganada por 1|2 cuerpo.

3.a carrera—Premio Chatelet — Distancia: 1400 metros.

1.o Alexis, 3 años, 56 kilos, por Acherón y Hortensia, del Stud Cusculó; entraineur: Sebastián Zabaleta; jockey: G. Ardouin.

2.o Legendary, E. Saavedra; 3.o Crock, D. Cardozo; 4.o Dédalo, A. P. Irusta.

Retirados: Cieto, Wasy, Enemigo y Black Pat.

Dividendos: $ 4.45 y 2.55; 3.80 y 5.25.

Tiempo: 1'28". Ganada por 1 cuerpo.

4.a carrera—Premio San Gabino—Distancia: 1700 metros.

1.o Manantial, 4 años, 55 kilos, por Porteño y Miosotis, del Stud Ituzaingó; entraineur: Antonio Salvo; jockey: G. Ardouin.

2.o Pedernera, A. Baistrochi; 3.o Frenético, J. Fernández; 4.o Filemón, D. Englander.

No placé: Oxígeno, Universal y The Black Kingh.

Dividendos: $ 7.80 y 4.00; 3.95.

Tiempo: 1'46"3|5. Ganada por 3|4 de cuerpo.

5.a carrera—Premio Melgarejo—Distancia: 1600 metros.

1.o Flores, 3 años, 52 kilos, por Orange y Fantasía, del Stud Orange; entraineur: Bartolomé Olivieri; jockey: D. Englander.

2.o Normando, D. Cardozo; 3.o Ru Ru, G. Ardouin; 4.o Firulete, M. Bonilla.

No placé: Descuido, Penalty y Congo's Last.

Dividendos: $ 14.75 y 3.25; 2.25 y 2.80.

Tiempo: 1'40". Ganada por 1 cabeza.

6.a carrera—Premio Juez de Paz—Distancia: 2300 metros.

1.o Condottiere, 4 años, 47 kilos, por Jardy y Perdita, del Stud Amianto; entraineur: Francisco Orezoli; jockey: M. Bonilla.

2.o Lady Ortiga, M. Acosta; 3.o Hirondelle, M. Lema; 4.o Bonzo, L. Laborde.

Retirado: Lordminster.

Dividendos: $ 12.20 y 3.25; 3.55 y 2.40.

Tiempo: 2'26"4|5. Ganada por 1 pescuezo.

7.a carrera—Premio Hirondelle—Distancia: 2000 metros.

1.o Blue Bell, 4 años, 45 kilos, por Simonside y Magnética, del Stud Lowland Boy; entraineur: Telmo Miguens; jockey: F. Gallardo.

2.o Doña Cecilia, 3.o Ayesha.

Retirados: La Liquete, Hirondelle y Lady Ortiga.

Dividendos: $ 22.40 y 6.75; 3.40 y 3.30.

8.a carrera—Premio Quillay—Distancia: 3200 metros.

1.o Tragaldabas, 4 años, 70 kilos, por Orizón y Aleluya, del Stud Gran Muñeca; entraineur: Liborio Sosa; jockey: F. Storn.

Retirado: Mayorca.

Dividendo: $ 4.10.

SESION EXTRAORDINARIA DE LA LIGA

Para hoy están citados los miembros de la Comisión de la Liga Uruguaya de Foot-ball, con el objeto de tomar en cuenta una nota del Dublin F. C. sobre reconsideración del affaire con Nacional.

Mañana daremos á conocer el texto de dicho nota, extensamente fundado y que no dudamos alcanzará el éxito que se espera.

CLUB PEDESTRE Y ATLETICO URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

Con asistencia de una tercera parte de sus asociados, se reunió en asamblea general ordinaria, el progresista club cuyo nombre nos sirve de epígrafe. Leída la memoria anual, con su estado demostrativo del movimiento de asociados durante el ejercicio 1911-1912, se procedió á la elección de la nueva comisión directiva que ha de regir los destinos de dicha corporación en el período 1912-1913, siendo electos por unanimidad los siguientes señores:

Presidente, N. Cerato; vice-presidente, J. A. Astengo; secretario, M. B. Zamora; pro-secretario, P. Gianotti; tesorero, A. Cerato.—Suplentes: Señores A. Mezzetta, A. Guido, N. Burghi, J. Lomazzi y L. Guido; vocales: Duffour, Rosini, Bissio y Alvarez.

Comisión Fiscal—J. M. Mariano, N. Vincel y M. L. Denniel.

Se nombró una comisión de cinco miembros, para la reforma de los estatutos que han sido de carácter provisorio hasta el presente. Dicha comisión la componen los señores P. Duffour, Juan A. Astengo, Primo Gianotti, Mario B. Zamora y Alfredo Cerato, los que deben de terminar su cometido en la brevedad posible.

La nueva comisión directiva se reunirá hoy para tratar varios asuntos de sumo interés, entre ellos el que se relaciona con el próximo concurso de Cross-Country, á realizarse el 25 del corriente Agosto, el que, por su carácter de internacional, es dado esperar sea de brillantes proyecciones.

Se participa á todos los aficionados al deporte que quieran tomar parte en esta prueba, que deben inscribirse en el local social, Larrañaga 385, antes del día 18 del presente.

ARTE Y ARTISTAS

LUCIANO GUITRY—SU DEBUT, MAÑANA

Mañana debutará en el Urquiza el gran actor francés Luciano Guitry, quien desembarcará esta noche, procedente de Rio Janeiro, con su compañía.

Guitry se presentará ante nuestro público con el gran éxito de este año en París, "Primrose", comedia en tres actos de Flers y Caillavet.

En esta obra, tomarán parte, entre otros, los siguientes artistas de la troupe: Mmes. Prevost y Deulós, Mme. Duz, Guitry, Vargas y Mosmér.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos avant-scene sin entrada, $ 15.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, 14.00; Palcos de cazuela sin entrada, 7.00; Sillones de platea con entrada, 3.00; Tertulia balcón con entrada, 2.00; Lunetas de cazuela con entrada, 1.00; Lunetas de paraíso con entrada, 1.00; Entrada á palco, 1.50; Entrada á cazuela, 0.50; Entrada á paraíso, 0.50.

Hoy quedará definitivamente cerrado el abono á las cinco funciones. La empresa suplica á los señores abonados, pasen á recoger sus localidades antes de las 5 p. m.

18 DE JULIO—

El hermoso sainete de López Silva y Fernández Shaw "Las bravías" fué reestrenado anoche en este teatro, obteniendo el completo sufragio de la compañía concurrencia que asistió á la representación.

Hoy ofrece este teatro el siguiente programa: 1.a sección "Las bravías", 2.a "Canto de primavera", 3.a "El seis oral".

NACIONAL — EL ESTRENO DE LA MORAL DE MISIA PACA—

Por enfermedad de la señora Galdós de la Muela, hubo de suspenderse anoche en este teatro, el anunciado estreno de la obra de Ernesto Herrera "La moral de Misia Paca".

Mucha gente concurrió al referido coliseo, con el objeto de asistir al estreno de la pieza mencionada.

Esta subirá á escena hoy en 3.a sección.

En 1.a, se representará "Artista en crímenes", y en 2.a "Venus Salón", (estreno).

CASINO—

La cantante y bailarina americana Pommery y la chanteuse excentrique Rene Herville confirmaron, en su segunda presentación el lisonjero triunfo que obtuvieron en la noche de su debut. Nuevamente se les aplaudió con entusiasmo y su permanencia en el cartel quedó confirmada. La matiné realizada ayer de tarde alcanzó un brillante éxito que se había pronosticado. Desde temprano la hermosa y amplia sala de nuestro más selecto music-hall se hallaba repleta de distinguidas familias y de una alegre cuan bulliciosa bebliada.

Para la función á realizarse esta noche la empresa ha confeccionado un programa en el que figuran muchas novedades, un programa de esos que aseguran un éxito de antemano.

Entre hoy y mañana el cartel recibirá refuerzos de gran valía á fin de preparar una excelente matinée para pasado mañana.

Las localidades pueden adquirirse desde ya y conviene no esperar hasta último momento pues se corre el peligro de no poder conseguirlas.

EN LA ESTANZUELA

Medidas para corregir las inundaciones

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta unas actuaciones promovidas por don José L. Carvallido con el objeto de evitar las inundaciones que tan á menudo se producen en las calles Constituyente y Bolívar y puntos inmediatos al paraje denominado La Estanzuela.

La Dirección de Niveles y Calzadas que ha estudiado el punto para ver que clase de medidas convendrá adoptar en el caso, cree que la única solución radical que podría evitar las inundaciones en el punto, sería la apertura de las calles que atraviesan la propiedad del señor Carvallido. De esa manera se normalizarían los desagües, haciéndose más fácil la corriente de las aguas por el paraje.

El ingeniero Hansen ha hecho saber al intendente que el señor Carvallido está dispuesto á ceder en favor del Municipio, el terreno que se precise para abrir las calles Tacuarí, Porvenir, Buschental y otras de la localidad, que atraviesan su predio.

Se trata de un asunto importante, en cuya solución están interesados muchos vecinos.

Bombones y coscorrones

Ante todo, conste que, al escribir estas líneas, no entra en nuestro propósito dirigir velada censura á tal ó cual institución. Según el verso aquel, «á todos y á ninguno, nuestra advertencia toca», y el que haga aplicaciones, etc., etc...

Pues bien, es el caso que no pasa día sin que en nuestra ciudad circulen invitaciones, con las correspondientes entradas, para tal ó cual fin benéfico. Todo el mundo se ha impuesto la tarea de prestigiar beneficios y, ¡allá van invitaciones! Desde hace dos ó tres meses, ha sido un arreciar furioso! Y como no se puede rechazarlas, so pena de incurrir en resentimientos, he ahí que no pocos padres de familia se ven en figurillas para poner «buena cara» al indirecto «pechazo».

Nuestro parecer, si en algo vale, es que no hay que exagerar tanto ese afán benéfico, pues se concluirá por gastar un recurso que empleado con muy nobles fines y en bien determinadas circunstancias, puede resultar perfectamente plausible. A seguir como hoy, fastidiada nuestra sociedad por los continuos llamados á sus sentimientos filantrópicos, concluirá un buen día por no escuchar aquellos que verdaderamente demanden su protección ó su ayuda en favor de propósitos netamente merecedores de ser secundados.

Va ya para varios años, pues fué durante el gobierno del doctor Williman, que se resolvió construir un edificio especial en Los Pocitos, destinado á sede de una de las dos escuelas públicas que funcionan en la localidad. Se compró un espacioso terreno en la avenida Brasil, se trazaron los planos respectivos y al cabo de tres ó cuatro años se levantaba el tan anhelado edificio escolar.

Los vecinos de los Pocitos creyeron, cosa lógica por cierto, que el nuevo local, ya pronto, iba á ser de inmediato ocupado por la escuela. Pero no, señor; se equivocaron de medio á medio: el edificio se halla pronto desde hace la mar de meses, dispuesto á que en él se aloje la escuela de segundo grado número 18, y pasa el tiempo sin que sea ocupado, teniendo que pagar, mientras tanto, el Estado el alquiler correspondiente al local que ocupa la referida escuela. Bueno será que los que tienen á su cargo el cometido de entregar el edificio de que nos ocupamos, dejen á un lado la inconcebible pereza que hasta ahora los ha dominado.

Construcción de veredas

Vigencia de la ordenanza

La Municipalidad continúa la tarea relacionada con las intimaciones que es necesario llevar á cabo para hacer construir veredas en la zona de la ciudad limitada por las calles Ejido, Miguelete, Maldonado, Orillas del Plata, 25 de Agosto, Dársena y Recinto.

Son muchos los propietarios que en estos últimos tiempos han acatado los dictados de la reglamentación construyendo las aceras en las condiciones que exige la ordenanza.

La mayoría de los dueños han optado por la baldoza cuadriculada haciendo algunos la vereda en tal malas condiciones que ha sido menester repararlas, debido sin duda á que la baldoza empleada en la construcción tenía poco tiempo de fabricada.

La piedra de granito ha sido adoptada en muchas casas de comercio frente á los portones de salida por la dureza del material. Veredas de asfalto solo se han construido tres ó cuatro, una de ellas en la calle Treinta y Tres con ranuras distriadas para no hacer resbaladizo el suelo de la misma.

En las últimas veinticuatro horas se inició la reconstrucción de las siguientes aceras: Maldonado 1, Avenida de la Paz 1, Rondeau 1, Soriano 1, Cuareim 1 y Yaguarón 1.

Fiestas del 25 de Agosto

Trenes de excursión

Con motivo de las grandes fiestas que, como de costumbre, se realizarán en esta capital conmemorando la declaratoria de la Independencia Nacional, gran cantidad de personas de todos los departamentos de la República se preparan para trasladarse hasta Montevideo para presenciar esas fiestas, y de ese modo rendir tributo hacia los próceres de nuestra Independencia. La Empresa del Ferro-Carril, con su plausible propósito de dar facilidades á los habitantes del interior de la República para que puedan trasladarse hasta la capital, hará correr los siguientes trenes de excursión á los precios reducidos de costumbre de las series A y B:

Jueves 15 — De San José, Santa Lucía y Canelones á Central; regresa mismo día.

Viernes 16 — De Rivera y Tacuarembó á Central; regresa miércoles 28.

Sábado 17 — De Melo á Central; regresa miércoles 28.

Lunes 19 — De Mercedes á Central; regresa viernes 30.

Martes 20 — De Treinta y Tres, Nico Pérez y Mansavillagra á Central; regresa viernes 30.

Jueves 22 — De Colonia, Puerto Sauce, Rosario y Colonia Suiza á Central; regresa martes 27.

Viernes 23 — De Durazno á Central; regresa martes 27.

Sábado 24 — De Salto, Paysandú y Fray Bentos á Central; regresa sábado 3.

Sábado 24 — De Florida, Santa Lucía y Canelones á Central; regresa lunes 26.

Sábado 24 — De Cerro Colorado á Central; regresa martes 27.

Domingo 25 — De San José, Santa Lucía y Canelones á Central; regresa el lunes 26.

Domingo 25 — De Minas á Central, regresa el lunes 26.

POLICIA

HORRIBLE ACCIDENTE

Guarda-barrera muerto por un tren

Anoche á las 7 y 20 p. m. se produjo un desgraciado accidente en la línea del Ferrocarril Central, que costó la vida á un desgraciado obrero. A la hora antes citada, se encontraba en la esquina de San Ramón y la vía el guarda-barrera Juan Millafet, francés casado de 45 años de edad y que se domicilia en la calle Machen 62.

Como fuera la hora de pasar el convoy que llegaba á Central procedente de Rio Negro, Millafet atravesó la vía con el objeto de hacer las señales de práctica, indicando que la vía se hallaba libre.

A los pocos instantes asomaba el convoy que conducía la máquina N.o 65—apartándose Millafet para el costado izquierdo sin reparar que de Central iba en sentido opuesto el convoy conducido por la máquina N.o 16, con destino á la estación Bella Vista, guiado por el maquinista Benito Torres y foguista Roberto Villaro.

Cuando el desgraciado guarda-barrera se dió cuenta del peligro que corría, era tarde.

La máquina N.o 16, lo arrolló, destrozándolo. La muerte fué instantánea.

Cuando el maquinista detuvo el convoy, Millafet había dejado de existir.

En conocimiento del hecho, tomaron la intervención del caso las autoridades de la 15.a sección, que procedieron á la detención del maquinista Torres y foguista Villaro.

El cuerpo del infortunado Millafet fué entregado después de reconocido por el médico forense doctor Sánchez Giménez, á su familia.

Tomó la intervención que corresponde, el juez de Instrucción de 2.o turno, doctor Arturo Lapoujade.

EN UN RESTAURANT—COMENSAL HERIDO

Entre Pedro Lapite y Salvador Molle, había hace tiempo resentimientos por cuestiones de trabajo.

Anoche, siendo las ocho, ambos tuvieron la mala ocurrencia de ir á cenar al restaurant situado en la calle Buenos Aires 298. Apenas habían concluído los postres, cuando Lapite, que se encontraba con fuerzas suficientes para destrozar á su antagonista, resolvió buscarle camorra.

Primero fueron restos de pan que cayeron en la mesa de Molle, pero como éste no hiciera caso, Lapite le arrojó con un "marsellés" enterito, que fué á pegarle en el cuello al contrincante.

Este, furioso por la agresión, se levantó apresuradamente, con intenciones de llamarlo al órden, pero Lapite no le dió tiempo, pues agarrando una botella se la arrojó con fuerza á la cabeza, originándole heridas de consideración.

Intervino la 2.a.

MAL AMANTE

Aquella mujer lo tenía un poco mal del "piso alto" á Eliseo Castro.

—Yo no puedo consentir que me cierre así las puertas en las narices... exclamó ayer la "víctima".

Y después de idear una cantidad de planes trágicos, se dirigió al domicilio de la amada Maruja Amorelli, sito en la calle Isla de Flores 339.

Cuando ella lo vió, intentó esconderse, pero Castro que había tomado varios ajenjos para llamar al valor, le retuvo de los cabellos y en menos de dos segundos le aplicó una docena de golpes de puño.

La 6.a lo remitió al Cabildo.

BORRACHERA

La policía de la 2.a remitió á la Cárcel Central á María Olivera.

¿Sabéis quien es ella?

La mujer más popular del bajo fondo.

Posee una cantidad de entradas gratuitas á la Jefatura y siempre por la misma causa: el vino.

Es una debilidad como otra cualquiera.

Cabezas de dos revoluciones

La monárquica, en Portugal y la "negra" en Cuba



En estos últimos días, los telegramas han tenido al corriente á los lectores de EL SIGLO acerca de la iniciación, desarrollo y fin de dos movimientos revolucionarios de cierta trascendencia: uno en Portugal, que perseguía el propósito de restituir á la casa de Braganza el trono que hace dos años le fuera arrebatado por la actual república, y el otro en Cuba, motivado por una importante rebelión de los pobladores negros de aquella nación americana del mar Caribe contra la preponderancia de los habitantes blancos en los negocios de Estado.

Una y otra revolución, no tuvieron ni con mucho, éxito feliz: ni aún mediano.

En Portugal, la agitación monárquica revolucionaria se inició el día 7 de Julio con caracteres que, en un principio, se consideraron alarmantes. El jefe de la revolución, Paiva Couceiro, procedente de España, se internó con sus partidarios en territorio portugués, poniendo sitio á Chaves, de donde fué rechazado con pérdidas. A pesar de esto, el jefe monárquico no desistió en su bélica empresa é intentó otros varios ataques á las tropas republicanas, pero con igual éxito, hasta que, al fin y á la postre, convencido, quizás, de la inutilidad de sus esfuerzos en favor de la restauración monárquica, se llamó á sosiego. Indudablemente en esta decisión ha influido no poco la actitud del gobierno español, el que, cumpliendo con sus deberes de neutralidad, tomó medidas oportunas en la frontera, reforzando los puestos de guarnición y vigilando con mayor intensidad los puntos estratégicos.

En el grabado que acompaña á estas líneas, ven el retrato de Paiva Conceiro (núm. 1) y del doctor Pinheiro Torres, representantes en Madrid del Comité Monárquico Portugués, alma de los trabajos restauradores en España.

Por lo que respecta á la situación política en Cuba, los telegramas dábanle como muy crítica hasta hace cosa de pocos días. La insurrección racista (léase «negra»), acaudillada por Evaristo Estenoz (retrato núm. 3) y por Pedro Ivonet (retrato núm. 5), aunque combatida por el gobierno con gran energía y poniendo en la represión todos los medios de que aquél dispone, parecía extenderse. Mandaba las fuerzas del gobierno el mayor general José Monteagudo (retrato núm. 4). El malestar y la intranquilidad cundían en toda la isla, ejerciendo su acción paralizante sobre la industria y el comercio antillano. Y esta situación, ya peligrosa por sí, complicábase aún más por la irritación de las pasiones políticas, con motivo de la elección presidencial.

No era, pues, de extrañar que los juicios fueran altamente pesimistas sobre el porvenir de Cuba y que ni la prensa antillana se recatara para predecir la próxima é inevitable intervención norteamericana, que si no de derecho, de hecho había dado ya comienzo con el envío de fuerzas militares de desembarco, consistentes en tropas de infantería de marina.

A unos 4000 hombres, todos negros, por supuesto, ascendía el total de las fuerzas revolucionarias.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó en el día de ayer los siguientes asuntos:

1. En vista al Asesor Municipal, expediente venido de la Dirección de Salubridad en vía de apelación, relativo á perjuicios de insalubridad que se originan al edificio calle Durazno núm. 308.

2. Con lo informado por el jefe técnico de Parques y Jardines, vuelve á la Comisión Auxiliar de Sayago la actuación incoada por el señor Lorenzo González Vazquez.

3. No se hace lugar á lo solicitado por J. Cerruti sobre autorización para plantar árboles en el frente de su finca calle Colonia y Arenal Grande.

4. A los efectos indicados por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, vuelve á Obras Municipales el expediente relacionado con la escrituración á don José M. Urroz de una fracción de terreno municipal con frente á la calle Defensa.

5. Con informe de la Dirección de Salubridad y los antecedentes agregados, pasa en vista al Asesor Letrado un escrito del señor Adolfo D. Jens, relacionado con perjuicios que una finca de la calle 25 de Mayo recibe de otra de la calle Juan C. Gómez.

6. A la Dirección de Obras Municipales, diligenciado, el expediente relativo á la construcción de la Rambla Sud América.

7. Dirección de Obras Municipales indica la necesidad de tomar posesión de un área de terreno perteneciente al señor José Shaw para la continuación de las obras de construcción de la Rambla de Ramírez.—Vista al Asesor Municipal.

8. "Sociedad Comercial de Montevideo", formula observaciones referentes á la pavimentación con macadam asfáltico de un trozo de la Avenida 8 de Octubre.—Informe la Dirección de Obras Municipales, con calidad de urgente despacho.

9. Dirección de Obras Municipales denuncia deficiencias en la obra de pavimentación de la Avenida 8 de Octubre.—Vuelve á la Oficina de su procedencia para que adopte las medidas de urgencia que corresponda conforme á lo estipulado en el contrato respectivo.

10. El Ministerio del Interior á pedido de la Intendencia, confirma en el empleo de Inspector de Casas de Alquiler al que lo es interino, don José G. Antuña.—Comuníquese á la Dirección de Salubridad, y pase á la de Contaduría.

11. Pío F. Gómez recurre de una resolución de la Dirección de Obras Municipales.—Pasa á informe de dicha dependencia.

12. Al Abogado Municipal para que promueva el correspondiente juicio de expropiación, pasa el expediente relacionado con la adquisición de un terreno del señor Carlos M. Alberdi que se necesita para ensanche del Parque Central.

13. A resolución de la H. Junta, nota que eleva la Dirección de Obras Municipales consultando la clase de material que deberá emplearse en la pavimentación de la Rambla de Ramírez.

14. Pasan á la Comisión Especial de la H. Junta los antecedentes venidos de la Dirección de Contaduría y que se relacionan con la adquisición de vehículos de carga, ambulancias y regadoras.

15. Dirección de Contaduría eleva los Estados formulados con motivo de las inspecciones de la contabilidad de las oficinas municipales, efectuadas en Julio.—Elévase á la H. Junta.

16. A la Escribanía de Gobierno y Hacienda para escrituración, el expediente promovido por don Nicolás Venditto denunciando en compra un terreno municipal.

17. A la Contaduría para su liquidación, el presupuesto de la Dirección de Obras Municipales correspondiente al mes de Julio.

18. Comisión Auxiliar del Cerro pide le sea girada la cantidad de 200 pesos acordada en calidad de suplemento para obras públicas en esa localidad.—Informe la Dirección de Contaduría.

19. Diligenciado por la Dirección de Rodados vuelve al Tribunal de Apelaciones de 1er turno su oficio librado en autos de La Transatlántica con la Junta E. Administrativa.

20. Resolución aceptando las garantías ofrecidas por los señores Maggiolo Hnos., Marroig y C.a y Gil Pino, para escriturar sus contratos de provisión de forrajes á la División de Limpieza Pública.

21. Se acuerda licencia por el término de quince días al empleado de la Dirección de Salubridad don Rufino A. Aguirre.

22. Dirección de Contaduría eleva informadas las propuestas sobre provisión de material de iluminación.—Téngase presente.

23. Juzgado de Paz de la 7.a sección comunica dos actas de legitimación de hijos naturales por subsiguiente matrimonio.—Al jefe de la Sección Registro Civil á sus efectos.

24. Vuelve á Contaduría para su liquidación y oportuno pago, la planilla de gastos originados por la construcción del muro de contención de la calle Francisco Vidal (Pocitos).

25. Nota al Directorio de la Usina Eléctrica expresando la aprobación de su cuenta por valor de $ 2,716.90, procedente de instalaciones fuera de convenio en los meses de Julio á Setiembre de 1911.

26. Dirección de Obras Municipales eleva la relación de los materiales preparados en la cantera municipal del Cerrito durante el mes de Julio.—Enterado; vuelva á la Oficina de su procedencia.

27. Ministerio del Interior comunica el nombramiento de los señores Ricardo E. Janicelli y Felipe Guerra para desempeñar los cargos de jefe y auxiliar, respectivamente, de la Sección Proveduría y Almacenes.—A la Dirección de Contaduría.

28. Se eleva á resolución de la Junta el Presupuesto de instalación del alumbrado eléctrico en la calle Bolivar entre Durazno y Avenida Brasil.

29. Por ampliación de informes, vuelve á la Dirección de Abasto y Tabladas la gestión por ella iniciada solicitando remuneración de servicios á un empleado que ejerció cometidos superiores á los de su empleo.

30. Resolución en escrito del señor Octavio Botelho relacionado con valores que tiene depositados en la Tesorería Municipal.

ESCOLARES

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de los doctores Abel J. Pérez, Carlos Sáenz de Zumarán, Mariano Pereira Núñez y Carlos Vaz Ferreira, celebró sesión ayer la Dirección General de I. Primaria resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

Concursos

Pasar á estudio del doctor Vaz Ferreira las bases presentadas por la directora del Instituto N. de Sordo-Mudos, para la celebración del concurso decretado con objeto de llenar dos cargos de profesores.

—Quedó aprobada la formación de los "grupos" de los aspirantes que tomen parte en el concurso de ayudantías de primer grado, y disponer que se proceda á la continuación de dicho acto.

Licencias

Se concedieron dos meses de licencia, por enfermedad, á la profesora de idioma francés de la Escuela de Aplicación de Señoritas señorita Dolores Pérez García; tres meses, por enfermedad; á la maestra de la escuela rural 20 de San José, señora Ana Nicoletti de Santos.

Clases elementales en los liceos

Pasa á estudio de los señores vocales un proyecto del doctor Pereira Núñez sobre organización, en cada Liceo Departamental, de una clase preparatoria de ingreso, que estaría á cargo de un maestro de instrucción primaria, con conocimientos para suministrar hasta los que requiere el programa de 7.o año.

Pabellón para la escuela de aire libre

Se hará saber á la Liga contra la Tuberculosis que la Dirección General opina que debe aprobarse su proyecto sobre construcción de un pabellón de refugio para los niños de la escuela de aire libre. Se resolvió, también que el Depósito atienda el pedido de la Liga, de mobiliario y útiles escolares en desuso para la citada escuela.

Nombramientos

Fué designado para dirigir el curso de adultos de Rivera, el maestro señor Cresencio Caccaso.

Las Sub-Inspecciones

La Dirección General cambió ideas, además, sobre la designación de personas para ocupar los cargos de sub-inspectores de escuelas que autoriza el presupuesto en vigencia. Así mismo se resolvió consultar á la superioridad, sobre si, como lo entiende la corporación, debe hacerse extensivo á los nuevos funcionarios el beneficio de casa-habitación de que gozan, expresamente, los sub-inspectores de Montevideo.

Valor de la propiedad

Con intervención del conocido Corredor señor Juan Carlos Vidal, se vendió la finca de altos situada con frente á la Plaza Constitución y calle Juan Carlos Gomez núms. 130 á 132 por la cantidad de cincuenta y siete mil pesos, lo que representa mas de ciento cincuenta pesos por metro.

La escritura se autorizó en la Escribanía del señor Mayada y Vega, siendo comprador el señor Alberto Basso.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EL CONVENIO DE LOS FARMACEUTICOS

Un fallo interesante

La Sociedad Unión Farmacéutica demandó á los propietarios de la Farmacia Maciel por pago de cien pesos de multa, costas y costos alegando: 1.o que la farmacia referida había entrado en el convenio de los farmacéuticos de esta capital, para no despachar recetas ni mantener ningún comercio con las Sociedades de Socorros Mútuos y de asistencia de enfermos que tuvieran farmacias á su cuenta; 2.o que entre los firmantes de dicho convenio figuraban los propietarios de la farmacia Maciel, que si bien cambiaron de firma en el fondo es siempre la misma sociedad; 3.o que la parte demandada ha faltado á las cláusulas 4.a y 10.a, con la prestación de servicios á la Asociación Fraternidad que consideraba en abierta oposición con la Unión Farmacéutica; 4.o que por la cláusula 17. del preindicado convenio, caía en multa el que contraviniera la negación de servicios expresada, por lo que le reclama á ésta el interés legal de la multa y los gastos del juicio.

Los demandados rechazaron y contradijeron la demanda 1.o porque el compromiso invocado no fué firmado por la primera firma propietaria de la botica ni por persona autorizada para ello; 2.o que aun dando de barato que la primera firma de la botica se encontrara obligada al convenio y que la sucesora se encontrara también en la misma condición, no procedería la acción por ser el primer convenio bajo la base de la firma de todos los farmacéuticos y de los propietarios de droguerías de la capital, lo que nunca se realizó, convenio, pues, sin valor por no haberse cumplido la condición y corresponder en esa virtud, el rechazo de la demanda con costas y costos.

Considera el Juez que la incorporación de un nuevo socio que ha hecho variar la firma de la sociedad, no importa la disolución y liquidación de la misma, como puede verse de las publicaciones por la prensa y de las alegaciones de autos, que no habiendo disolución continúan las obligaciones y compromisos sociales, según lo dispuesto en los artículos 481, 484 y demás concordantes del Código de Comercio, que si bien es cierto que aparece firmando el convenio con la Unión Farmacéutica don J. Paslini por la primera firma propietaria de la botica Maciel, no se encuentra prueba sobre intervención en ese hecho de parte de los demandados, como asimismo de otros recaudos presentados, que el citado firmante no estaba autorizado para tales actos ni aparece esta autorización de una manera tácita, y aun mas, los socios propietarios no conocían las comunicaciones que pudo tener el regente de la casa con la Unión Farmacéutica, que los mismos actores confunden, según lo hacen notar los demandados, el proyecto con el acto de contrato y con el contrato mismo, como si la intención fuera el consentimiento definitivo, la consumación del acto, y producida en este caso la particularidad de que el proyecto no es la expresión del acto que después quedó consumado.

Considera asimismo que la condición de que el convenio entraría á regir cuando se produjese la adhesión de farmacéuticos y droguistas, de la prueba de autos se ve, que nunca se produjo ese caso, hecho que la parte actora tuvo que reconocer.

Considera también que el contrato fué celebrado entre cierto número de farmacéuticos y droguistas y la demanda fué interpuesta por la Sociedad Anónima Unión Farmacéutica, sin que conste su personería para exigir el cumplimiento del contrato, sociedad que no existía al celebrarse el convenio entre aquellos, que la creación de la Unión Farmacéutica modificó las condiciones del referido convenio, contrariamente á lo dispuesto en el art. 473, del Código de Comercio, que establece que la mayoría de los socios no puede sacar ni modificar las convenciones sociales ni entrar en distintas operaciones de las determinadas en el convenio y, por último, que la sola autorización del Poder Ejecutivo con que se presenta, no basta para darle personería jurídica; que aun le falta como sociedad anónima el registro en el Juzgado de Comercio y publicaciones de ley, y que á la sociedad tantas veces nombrada le fué negada la inscripción de sus estatutos, por el mismo Juez proveyente, negativa que confirmó el Tribunal de 1er. turno, por lo tanto, no es persona jurídica para poder comparecer en juicio, circunstancia que hace aparecer á los demandantes como temerarios en su gestión, más aún pretendiendo sujetar á una casa de comercio á un "trust", de fines antieconómicos, hasta llegarlo á calificar de dudosa moralidad, como que los mismos demandantes reconocen que la aplicación del convenio sería cruel y absurda por lo que este contiene de odioso y de inhumano.

Y termina absolviendo á los demandados con costas y costas.

Apelada la sentencia la confirmó el Tribunal de 1er. turno reconociendo: 1.o que el regente no estaba autorizado para firmar convenios á nombre de los propietarios de la botica, 2.o que el firmado por lo aludidos propietarios, en Diciembre de 1906, no es el que se quiere hacer valer de Marzo de 1907. 3.o que tampoco se produce el consentimiento tácito por no haber sido cumplida la condición de firmar todos los farmacéuticos y droguistas, de lo contrario colocaría á los no firmantes en mejores condiciones para la concurrencia de sus negocios.

CONCORDATOS

El síndico del concordato de don Felipe Mateo Barrios informa que la situación desgraciada del deudor ha obedecido á la especulación de frutos del país, al haber dejado la dirección de su negocio en manos de un tercero inhábil, á la paralización que produjeron las últimas intentonas revolucionarias y, por último, al haberse establecido una casa de igual comercio próxima á la suya que le quitó casi toda la clientela.

De estas causas admite el síndico como no imputable al deudor la referente á falta de intranquilidad pública, las dos primeras como resultado de la conducta un tanto irregular del concordatario y la última, á forzosa derivación de aquello, pues lógicamente la clientela busca á quien mejor le sirve.

De la contabilidad nada consigna el síndico, por no tener los libros á la vista.

Según el balance, el pasivo y el activo es de mil trescientos noventa y tres pesos, y la lista de deudores responde al pago de las cantidades que se especifican. Como no puede juzgarse de muy angustiosa la situación del concordatario, una quita y una prudente espera, podrían llevar á una solución favorable á los intereses de todos.

El Juez resuelve, la agregación del referido informe y la convocación de los acreedores, para la reunión que tendrá lugar el 31 del mes en curso, á las 3 de la tarde.

—El síndico nombrado en el concordato de Yensid Torad, don José Estapé, manifiesta que nombrado este año síndico dos veces, se cree estar exonerado del tercer nombramiento.

El Juzgado admite la excusación y nombra para reemplazarlo á don Manuel Allende.

LA AUDIENCIA DE AYER

Tuvo lugar ayer á las 9 y 30, en los salones de actos públicos del Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, á cargo del doctor Luis Benvenuto, la vista en juicio público de la causa seguida á Juan Sánchez por muerte de Francisco Domínguez, hecho ocurrido en el departamento de Río Negro.

He aquí el veredicto del jurado popular:

Primero: Que el 21 de Noviembre del año ppdo., por la tarde, en Las Flores, departamento de Río Negro, en el campo y á solas, el prevenido dió muerte de una puñalada en el pecho á Francisco Domínguez, inferida en una lucha cuerpo á cuerpo en que se trabaron, porque el extinto después de haber insultado y amenazado al prevenido sin motivo, hizo mención de dispararle un tiro con el revólver que sacó sin conseguirlo por haberse abalanzado sobre él Sánchez, en cuyo momento el revólver se le cayó á Domínguez, sacando el prevenido, durante la lucha, su cuchillo con que lo hirió.

Segundo: Que durante el desarrollo de la lucha en el suelo, Domínguez quiso apoderarse del revólver allí próximo y Sanchez no estuvo en condiciones de poder temar aquella arma.

Tercero: Que el extinto era un hombre robusto y de mayor vigor que el prevenido.

Cuarto: Que éste ha gozado de buena conducta y estuvo en una casa próxima á la policía, á la que pidió se avisara lo ocurrido.

Y lo firman de que doy fe.—Luis Benvenuto, Eduardo Gandolfo, Valentín Medina, Benito Chiappe, Bernabé L. Magariños, Carlos Ladereche, escribano público.

MARITIMAS

El trasporte Maldonado—Resultado de las pruebas

Regresó ayer á la 1 y 15 p. m. el trasporte nacional Maldonado del viaje de prueba de su máquina y del funcionamiento de los aparatos de radiotelegrafía.

El trasporte salió del puerto antes de ayer á las 9 y 50 a. m. llegando al Sauce á las 4 p. m. donde permaneció hasta ayer á las 8 a. m.

Durante el viaje se marchó á distintas velocidades y funcionaron los aparatos radiográficos comunicándose continuamente con la Estación del Cerro.

El compromiso para el alcance de los aparatos era hasta cien kilómetros, pero parece que en las pruebas dieron un kilometraje mucho mayor.

Según hemos podido averiguar, el resultado de estos ensayos ha sido satisfactorio.

El informe respectivo lo elevará hoy la Comisión que presenció á bordo las pruebas.

El ganguil núm. 2

Siguen con actividad, bajo la dirección del señor Gerónimo Traverso los trabajos de salvamento de este ganguil hundido en el puerto.

El buzo señor Giudice, terminará hoy de tapar todos los tanques de aire y una vez realizado esto, la bomba de aire comprimido instalada en la cisterna Montevideo se hará funcionar para ponerlo á flote.

En el supuesto que estos trabajos no dieran verdaderos resultados en vista de que parece que los referidos tanques están muy deteriorados, se piensa remolcar el ganguil sumergido á un paraje de poca profundidad utilizando los remolques de varios ganguiles y remolcadores del Estado.

Defunción á bordo

El capitán del vapor inglés Romney comunicó á la autoridad marítima el siguiente caso:

El 19 de Julio falleció á bordo el pasajero de tercera clase Luis M. Fernández, atacado de miocorditis. El extinto era portugués de 32 años soltero.

Con las formalidades de estilo fué sepultado en el mar.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envio del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida su suscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio:

Francisco Pradós Badía, 39 años, español con María Pereira, 30 años, oriental.

Claudio Marcelo Vidal, 26 años, oriental, con Bernardina Vera, 26 años, oriental.

Juan Pedro Cámera, 36 años oriental, con Rosalía M. Labore, 24 años, oriental.

Bonifacio Bayolo, 45 años, oriental, con Matilde Pirotto, 28 años, oriental.

Francisco Guedes, 42 años, oriental, con Celestina Méndez, 32 años, oriental.

Teodoro Molinari, 27 años, oriental, con María Luisa Echamendi, 23 años, oriental.

Ernesto Mathou, 26 años, oriental, con Máxima Luzardo, 23 años, oriental.

Casimiro B. Almada, 35 años, argentino, con Celestina Acosta, 31 años, oriental.

Luis O. Martínez, 25 años, oriental, con Natividad Melgarejo.

Carlos Frizt Nuss, 32 años, alemán, con Eugenia Millano, 29 años, oriental.

Severino Martínez, 26 años, oriental, con Ramona Martínez, 23 años, oriental.

Exequiel Toraya, 26 años, español, con Isabel Bello, 18 años, cubana.

Isidoro Adán, 27 años, español, con Basilia Pelayo, 30 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios, en el día de ayer: María del Carmen Novo, 2 y 1|2 meses, Asilo D. Larrañaga; María Destrein de Puvol, francesa, 85 años, viuda, Avenida de La Paz 338; Teresa Sagré de Sanleda, española, 62 años, casada, Cerro Largo 186; Un feto, Paysandú 177; Filomena Limoverno de Simaldone, italiana, 66 años, casada, Alvear s|n; Julio Vidal, oriental, 13 años, soltero, Piedad 40; Agustín Prasilde, oriental, 80 años, viudo, Hospital Vilardebó, Domingo Príncipe, oriental, 8 meses, Misiones 105; Benigno Berdías, oriental, 31 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Elías Barreiro, español, 18 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Andrea Rubilar, oriental, 55 años, viuda, Particular 25.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

JULIO

31—Remate-féria en la Estación Mal Abrigo.

AGOSTO

2, 3 y 4—Exposición Avícola en el "Centro Ganadero", calle Orillas del Plata y Daymán.

5—2.o Remate-féria en la Estación Queguay.—F. C. M.

11—Féria en el local Laugarou (Paso de los Toros).

15 y días siguientes—2.o remate-féria ganadero en el local Manuel M. Bascuas, Estación La Cruz.

18—Remate-féria de reproductores y ganados generales en estación Isla Mala.

20—3.er Remate-féria de Reproductores importados y del país, calle Cerro Largo N.o 96, por Eduardo Arocena y Cía.

21, 22 y 23—Gran féria lanar en el "Centro Ganadero", Orillas del Plata esquina Daymán.

25—Remate de haciendas de campo en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

28—Féria de reproductores de gaipón y palenque, en el local de los señores Ponce de León y Dutra.

SETIEMBRE

1.o Salto.

1.o y 2—1.er Remate-Féria de haciendas, en "Manguera Azul", departamento de Minas, por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

2—7.a féria ganadera en Trinidad, patrocinada por la Sociedad Fomento.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

15—Concurso y Féria en el local Luis Bello (La Cruz).

15—Féria ganadera en Molles de Porrúa, departamento de Río Negro, casa de comercio de don Juan Sarzabal. Martilleros: Ponce de León y Dutra.

22—Féria ganadera en la estación Sarandí Grande. Martilleros. Ponce de León y Dutra.

22 y 23—2.o Remate-Féria de haciendas en estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C Fernández.

29 y 30—Exposición-féria en el local José T. Gutiérrez, Cuchilla de Villasboas, departamento de Flores.

29—Exposición-féria ganadera nacional en Melo.

29—Féria ganadera en Paso de los Toros. Local de los señores Ponce de León y Dutra.

OCTUBRE

—2.o Remate-Féria de haciendas, en estación Retamosa, vía Treinta y Tres, por Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

3—14.a féria nacional de ganadería en Arroyo Grande.

DICIEMBRE

8—Féria de ganadería en el local Luis Bello (La Cruz).

15 y 16—Féria ganadera en el local José T. Gutierrez, Cuchilla de Vilasboas, Departamento de Flores.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé. Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

Información telegráfica

REMATES DE LANAS

LONDRES, 1.o—Continúan en esta plaza los remates de lanas coloniales favorecidos por buena asistencia de compradores.

Desde la apertura de los remates los precios de las lanas merinas cruzas han bajado alrededor de cinco por ciento.

CEREALES

LONDRES, 1.o—El trigo firme é inactivo.

El maíz tranquilo con presión para vender.

El lino del Plata para Junio y Julio se cotiza á 61 chelines.

Los parciales de Calcuta para Julio y Agosto para Londres á 60 chelines.

Los parciales del Río de la Plata para Julio y Agosto para Hull se cotizan á 56 chelines.

Mercado flojo.

BERLIN, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 207 1|4 marcos.

AMBERES, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á frs. 20 1|2.

El trigo del Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 20 3|4.

Trigo, mercado á término para Setiembre se cotiza á francos 20.77.

El mismo para Diciembre se cotiza á frs. 20.57 1|2.

HAMBURGO, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 164 marcos.

El maíz de la misma procedencia se cotiza á 106 marcos para Julio y Agosto.

LANAS

AMBERES, 1.o—Se vendieron ayer 80.000 kilos de lanas.

La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á frs. 5.57 1|2.

La misma para Diciembre y Marzo se cotiza á francos 5.57 1|2.

Para Junio se cotiza á frs. 5.55.

ROUBAIX, 1.o—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 5.72 1|2.

La misma para Diciembre se cotiza á francos 5.67 1|2.

Para Marzo se cotiza á francos 5.65.

Mercado flojo.

LE HAVRE, 1.o—La lana merina del Río de la Plata 36 olo para Setiembre se cotiza á francos 170.50.

La misma para Enero se cotiza á francos 171.

Tendencia sostenida.

CARNES

LONDRES, 1.o—La carne congelada de ovejas se cotiza á 2 chelines 5 peniques.

La carne vacuna se paga á 2 chelines 5 peniques.

Los cuartos delanteros á 2 chelines.

Entraron 4.700 cuartos.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 1.o—En el mercado de cereales á término se realizaron las siguientes operaciones en primera rueda: 1200 toneladas de maíz para Agosto á $ 4.80; 200 toneladas para Setiembre á $ 4.79; 1800 toneladas para Octubre á $ 4.80; 200 toneladas á $ 4.79, sobre dársena; 1000 toneladas de lino para Enero á $ 14.00, sobre dársena. Los precios de ajuste son: trigo, para Agosto y Setiembre á $ 8.65; maíz para Agosto á $ 4.85; para Setiembre y Octubre á $ 4.80. Lino para Agosto, Setiembre y Octubre á $ 15.35. Para Enero á $ 14.

BUENOS AIRES, 1—Los precios oficiales de los cereales son:

Trigo barleta sobre dársena, á $ 8.55. Para pan á $ 8.45. En Bahía Blanca á $ 8.30, Maíz á $ 4.75, Lino á $ 14.80, Avena á pesos 5.50.

Mañana se reunirán los consignatarios, los que constituirán un centro del gremio. Se trata de formar una institución de defensa en general. Como primera medida realizará la fiscalización de las tarifas generales de transportes y gestionará que haya justicia en cuanto se refiere á las reclamaciones que originen las deficiencias por faltas de trasportes, reglamentación de mercados, venta y otros asuntos.

La conferencia de hoy

Sobre motores de labranza

El profesor de maquinarias de la Escuela de Agronomía, ingeniero Kardosf, dará esta noche su anunciada conferencia pública sobre motores de labranza.

El señor Kardosf reasumirá en la conferencia de esta noche el trabajo que ha realizado estos tres últimos días en el vivero de Toledo sobre el mismo tema.

El acto de hoy tendrá lugar en el salón del Museo Pedagógico.

Monocultura canadiense

En su obra "Routine et Progrés en Agriculture", M. R. Dumont consigna y explica "Las diez plagas del agricultor moderno".

La sexta plaga, según el conocido autor, es la "monocultura" es decir, la especial dedicación que tiende á obtener abundantemente un solo producto.

El agricultor del Far West canadiense es ante todo, un cultivador de granos. Su afán es obtener grandes rendimientos facilmente adquiridos, por cuanto el trigo se produce con real holgura en las tierras del Manitala y de la Alberta.

El cultivador canadiense efectúa su cosecha, vende su trigo y va á pasar el invierno en la ciudad, lejos de su fundo que suele darles rentas regulares cuando la inclemencia de las estaciones no interpone oposición.

De todo lo cual resulta que el Canadá es un gran productor de granos; pero está lejos de bastarse á sí mismo, en muchas cosas que dependen de la explotación del suelo.

Hoy el Canadá se vé obligado á importar huevos y gallinas de los Estados Unidos, de la China, de Rusia y de Alemania y, en su conjunto, la producción de aquel país, eminentemente agrícola no es suficiente para su consumo.

Algo de eso "pasa en casa".

La sementera mundial

América—

En los Estados Unidos la recolección del trigo de invierno, esta dando buenos resultados. El trigo de primavera progresa favorablemente.

Los avisos que se reciben sobre la cosecha de avena indican que ésta sera excelente y la mayor parte ha llegado al grado de madurez. El maíz se presenta favorable, anticipándose que sus resultados alcanzarán á marcar un record.

En el Canadá reina tiempo instable y húmedo. Se dice que puede descontarse que el trigo dará un rendimiento de un buen término medio, dado que se presenta tiempo favorable.

Se espera que la recolección empezará brevemente y más temprano que de costumbre.

Europa—

Tiempo instable en Francia. Han caído algunas lluvias interrumpiendo los trabajos de recolección. Se espera que el rendimiento del trigo no será alterado, pero la calidad se considera inferior á la de la cosecha pasada.

En Italia, reina tiempo favorable á la recolección. La cosecha del trigo se cree que no podrá alcanzar á un rendimiento tan bueno como en 1911.

En Rumania, las condiciones favorecen la recolección, aunque la trilla resulta contrariamente á lo que se esperaba.

En Hungría, últimamente el tiempo se presentaba amenazador, pero los trabajos de recolección y la trilla, hacen progresos. La calidad del trigo se dice será irregular é inferior á la de 1911.

Reina tiempo instable en Inglaterra; continúa la recolección de la avena y la del trigo ya ha comenzado.

En el Sudeste, se dice que probablemente dará un rendimiento término medio.

La cosecha de la avena de invierno se presenta desfavorable.

En Alemania, han caído algunas tuertes lluvias interrumpiendo los trabajos de recolección del trigo.

En el Sur, ya ha comenzado la recolección y las perspectivas continúan siendo favorables.

En el Sur de Rusia, reina tiempo desfavorable, habiendo caído fuertes lluvias en general causando algunos daños á las cosechas. Sin embargo, ahora las condiciones van mejorando.

Australia, Asia y Africa—

En la Australia, el tiempo en general es lluvioso y las perspectivas han mejorado muchísimo.

En la India, la estación del monzón se presenta generalmente favorable.

Informan del Norte de Africa, que la cosecha, se presenta este año en muy buenas condiciones.

La fiebre aftosa en la Argentina

Según "El Debate" de Mendoza, la fiebre aftosa cunde en esa provincia argentina. Los primeros casos, bien comprobados, se han presentado en las vacas de los tambos de esa ciudad, habiéndose adoptado las medidas del caso para evitar su propagación. La aparición de esta epizootia que tantos perjuicios ha causado en las provincias del litoral, ha despertado el celo de las autoridades, y según el colega nombrado, será difícil que se esparza por la campaña.

Sin ser Mendoza una provincia ganadera, tiene sin embargo algunos departamentos donde hombres laboriosos están fomentando la ganadería á favor de los prados artificiales que proporcionan abundante forraje. Sería, pues, sensible que por descuido ó por cualquier otra causa se dejara avanzar un mal que puede evitarse, adoptando las precauciones que la ciencia veterinaria aconseja.

EL TORO "CESAR"

El señor Eduardo Prado, hacendado de Calera de Fuentes, departamento de Minas, adquirió ayer en la suma de 200 libras esterlinas el toro Durham "César", procedente de la cabaña Caxtex.

Ese toro es de gran sangre y de hermosísimas formas, á tal punto que hace varios días el profesor de Zootecnia de la Escuela de Agronomía dió á sus discípulos una lección tomando por tipo el animal referido.

El toro que ha adquirido el señor Prado es un ejemplar de gran sangre, que lleva á los rodeos de su establecimiento la influencia de un gran reproductor.

"César" es rosillo colorado y ha llamado la atención de todos los que han visto ese hermoso producto.

LA INTRODUCCION DEL MUERMO

Consideraciones científicas

Reportado un funcionario público argentino, que forma parte de las autoridades sanitarias, sobre las relaciones que puedan deducirse entre la observación de un caso de muermo en el puerto y la existencia de esta enfermedad en el país, ha hecho las siguientes interesantes consideraciones:

"No puede afirmarse en absoluto la no existencia de esa enfermedad, porque si bien es cierto que el personal de los servicios de importación de ganado, es técnico, antes, esas mismas tareas estaban confiadas á empleados sin títulos y por tanto, carentes de toda garantía.

El profesor Trousseau, citaba en sus conferencias un caso de muermo, en una mujer residente en Francia, la cual trabajaba con cerdas procedentes de Buenos Aires. Los sostenedores de que nuestro país existe el muermo, aún cuando no en estado latente, no vacilan en reforzar sus argumentaciones con este caso.

Esa opinión, no tiene en la actualidad mayor valor, desde el momento que ella se remonta al año 1845, época en que la ciencia bacteriológica no descansaba sobre los sólidos conocimientos que hoy la sostienen.

El agente específico del muermo, se atenúa ó se especifica rápidamente por la acción del aire, de la luz, del calor, á tal punto, que cultivos virulentos traídos de Europa en las condiciones más favorables de desarrollo y después de efectuar trasplantes durante los veinte ó treinta días y transcurridos, nos llegan á nuestros laboratorios en gran parte atenuados, al extremo de no ser patógenos ni para los animales más sensibles, usados en estas experimentaciones. ¿Cómo admitir entónces, que el contagio pueda haberse producido en la época á que se hace referencia, si se tiene en cuenta la forma en que se acumula la cerda, que se mantiene extendida al aire y al sol para desecarla, y pudiera llegar á Francia y servir de vehículo de contagio en esos años en que los navíos tardaban meses para salvar la distancia que nos separa del viejo mundo?

No es posible desconocer que en nuestro país pueda desarrollarse y propagarse ese mal, pues él se difunde lo mismo en los países fríos que en los cálidos. Y nuestra condición de país subtropical, tampoco nos pone á cubierto, si consideramos que el muermo, de pocos años á esta parte ha tomado carta de ciudadanía y se halla difundido en el Brasil, y hasta en la misma ciudad de Río de Janeiro.

Aquí ¿con qué elemento de defensa contamos para evitar la introducción del muermo en la Argentina y los resultados que pueden esperarnos por nuestra topografía, con el ejemplo que tenemos de lo que ha sucedido en el Brasil? La vigilancia no la podremos establecer, por no permitirlo el presupuesto que se asigna para los servicios de policía sanitaria, el cual no llena siquiera las necesidades propias de las enfermedades con que ya contamos.

El puerto, si bien posee un buen personal técnico de policía veterinaria, adolece de algo que es primordial, como son las instalaciones, de que carecemos. Lo que tan pomposamente se denomina lazareto cuarentenario, no es otra cosa que una serie de galpones vetustos, verdaderas pocilgas que están clamando á gritos su destrucción por el fuego y su reemplazo por instalaciones que ofrezcan una garantía en cuanto á aislamiento, desinfección, etc., lo que ahora no es posible pretender.

Téngase en cuenta, lo que significará para nuestra riqueza ganadera la introducción de enfermedades como el muermo, perineumonía, peste bovina, viruela ovina, etc., y la consecuencia que nos ha traído la persistencia con que se observa la fiebre aftosa desde el año 1900, para meditar seriamente sobre las responsabilidades que tendrán que combatir nuestros hombres de gobierno, si no ponen remedios inmediatos en un semejante estado de cosas."

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—3 bolsas lana, 798 cueros vacunos secos, 303 salados, 528 atados y 91 fardos lanares, 39 cueros yeguas, 55 cueros y 7 atados becerros, 2 atados varios, 5 bolsas cerda, 4269 bolsas trigo, 1335 maíz, 142 lino, 30 avena. Por Estación Bella Vista: 1414 bolsas trigo, 261 de maíz. Por Vía Fluvial: 1902 bolsas trigo, 58 maíz, 95 lino.

LANAS

A Grela y Goñi, 1 bolsa; á G. y Morere 2.

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.55 á 3.60
Primeras:—Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla	" sin operac.
Segundas envellonadas:—Altas, limpias y buena condición	" 3.15 " 3.20
Buenas	" 3.08 " 3.10
Regulares	" 2.80 " 2.90
Bajas	" 2.50 " 2.60
Sueltas:—Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	" 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia	" 2.90 " 3.00
Regulares, id id	" 2.70 " 2.80
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$ 3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id.	" 3.30 " 3.35
Id. medianas buenas	" 3.15 " 3.25
Id defectuosas	" sin oper.
Id. gruesas superiores	" 2.90 " 3.00
Id. Lincoln	" 2.70 " 2.80
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 2.80 " 2.90
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.00
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Este mercado nótase algo más corriente para los negocios, pero respecto á los precios ninguna variación ha experimentado. Quedan rigiendo los siguientes:

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 4.95 á 5.00
Id de campo superiores sin garrapata	" 4.85 " 4.90
Id id id buenos id id	" 4.75 " 4.80
Id id id regulares id id	" 4.60 " 4.70
Id. conjuntos con garrapata	" 4.40 " 4.50
Id. becerritos, sin garrapata	" 4.95 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.40 " 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.35 " 5.45
Id. id. de vientre ó inservible	" 1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.65 " 4.75
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 4.45 " 4.55
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.65 " 4.75
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	" 4.65 " 4.70
Id id regulares id id id	" 4.45 " 4.55
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 4.60 " 4.70
Id. inferiores á regulares	" 4.30 " 4.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado	" 4.30 " 4.40
Id id id anchos id	" 4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id	" 4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	" 3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

No hay interesados para éste artículo, por cuyo motivo resulta muy difícil la colocación:

Novillos de 23 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 6.60 á 6.70
Vacas de 18 id id id id	" 5.50 " 5.70
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 4.50 " 4.70
Terneras de 10 á 14 id. id., sin garrapata	" 2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.00 " 1.10
Id id id regulares	" 0.75 " 0.85
Id. id. vientre	" 0.10

PIELES LANARES

Continúa operándose corrientemente en estas pieles, notándose algo más firmes los precios. He aquí los más corrientes que rigen:

	Kilo
Merinos, 1|2 lana arriba	$ 0.225 á 0.230
Id., 1|4 y 1|3 lana	" 0.190 " 0.210
Id mal deshechos	" 0.080
Id pelados	" 0.150
Id id mal deshechos y chicos	" 0.050
Id borreguitos	" 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	" 0.140 " 0.150
Id id litoral	" 0.130 " 0.135
Id pelados nuevos	" 0.120
Id mal deshechos y chicos	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.50
Brasileños fronterizos, estación, libres de pelados	" 0.165 " 0.170
Uruguaya, id id id	" 0.165 " 0.170
Id. mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se colocan dentro de estos límites:

	Los 10 kilos
Sanos	$ 2.90 á 2.95
Mal desechos	" 1.40 " 1.45
Inservibles uno	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Fácil venta á estos precios:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 4.00 " 4.20
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.00 " 2.10

CERDA

He aquí los precios actuales:

Precios sostenidos en el siguiente orden:

Mezcla buena del interior	$ 5.25 á 5.30
De vaca	" 5.25 " 5.30

PLUMAS

Corriente á estos precios:

Buena y fresca	$ 4.80 á 4.90
Regular	" 4.20 " 4.40

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á José G. Mallarini 1071 bolsas trigo; á Taranco y Cía. 1116; á J. M. Suárez 394; á R. A. Moll 31; á R. y Amespil 190; á S. M. H. del Uruguay 360; á E. Storace 150; á H. y Goicoechea 68; á J. Etcheverry 195; á N. Inciarte 27; á A. P. y Alvarez 152; á H. E. Castellanos, 104; á M. Brunet 53; á F. P. Arrosa 139; á F. Brunengo y Cía. 25; á Mateu Prados y Cía. 218. Por Estación Bella Vista: á Serapio Urán (hijo) 1040 bolsas; á H. E. Castellanos 400.

Se continuó operando en las mismas condiciones anteriores ó sea á los precios siguientes:

Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto	$ 3.17
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores id., id., id., id.	"
Buenos, id., id., id., id.	"
Regulares, id., id., id., id.	
Especiales Americanos del Interior	$ 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares	Nominal
Especiales pelones id id id	" 3.35
Superiores id id id	" 3.30
Buenos id id id	$ 3.20 " 3.25
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id id regulares	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—á S. Urán (hijo) 27 bolsas; á R. E. Butler 213; á R. A. Moll 30; á R. y Amespil 45; á J. Etcheverry 32; á A. P. y Alvarez 275; á VV. de Aguerre 63; á F. Elzaurdia, 123; á F. B. Díez 52; á Taranco y Cía. 25; á F. P. Arrosa 148; á E. Storace 100.

Con flojedad sigue cotizándose este artículo, rigiendo hoy los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$ 2.25 á 2.30
Morocho bueno seco	Nominal
Idem fresco	"
Común nuevo seco	$ 2.00
Id. id. fresco ó oreado, para destilería	" 1.90 " 1.95

SEMILLA DE LINO

á F. B. Helguera 120 bolsas; á José María Suárez 22.

Se cotiza:

Base 4 olo cuerpos extraños, para exportación	$ 6.02
Idem para consumo	Nominal

FORRAJES

	Los 10 kilos
Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$ 1.90 á 2.10
Idem idem, según estado	" 1.60 " 1.80
Mezclas nuevas, id. id.	" 1.30 " 1.50
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 1.00 " 1.15
Id. id., según estado	" 0.50 " 0.90
Pajas buenas á superiores	" 0.60 " 0.80
Id. inferiores, según clase	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.54
Id. Extra, id. id.	" 0.48
Id. 1.a, id. id.	" 0.44
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id.	" 0.50
Afrecho, con bolsa, 100 kls.	" 1.60
Afrechillo, id. id. id. id.	" 2.00
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona	Nominal
Id. según clase, con bolsa	"
Avena buenas granadas y limpias	$ 2.10 $ 2.20
Id. regulares	" 1.95 " 2.05
Joyo limpio	sin comprador
Granza de campaña	$ 1.40 $ 1.50
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.75 " 0.85
Alpiste superior, id id	" 0.85 " 0.90
Id. regular	" 0.75 " 0.80
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.75 " 0.80
Semilla de guinea, s|clase	" 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

COMERCIO

Montevideo, Agosto 1.o de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres, 76.125.
Empréstito de Conversión en París 99.60.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie I.

$ 1.000 para mañana	. . . .	98.30 0 0
22.000 idem idem	. . . .	98.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000 al contado	. . . .	98.50 0 0

Banco Popular

400 acciones para fin de mes .	153.00 0 0
200 idem idem	153.00 "
600 idem idem	153.00 "
200 idem idem	153.00 "
200 idem idem	153.00 "
400 idem idem	153.20 "
200 idem idem	153.30 "
300 idem idem	153.40 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 para mañana . . .	75.20 0 0
9.400 idem idem . . .	75.00 "
3.290 al contado . . .	75.10 "

Certificados Amortizables

$ 6.000 para fin de mes . .	55.50 0 0
5.000 idem idem . .	55.50 "

Empréstito de Conversión

$ 932 para mañana . . .	98.60 0 0

Deuda Interior

$ 9.000 para mañana . . .	87.00 0 0

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 13.000 para mañana . . .	98.40 0 0
5.000 idem idem . . .	98.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 2.000 para mañana . . .	[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 2.200 para mañana . . .	98.40 0 0

Banco Popular

200 acciones fin de mes . .	154.10 0 0
200 idem idem	154.10 "
300 idem idem	154.00 "
200 idem idem	154.00 "
140 para mañana	154.00 "
200 fin de mes	154.10 "
200 idem idem	154.00 "
200 idem idem	154.10 "
200 idem idem	154.00 "
200 idem idem	154.00 "
200 idem idem	154.10 "
200 idem idem	154.00 "
200 idem idem	154.10 "
200 idem idem	154.00 "
600 idem idem	154.00 "
200 idem idem	153.90 "
200 idem idem	153.90 "
200 idem idem	153.80 "
200 idem idem	154.00 "
400 idem idem	154.00 "
200 idem idem	154.00 "
200 idem idem	153.80 "
200 idem idem	153.80 "
200 idem idem	153.80 "
400 idem idem	153.90 "
200 idem idem	153.90 "
400 idem idem	153.90 "
200 idem idem	153.90 "
200 idem idem	153.90 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 31		DIA 1.o	
D. Consolidada		contado.	75.25	contado.	—
"		mañana.	—	mañana.	75.20
"		fin mes.	—	fin mes.	—
"		fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
E. de Conversión		contado.	—	contado.	—
"		mañana.	—	mañana.	98.60
"		fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios	A	mañana.	—	contado.	—
"	D	mañana.	—	mañana.	—
"	E	contado.	98.—	mañana.	—
"	F	mañana.	—	mañana.	—
"	G	mañana.	—	mañana.	—
"	"	fin Ag'to	—	fin mes.	—
"	H	mañana.	98.60	mañana.	—
"	"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	"	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
"	I	mañana.	—	mañana.	—
"	"	contado.	—	contado.	98.50
"	"	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
"	J	mañana.	—	mañana.	98.40
"	"	fin Ag'to	—	fin mes.	—
"	K	contado.	—	contado.	—
"	"	mañana.	—	mañana.	98.40
"	"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	"	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
"	L	contado.	98.30	contado.	—
"	"	mañana.	—	mañana.	98.30
"	"	fin mes.	—	fin mes.	—
A. B. Popular		contado.	—	contado.	—
"		mañana	152.—	mañana.	153.—
"		fin mes.	—	fin mes.	154.—
"		fin Ag'to	152.90	fin Ag'to	—
C. A. del B. Hip.		fin mes.	—	fin mes.	55.50
"		fin Ag'to	55.50	fin Ag'to	—
Deuda Amort'ble		fin mes.	—	fin mes.	—
"		fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
Deuda Interior		mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero		mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.		mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d. vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 5/32	51 7/16 á 51 9/16	51 11/16 á 51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.415	5.45
Ale'nia	4.335 á 4.355	4.385 á 4.41	4.42
Amb'res	5.365 á 5.39	5.415 á 5.435	5.48
Génova	5.375 á 5.415	—	5.41 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.71 "
R. Jan'ro	15$000	—	15$125 "
B. Aires	1/8 o/o prem.	—	1/2 o/o prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . . 7 1/2 á 8 o/o anual
Vales . . . . . 8 1/2 "

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

$ 4000, terreno y mejoras "La Aldea" calle Rivera, 321 m. 49 dc.
$ 26.672, tres solares con edificios en la calle Constituyente y Gaboto manzana 255, 1046 m. 88 d.
$ 1300, dos solares y construcciones en Sayago, 407 m. 29 d.
$ 18.000, campo en el Sauce departamento de Canelones, 92 h. 2366 m.
$ 1924.03, solar barrio de los italianos Cordón, 384 m. 80 d. 48 c.
$ 3348, finca en Trouville (Pocitos), manzana 7, 334 m. 80 d.
$ 2000, finca en la calle Isla de Flores manzana 128, 4 m. 198 x 12 m. 312.
$ 1304.27, terreno en las Tres Cruces, 186 m. 32 d y 50 c.
$ 4000, finca con frente á la calle Arroyo Grande barrio Lafone, 147 m.
$ 14.600, finca con frente á la calle Maldonado manzana 64, 229 metros.
$ 5.200, terreno y edificio manzana 573, frente á calle Guadalupe, 8 m. por 17.
$ 5.000 terreno y edificio manzana 213, frente á calle Encina, 254 metros.
$ 6455, terreno manzana 244, calle de Charrúa, 295 metros.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 12.000	. . . $ 6	o/o anual
" 11.000	. . . " 7	"
" 1.000	. . . " 8	"
" 700	. . . " 5	"
" 1.200	. . . " 8	"
" 4.500	. . . " 8 1/2	"
" 2.000	. . . " 0.65	mensual
" 500	. . . " 0.70	"
" 2.000	. . . " 0.70	"
" 2.000		acumulados
" 1.600		"
" 2.100		"
" 1.400		"
" 8.000		en cuenta cor'te
" 1.000		ampliación
" 1.674		sin interés

Compra-venta de negocios

Andrés Cantú—
Vendió á los señores Pío E. Ciganda y Vicente G. Amengual, su comercio que en los ramos de librería, papelería y bazar, tiene establecido en la ciudad de San José.

Grignolo y Casanova—
Ha sido disuelta esta sociedad comercial que [illegible] el ramo de almacén de comestibles y bebidas girada en esta plaza, situada en la calle Cerro Largo núm. 598, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Segundo Grignolo.

Francisco Rutto—
Vendió á don Constantino Rodríguez, su negocio que en el ramo de café y bar tiene establecido en la calle Rincón número 217.

Manuel Fontan—
Vendió á don Manuel Godes, su negocio que en el ramo de almacén tenía establecido en la calle Brito n. 9.

Francisco Iniu—
Vendió á don José Blanco el tambo que tiene establecido en la calle Joaquín Requena núm. 177.

Llegada de metálico

En el vapor "Araguaya", que es esperado hoy en nuestro puerto, llegarán 100.000 libras esterlinas consignadas al Banco de la República.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 1.o—Cédula Argentina, 96.20.
Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 93.50.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 38.
Crédito Argentino, (1905), 92.80.
Oblig. Banco de la Provincia, 81.60.
Banco Español, 202.50.
Certificados Banco Español (40 o/o pagado), 98.
Banco Francés, 154.
Banco Galicia y B. Aires, 125.
Cert. Banco Galicia y B. A., (20 o/o pagado), 43.
Mar del Plata Jockey Club, 180.
Compañía Sansinena, 165.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra . . .	48 5/16
" Francia . . .	5.07
" Alemania . . .	4.125
" Bélgica . . .	5.115
" Italia . . .	5.08 vista
" España . . .	5.33 "
" Río Janeiro . . .	15$125 "

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Comunican de Londres, que en aquel mercado monetario la demanda fué más activa que en los demás días y fué satisfecha difícilmente por las existencias disponibles.

La tasa del descuento particular estuvo más floja ante la perspectiva de que la actual tirantez, que se atribuye á las necesidades de fin de mes, estará reemplazada inmediatamente después por mayores facilidades monetarias.

Aunque en el Stock Exchange se notó poca actividad en la mayor parte de las secciones, el tono general del mercado fué más optimista, por efecto de las noticias más satisfactorias que se tienen acerca de la marcha del conflicto que ha degenerado en la huelga del puerto.

Los consolidados británicos estuvieron en alza y también mejoraron las cotizaciones de ferrocarriles británicos.

La sección de títulos extranjeros estuvo poco animada. Algunos de los títulos argentinos mejoraron, especialmente los de 4 1/2 por ciento de la provincia de Buenos Aires.

En la sección de acciones Marconi la tendencia general fué de baja y la inactividad casi absoluta.

El tono general del mercado de ferrocarriles argentinos fué muy satisfactorio. El volumen de las operaciones realizadas en esta sección, fué muy considerable, especialmente en lo que se refiere á acciones de los ferrocarriles del Pacífico y del Oeste.

En la Bolsa de París

PARIS, 1.o — La semana ha sido de marcada inactividad en esta Bolsa, en relación con la tranquilidad que reina en las demás Bolsas continentales, é impresionado por la continuación del conflicto ítalo-turco. En el fondo, sin embargo, la tendencia del mercado es sostenida y las perspectivas son satisfactorias con motivo de esperarse una cosecha favorable. También ha tenido influencia favorable la firmeza de los precios de los metales y los discursos ministeriales favorables pronunciados últimamente.

Los títulos de la renta perpétua del 3 por ciento después de flojedad, cierran más firmes y con mejor demanda. Para valores internacionales el mercado se ha presentado irregular, impresionado por la crisis ministerial turca. Para valores argentinos el mercado cierra sostenido, pero los títulos italianos y turcos tienen mercado más flojo con motivo de considerarse más remota la perspectiva de paz.

Para ferrocarriles franceses el mercado ha mejorado con motivo del fallo del consejo de estado á favor de los ferrocarriles de Orleans y Midi, respecto á la garantía de interés sobre sus capitales por parte del estado. Para ferrocarriles españoles el mercado cierra más firme, y con mejor demanda.

Para valores industriales rusos el mercado cierra firme. Para acciones de minas de cobre hay poca demanda y mercado desanimado.

En la Bolsa de Berlín

BERLIN, 1.o — El ambiente de la Bolsa durante la semana que termina en general ha sido tranquilo, pero el discurso del primer ministro inglés tuvo efecto alcista contrarrestando el efecto desfavorable causado por las noticias de la crisis ministerial en Turquía.

Para fondos alemanes el mercado cierra sostenido, y se atribuye la baja experimentada en sus cotizaciones últimamente á la gran actividad industrial que ha reclamado nuevos capitales que en muchos casos estaban invertidos en valores nacionales.

El mercado para valores internacionales se muestra sostenido. Los bonos argentinos de 4 por ciento cierran flojos, después de firmeza al principio de la semana; pero las obligaciones de 3 por ciento de la provincia de Buenos Aires cierran con mercado sostenido.

Las acciones de empresas metalúrgicas tienen mercado tranquilo, pero sostenido, impresionado por los informes favorables publicados por la prensa. Con motivo de la excelente memoria publicada, las acciones de la compañía Harpener registran un alza en sus cotizaciones y cierran con mercado sostenido.

Para acciones de empresas de navegación se muestra desanimado y las acciones de la línea Hansa han sufrido una fuerte baja con motivo de ventas de estas acciones que se atribuye al hecho de que el grupo de financistas de Bremen, después de conseguir el contralor deseado, ha llegado á un arreglo con las otras partes interesadas.

Informes de las cosechas mundiales

Comunican de Londres, que los informes respectivos al estado de las cosechas mundiales, es el siguiente:

Rusia — Trigo: Las perspectivas favorables se mantienen totalmente, y la trilla está haciendo buenos progresos. Las ofertas son algo mayores.

Países balcánicos — Trigo: La trilla progresa bien y se hacen ofertas liberales.

Con respecto á la cosecha de maíz se tienen mejores informes.

Francia — Trigo: Continúa manifestándose descontento por el rendimiento de la cosecha y por la condición inferior del producto. Sin embargo, algunos se muestran esperanzados.

Alemania — Trigo: No obstante algunas quejas, la cosecha es generalmente favorable.

Austria-Hungría — Trigo: Los cálculos oficiales señalan un 5 por ciento menor la cosecha de este año, comparada con la de 1911.

Italia — Trigo: Las ofertas de trigo nativo son pequeñas, mostrándose mucho interés por el producto extranjero.

Canadá — Trigo: Las noticias sobre las cosechas y el estado del tiempo son ahora mejores con relación á la semana anterior.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:

2 Principessa Mafalda, italiano de Génova.
2 Highland Scot, inglés, de Londres.
2 Bologna, italiano, de Génova.
2 * Konig F. August, alemán, de H'burgo.
3 * Araguaya, inglés, de Southampton.
4 * Oronsa, inglés, de Liverpool.
6 * Sallust, inglés, de Nueva York.
6 * Aquitaine, francés, de Marsella.
6 Eugenia, austriaco, de Trieste.
8 * Cap Ortegal, alemán, de Hamburgo.
8 Highland Corrie, inglés, de Londres.
8 Cádiz, español, de Barcelona.
9 * Asturias, inglés, de Southampton.
10 Roda, alemán, de Callao.
10 * Regina Elena, italiano, de Génova.
11 * Oropesa, inglés, de Callao.
11 Acre, brasileño, de Manaos.
12 Rhakotis, alemán, de Hamburgo.
12 Argentina, italiano, de Génova.
13 * Verdi, inglés, de Nueva York.
13 * Rotorna, inglés, de Wellington.
13 * Atlántique, francés, de Burdeos.
15 Highland Loch, inglés, de Londres.
16 Gotha, alemán, de Bremen.
16 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
17 * Orcoma, inglés, de Liverpool.
17 * Vauban, inglés, de Liverpool.
19 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
19 Sofía de Hohenberg, austriaco, de Trieste
21 Paraná, francés, de Marsella.
22 Highland Pride, inglés, de Londres.
22 P. de Satrústegui, español, de Barcelona.
23 * Avón, inglés, de Southampton.
24 * Orita, inglés, de Callao.
24 Elkab, alemán, de Callao.
24 * Príncipe Umberto, italiano de Génova.
24 Indiana, italiano de Génova.
26 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
26 Negada, alemán, de Hamburgo.
27 * Cordillère, francés, de Burdeos.
27 *Espagne, francés, de Marsella.
28 * Ionic, inglés, de Wellington.
29 Highland Warrior, inglés, de Londres.
30 * Konig Wilhelm II, alemán, de H'go.
31 Príncipe di Udine, italiano, de Génova.
31 * Savoia, italiano, de Génova.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE AGOSTO

Día:

2 ** Higland Glen, inglés, para Londres.
2 León XIII, español, para Londres.
3 ** Ravenna, italiano para Génova.
3 * Provence, francés, para Marsella.
3 * Amazón, inglés, para Southampton.
4 * Oronsa, inglés, para Callao.
5 ** Tomaso di Savoia, italiano, para G'va.
5 Sao Paulo, brasileño, para Manaos.
5 * Cap Arcona, alemán, para Mamburgo.
6 Giessen, alemán, para Bremen.
6 ** Principessa Mafalda, italiano, G'va.
8 ** Highland Piper, inglés, para Londres.
8 * Chili, francés, para Burdeos.
9 * Formosa, francés, para Marsella.
10 * Araguaya, inglés, para Southampton.
10 Roda, alemán, para Hamburgo.
11 * Oropessa, inglés, para Liverpool.
12 Rhakotis, alemán, para Callao.
12 * Konig F. August, alemán, para H'go.
12 ** Bologna, italiano, para Génova.
13 Rotorua, inglés, para Londres.
15 ** Highland Scott, inglés, para Londres.
16 ** Valdivia, francés, para Marsella.
17 * Amazón, inglés, para Southampton.
17 * Orcoma, inglés, para Callao.
17 Eugenia, austriaco, para Trieste.
17 * Regina Elena, italiano, para Génova.
18 * Aquitaine, francés, para Marsella.
19 Cádiz, español, para Barcelona.
19 * Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
20 Acre, brasileño, para Manaos.
23 * Atlantique, francés, para Burdeos.
23 ** Highland Corrie, inglés, para Londres
23 ** Argentina, italiano, para Génova.
24 * Vauban, inglés, para Liverpool.
24 * Orita, inglés, para Liverpool.
24 Elkab, alemán, para Hamburgo.
25 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
26 Negada, alemán, para Callao.
28 Ionic, inglés, para Londres.
29 ** Highland Loch, inglés, para Londres.
29 ** Paraná, francés, para Marsella.
30 * Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
30 * Avón, inglés, para Southampton.
31 * Príncipe Umberto, italiano, para G'va.
31 Sofía Hohenberg, austriaco, para Trieste.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales. Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Tribunales y Juzgados

Día 1.o de Agosto

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Bastos, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María

Trámite—Cinco providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo—El señor Juez Ldo. de Instrucción de 1er. turno solicita sea pasado al Excmo. Sr. Ministro de España un exhorto en una causa criminal. Los señores Jes. Lds. Dtals. de Soriano y Colonia remiten la relación de las consignaciones practicadas en el mes ppdo. El M. de R. Exteriores devuelve con las diligencias practicadas por las autoridades judiciales de Francia el exhorto librado en los autos sucesorios de L. N. Courtois. Ant. rel. á la revisación hecha por el señor J. L. Dtal. del Salto de 2.o turno, en el Protocolo del escribano don C. Placenza. El Sr. J. Ldo. de 1er. turno del mismo departamento comunica que ha nombrado actuario interino al escribano don J. J. Suerosow. Los penados J. Gonzalez, B. Robles y F. Guzmán solicitan su libertad condicional.

Expedientes entrados — Administrativos 10, en consulta 7. Relaciones quincenales 18, O. librados 18, Legalizaciones 3, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 16.

Enrique Geille, Prosecretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—Pereyra con Jover, Del Río y otros con Harrart, S. Gonzalez con los Drs. Ramón y P. Díaz, Expósito con Lafredo, tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias—R. y Raquel Sada con J. Minetti.

Definitivas—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.

En esta audiencia produjeron su informe in voce en los autos de la J. E. Administrativa con A. R. y Ríus, los Drs. Gabriel Terra y A. Arocena.

Adrián Castro, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—Aída Silva con E. M. Escalante, Incapaz J. Srrath, Sc. J. Mascheroni, Conc. V. Biaño, T. V. Zúñiga con F. V. Zúñiga, sc. R. Sanguego oficio, test. L. M. Furner, M. Lamarque con V. Bouret, Incapaz A. Sacco, A. Viera con C. Zás apel. del J. Dtal., sc. I. I. de Verney, sc. J. Lamiade, M. Gonzalez Soler con J. C. Rossell, sc. M. I. de Saroldi, sc. V. Ortegueira, sc. R. Lombardo y otro, O. de la O. de C. Público, sc. M. F. de Roselli, sc. M. Ceres, sc. R. F. de Reselli.

Definitivas—J. Sievers con La E. de T. la Trasatlántica.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—C. G. de García con sc. M. G. de Goris, sc. M. Fernandez Costa, Sc. J. Burghi ó Borghi, G. Cánovas, C. Becchi contra la E. de T. E. La Trasatlántica, venido en apel. del J. Ldo. Dtal. de 1er. turno, sc. S. Mattioni, A. De Biase, sc. C. Fonseca, J. Nicastro con sc. C. Luchini, sc. M. P. de Cedí, scs. G. Bouret y J. C. de Gastelumendi, R. E. C. de Dajas, sc. E. G. Grosa, sc. L. Etchegoyen ó Echegoyen, M. M. Tredjen de Despouey, E. F. de Tálice con J. Testaseca y A. P. de Testaseca, sc. J. M. de Riestra, sc. M. Lopez, sc. C. M. de García, M. Medina con J. G. Hegui, inc. por separado, sc. G. M. de Mello, sc. I. Tellechea, sc. R. Fuentes, sc. G. Agüerre de Sanson, Interesados á costas, scs. J. Barrauquet, J. Muinet y J. B. de Hernandez, sc. G. Lafone Quevedo, P. Jauregui contra la E. del F. C. C. del Uruguay, sc. L. Barros de Larrondo, Incap. de S. Rodríguez, Scs. J. Soler, D. Scoane y M. S. de Sanchez, D. A. P. de Marquez y otros, R. J. de Marzol, Incap. A. Hernandez, L. C. de García y E. N. García, venido en apel. del J. Ldo. Dtal., F. Cabrera contra la E. del F. C. C. del Uruguay.

Interlocutorias—Sc. R. M de Milani, scs. P. Vallés y F. Piriz ó Pires.

Definitivas—E. B. de Martinez, sc. J. Arteaga, sc. J. Kretschmer, A. Das Dores, F. Jacobazzo, A. Z. de Alegre.

Andrés R. Chipito, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—M. W. de Jalabert con su esposo R. Jalabert, separación de bienes, inc. del B. P. del Uruguay, Incapaz C. Ibarra, Incapaz R. S. Maurin, Menor E. Castiñeira, sc. A. V. da Silveira, M. U. de Herrera sobre justificación de la calidad de los ganados que debe restituir á sus hijos menores, M. C. A. de Platero venia y segunda copia de escritura, Test. I. M. Soria, sc. J. Arechavaleta, Test. C. A. de Picabea, menor B. Vázquez, Test. M. Ellauri, L. Brandi contra I. y J. P. Ferrari, ejecución de hipoteca, A. P. de Borrazás y otra, venia; A. Carmona contra la test. de F. d'Araujo Pereira, cobro de pesos, sc. P. Galcerán, G. L. de Nicoletti, incapaz; Test. S. L. Owen, F. R. de Forcade, venia; Movimiento administrativo (1). Test. S Bassori, C. V. de Díaz y otra, C. de condominio.

Interlocutorias—Sc. A. Rizzo, sc. A. Lawrie, antes J. J. Hore y C.a colocación de sellos, El Dr. C. Schiaffino por sus menores hijos venia, D. S. de Selgas en autos F. Favier contra D. la C. de Selgas, cumplimiento de contrato, recurre en queja de procedimiento contra el señor J. Ldo. de 1r. turno del Salto, J. Ramasso y otros inf. ad perpetuam.

Definitivas—Sc. D. Guerra, sc. A. M. T. de Diaz, M. del C. Hernandez, menor; Sc. M. Robustiano Gonzalez, sc. A. Agueda Tejada de Ayala.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grant

Trámite—Sartori, Rizzi y Masciocchi con L. Satambrogio y C.a, C. M. Vigil con la C. de T. Eléctricos La Comercial, Sievers y C.a (queja contra procedimiento del J. de Comercio de 1er. turno), C. I. Martinelli con M. Reyes, A. y Serafín Jannicelli (concordato), La C. Obrera con S. Corta y A. Alvarez, Sanguinetti y C.a con M. C. G. de Mobie, A. R. Mello con A. B. Moreno y C.a, J. Ceres con A. Ibarbaro, E. Magnani con R. y Voulminot, Tanuri y Ache con E. Fain, J. Buzetti con M. Pacull, F. M. Barrios (concordato), Smith y C.a con P. Arigón, Ruiz y Díaz (concordato), C. Zirpoli con la C. de S. S. I. Office, V. Martínez (aux.), con M. Pita.

Interlocutorias—J. Torad (solicitando homologación de un concordato, V. Martínez (aux.) con M. Pita, R. E. Ortega y C.a con Trillo, Larriera y C.a

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—J. Chez con M. Malei, J. Pons con N. Quartino, R. Juntes con C. Ravena, Mato y C.a con M. Bula; R. Torres con F. Moreno y A. S. de Moreno, S. C. de Manaro con F. Capurro y Mateo, U. y Ceriani con M. Entrerrios, M. de C. de Di Leone con R. Vimescati, J. la Mullin con C. G. Lamas y A. J. Perez Vila concordato, I. M. Oribe con R. Buzeta, D. I. Tirelli con M. Pereyra, C. Bonifacio concordato, N. y Casas con M. y Roca, F. Montecoral con G. C. Alonso, J. Faig con C. Sere.

Definitivas—C. Zabello C. y Rematador.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección G. de Impuestos con A. del Campo, M. Narancio denuncia, A. Lamas, F. M. Gamboa, Jacinto Presa y Luis Ramos con Fisco, S. Hernandez con Fisco, D. Cosío con Fisco, O. de la E. A. C. de Justicia.

Interlocutorias—S. Bayce con Fisco.

Domingo E. González, Actuario.

Avisos nuevos

BANCOS

REMATES

José B. Gomensoro

HOY
DE MUEBLES

1 buen piano perpendicular, 1 pianola eléctrica, 1 caja de hierro, mostradores con vidriera y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 2 de Agosto á la 1 p. m. remataré á la más alta postura de cantidad de muebles para

Sala, aposentos, comedor, escritorio

Mueblecitos y objetos de fantasía, artefactos para luz eléctrica, alfombrados, sillas, cuadros, espejos y de infinidad de objetos para familios.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.
3383-Ag.2

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios

Calle de la Paz N. 232a

Entre Constitución y Defensa

Próximo al Buen Pastor

EL DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré con la base de $ 3764, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de José Marsicano, se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, del siguiente bien. Un terreno señalado con el núm. 2 del lote letra B del respectivo plano del agrimensor don Javier Alvarez y se compone según su título de 769 metros cuadrados, que se deslindan así: 16 m. 45 de frente al Sur á la calle La Paz señalado con el número 232a entre Constitución y Defensa; 8 m. 50 en el Sudeste frente á la vía del Ferrocarril Uruguayo del Este; 31 m. 18 en el Oeste, donde linda con los solares 3 y 7 24m. 50 en el Norte, confinante con el solar núm. 8 y 27 m. 70 en el Este lindero con el solar núm. 1. El bien de la referencia ha sido tasado en la suma de 5646 pesos. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la mencionada tasación; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará en poder del actuario el 10 o|o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Zabala núm. 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 24 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario.
3321-Ag.11.

José B. Gomensoro

AVERIAS !!

Género de vestidos, drogas, reverberos, escarbadientes, azúcar, arroz, anís, aceite, vino, sardinas.

EL MIERCOLES 7 de Agosto á las dos de la tarde, en el patio del despacho de la Aduana, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quién corresponda,

En lotes á la vista:
P. S. F. K. 3073—1 cajón 36 piezas, 1530 metros género de vestidos.
R. C. C. 4268—1 cajón drogas, goma en polvo, obleas, etc.
R. C. C. 4622—1 cajón drogas, jarabe Delabarre, obleas y cápsulas.
R. R. W. 7554|5-2—cajones 120 reverberos Comet con repuestos.
B. T. 3413—1 cajón escarbadientes.
En seguida frente á los Depósitos Aduana Nueva, Herrera, Artigas, Hangar número 5 y Capurro Nuevo:
P. S. & C.—8 sacos azúcar cristalizado.
P. S. & C—16 cajones aceite de algodón.
S. & C.—30 barriles sardinas.
V. D. O.—4 cascos vino tinto.
O. V. & C.—10 sacos anís en grano.
C. & C —31 sacos arroz Bremen y Glacé.
Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo, á recibir en el día. Comisión de venta á cargo del comprador: 5 o|o.
Seña 20 o|o.

José B. Gomensoro

Del Molino á vapor de 3 pisos denominado MOLINO TRINIDAD

Alumbrado á luz eléctrica -- Situado sobre la Villa Trinidad, arrendado con contrato hasta 31 Diciembre 1913 á 200 pesos mensuales. -- Con un terreno de 36 hectáreas, 8940 metros, asegurado hasta 21 de Junio de 1913. -- El remate tendrá lugar en Montevideo, Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 12 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. Turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Luis Brandi contra don Inocencio Ferrari y otros, sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público, que el día 12 del próximo Agosto á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una fracción de campo situada en las chacras de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, compuesta de 36 hectáreas, 8940 metros 50 dects., comprendidos dentro de estos límites: por el Norte don Domingo Berot; por el Este camino departamental á San José y por el Sur Oeste con don Matías Esquiroz, con las poblaciones y alambrados existentes en dicha fracción, el molino y maquinaria y todas sus pertenencias y anexos. Se previene, 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 158 á disposición de los interesados; y 3.o que la propiedad de que se trata está arrendada por contrato escrito á los señores Scarci y Albigini por la suma de 200 pesos mensuales, cuyo contrato vence el 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Julio 16 de 1912. — Eloy G. Pereira, actuario.
3170-Ag.12.

José B. Gomensoro

¡A PLAZO!
¡A PLAZO!

La gran propiedad para renta compuesta de 6 casas

Sita en la calle Wáshington N.o 6, y 8 10

PRODUCE 2016 $ AL AÑO:

Siempre ha estado alquilada

VENTA EN LA MISMA

EL JUEVES 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio. Este edificio construido en 1907 con buenos materiales, tirantería de fierro, se compone de 2 lindas casas de familia al frente, cada una, un salón, comedor, amplio hall y 3 habitaciones, patios con claraboyas, cuarto de baño, cocina, w. c. y dos altillos.

Las 4 casas interiores, con entrada por un corredor de 2 metros, tienen cada una 4 habitaciones, cocina, w. c. y altillo y son completamente independientes.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, pagados.

El terreno mide 17 m. 18 de frente por 42 m. 95 de fondo, área 7378 m. 81.

Para facilitar su venta se ha constituído un gravamen hipotecario por 30 años de 18.000 pesos en cédulas K, que el comprador podrá continuar con ella.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, un mil pesos.
3075-Ag.15.

José L. Laugarou

EL VIERNES 2 de Agosto, á las 2 de la tarde. En mi "Tattersall", remate de plantas, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Gran remate de plantas del acreditado establecimiento de los señores Basso Sactone y Cía., Colón.

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos surtidos tangerinas, limones, florestales, plantas de jardín y salón, etc., etc.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.

Las plantas estarán en exhibición la víspera del remate de 3 á 5 p. m.
3403-Ag.2.

José L. Laugarou

El lunes 5 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE LA HERMOSA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

Calle Buenos Aires N.o 143 y 145

Perteneciente á la sucesión de la señora Julia Arteaga de Sardá, casa construída con los mejores materiales y que reune toda clase de comodidades, aparente para ser habitada por una gran familia.

Especial colocación de dinero

AL MEJOR POSTOR

POR REPARTICION DE HEREDEROS

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Julia Arteaga de Sardá, se hace saber al público que el día 5 del próximo Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil de este juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una finca de altos, situada en esta ciudad, en terreno compuesto de once metros 704 milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, á las que están señaladas las puertas del edificio con los números 143 y 145, y cuarenta y cuatro metros 882 milímetros de fondo al Sur, lindando por esta parte con sucesores de doña Teresa Melilla, por el Oeste con doña Isolina y doña Laura Illa y por el Este con sucesores de don Martín y doña Juana García de Zúñiga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí 158, á disposición de los interesados.—Montevideo. Julio 19 de 1912.—Eloy G. Pereyra, Actuario.
2235-Ag.5.

José L. Laugarou

El Miércoles 7 de Agosto

A las 2 de la tarde

En la calle Buenos Aires 143

De los ricos muebles, cuadros y objetos de arte que adornan la casa de la sucesión de la señora Julia Arteaga de Sardá, por repartición de herederos.

Sala—1 gran alfombrado, 5 galerías completas, 2 grandes espejos dorados, 1 idem chico, 1 juego compuesto de 9 piezas tapizado en seda, 1 gran araña de bronce de 15 luces, vitrina, etagére, lámpara de pie, jarrones, columnas de mármol, jardinera, 2 cuadros al óleo por "Soibrig", 1 idem "Florista" por E. Zampighi, 1 idem "Paisaje" por Delapeine 1864, 1 idem "Pastora" por Pielomni, 1 idem "Buena Festa Signoria" por Claudio Rimaldi, 2 cuadros "Ninfas", 1 cuadro "La Sibila" y varios otros pequeños.

Escritorio—Escritorio ministro, biblioteca, 1 juego de 9 piezas tapizado en cuero, 1 chiffonier francés, etagére, mesa de juego, cuadros, macetas, 14 tomos encuadernados "Curso de Literatura" por Lamartine, 29 tomos "Le Tour du Monde" 7 tomos "Traité de Chimie", 16 tomos Diccionario y varios otros objetos.

Comedor—1 gran juego (primero premio en la Exposición de París 1889, en el concurso mundial de muebles) adquirido ahí por el señor Sardá, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa y 12 sillas tapizadas en cuero, 3 juegos cristal, 1 idem muy fino con filete dorado, 1 juego porcelana, juegos de té, jarrones, cantidad de cristales, mayólicas, botelleros, 2 galerías, araña para gas, 6 luces, platinas, 2 cuadros al óleo "Flores" por L. Mapay, 2 cuadros óleo, "Aves y Frutas" por Menucci, 1 idem, "Vendedor de naranjas" por Fiauri, etc.

Dormitorios—Armarios de nogal, guardaropas, mesas, mesitas, máquina de coser, heladera, columnas, candelabros, 2 violines en su caja, 1 gran cuadro al óleo "Caza del Ciervo" por "Flenzch" y otra gran cantidad de objetos.

Vestíbulo—1 juego de mimbre (6 piezas), percha de pie, etagère, jardinera, pedestales, 12 esteras, gran cisne de bronce, etc.

Cocina—Batería de cocina, mesas, bancos, gran aparador de nogal puerta corrediza, etc. Venta al contado en oro sellado.

La entrega concluído el remate.

Estará en exposición la propiedad y mobiliario, el lunes 5 de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m., y el martes 6 á las mismas horas. Por más datos á mi escritorio, Cerrito 102.
3456-Ag.7.

Florentino Ruiz

HOY

EL VIERNES 2 de Agosto á las 3 p. m., Avenida de la Paz esquina de Guatemala, en el antiguo Mercado de Frutos, para pago de un crédito, al mejor postor sin base, 1 motor alta y baja presión 80 HP, Beckaye Chic EM, sin uso, 1 grúa para levantar peso 15.000 kilos aparente para muelle, barraca ó dique, 1 motor y caldera vertical 12 PH, nuevo, un dínamo, 2 grandes tanques de hierro. Remataré por cuenta y orden del Banco Hipotecario y U. Eléctrica de Montevideo, á la vista sin reclamo. Recibir y pagar al día siguiente, seña 20 o|o.

Al mismo tiempo, 800 chapas hierro galvanizado nuevo con avería. No se suspende el remate por mal tiempo, es bajo galpón.

Informes: Teléf. Uruguaya 373, Cordón.
3323-Ag.2.

Fco ARTIGAS

Propiedad central

Por repartición entre herederos

El Jueves 8 de Agosto á las 4 p. m.

Washington 102 á 110 esquina Colón núm. 135

166 metros 9862 milímetros

Lindando con el palacete del señor Carlos Shaw y con el señor Antonio Barreiro y Ramos.—Produce actualmente 95 pesos mensuales.

Títulos buenos. Caño maestro, adoquinado todo pago. Area proporcionada como para edificar en condiciones de obtener una magnífica venta.

Posición envidiable. Al lado del Nucleo Comercial de Montevideo, Bancos, Aduana, etc. Garantía 10 o|o.

Para ver el plano y demás datos á mi oficina, Misiones 183.
3444-Ag.8.

Federico A. Mula Paullier

De la Granja Magadalena de don Eugenio Davezac 7.a sección del departamento de Rocha—A un paso de la Capital—A 100 metros del trazado del ferrocarril de Maldonado á Rocha—30 hectáreas de campo de viñedos—Con todas sus grandes mejoras—¡Ojo! Señores Viticultores ¡Ojo!—¡Con grandes facilidades de pago!—30.000 pies de viña en plena producción.

EL DIA JUEVES 8 de Agosto de 1912 á las 2 p. m.—Frente á la Bolsa de Comercio de Montevideo procederé á la venta en pública subasta al mejor postor y con facilidades en el pago, de esta espléndida granja, montada á la alta escuela, y con todas las mejoras que detallo abajo.

Poblaciones—Tiene poblaciones y grandes galpones de material y varias otras de material y techo de paja.

Bodegas—Una grande de 18 mts. de largo por 7 de ancho y 2 de profundidad, teniendo en el centro una cuba de 4 mts. de largo, 2 de ancho y 3 de profundidad.

Otras mejoras—Una prensa con capacidad para mil kilos de mosto, una desgranadora de uva que pasa más de mil kilos por hora, un filtro grande con todos los accesorios, 1 juego de litros, 10 bocoys de 760 litros c|u., 28 de 500 litros c|u., 4 pipas de 450 litros c|u., 5 barriles, 2 mangueras de sulfatar, un arado y una rastra de lapacho.

Plantíos—30.000 pies de viña perfectamente sana, libre de filoxera, y en plena producción, injertados en ripiaro que produjeron el año pasado más de 11.000 litros de vino. Pertenecen á las siguientes especies: Vidiella, Harriague, Borgoña, Valenciana, Alicante, Fecunda Piriápolis, Grenolino, Otello, Yaques, Aramore y Moscatel Blanca. Tiene tres quintas de árboles frutales, á saber: Una de durazneros, perales y membrillos, otra de puros durazneros injertados en clases especiales, y otra de manzanos, perales y otras variedades. Además tiene un gran monte natural, sobre el arroyo de Rocha. Todas las tierras son riquísimas y superiores para agricultura, y no tiene piedras, bañados, ni arenas, estando perfectamente alambrado con 5 y 6 hilos.

Condiciones de pago—$ 5.000 al contado y el resto á 3 años, con garantía hipotecaria á interés del 4 o|o anual.

Linderos—Terreno de Juan Debirigaray, campo de María Nicolasa Davezac, campo de Magdalena Davezac, arroyo de Rocha y campos del señor Eugenio Davezac.

Se trata de un riquísimo campo de estupendo porvenir con una gran granja en plena producción y con facilidades de pago.

Títulos buenos. Oblación del 10 o|o. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Por más detalles á don Victor J. Barrios en Rocha, ó en mi Oficina, 25 de Mayo 201. Teléfono La Uruguaya 1945 Central.
3447ag8.

Enrique J. Reyes

110 POTROS HACKNEY Y PERCHERONES

15 MULAS MESTIZAS

EL DOMINGO 4 DE AGOSTO

A LA 1 Y MEDIA P. M.

en los corrales de Cazalá, Arroyo Seco, venderé este gran lote de potros y mulas, importados de la R. Argentina de la cabaña **La Isabel Fernandez**, en el que vienen 12 potros y potrancas, sobresalientes, raza Hackey, hijos de padrillo puro importado, y 10 potros alazanes especiales para carruaje de lujo.

También venderé 10 potros y potrancas, tiro pesado marca "Los Altos", que no recomiendo por ser demasiado conocidos en plaza.

Las mulas son especiales, habiendo en el lote 5 de 1 m. 50 arriba de alzada.

En seguida: Un soberbio caballo oscuro, de gran alzada, nuevo, sano y á toda prueba.

Nadie falte á este remate, único en esta época!
3401-Ag.4.

Jaime Maeso y Ca.

De tres lindas y buenas CASITAS LINDERAS CON FRENTE

A las calles Florida é Isla de Flores

Localidad central, donde más produce la propiedad. -- Unica ocasión para comprar algo muy bueno. -- Difícilmente se encuentran casitas más convenientes, y todos los que tengan unos pesos deben aprovechar esta única ocasión.

EL DOMINGO 4 de Agosto, á las 4 y 1|2 de la tarde, venderé una á una, estas tres lindas y bien construidas propiedades, siendo la primera esquina con frente á la calle Isla de Flores y Florida número 271 y las otras sobre la citada de Isla de Flores números 8 y 8a. Cada una de ellas tiene cuatro piezas, tres bajas y una de altos, patio, cocina, aguas corrientes y excusado con caño maestro. El frente es con tirantería de hierro, bonito y moderno.

Se venderán una á una para que todos puedan comprar.

Títulos buenos

Darán de seña 200 pesos por cada casa. Por más informes: Plaza Independencia 75.
3395-Ag.4.

Castro y Mañé

Con facilidades de pago

3 PRECIOSOS SOLARES
Y
1 LINDA QUINTITA

A corta distancia del Prado

SOBRE EL CAMINO PENA

ALTURA SOBERBIA

EL DOMINGO 4 de Agosto, á las 3 p. m., remataremos en el lugar de su ubicación estos tres lindos solares y uno con las mejoras que abajo expresamos. Por su ubicación y áreas bien consultadas, resultan una verdadera joya. La casita tiene 2 piezas material, 3 de madera, cocina, w. c., cerco werson y luz eléctrica.

Estos solares se venderán á pagar la mitad al contado y el resto en quince mensualidades sin interés.

Títulos garantidos

Entrega en garantía de la oferta, $ 100 por cada solar.

El tren núm. 44 y 47 los deja á pocos pasos.

Un cartelón indica su ubicación.

No falten á este remate si quieren hacer pichincha.

Por planos é informes: Misiones 136.
3204-Ag.4.

Eduardo S. Fazzio

JUDICIAL -- De un hermoso terreno en el Reducto. -- Base de venta pesos 692.67

El domingo 13 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde

Remataré en el lugar de su ubicación el inmejorable solar situado con frente al Este en la calle Inmobiliaria, á 120 metros del Camino Larrañaga y pocos pasos de la Capilla Jackson.—Líneas de tranvías número 42 y 43 en la esquina. Posesión expléndida. — Hermosa área, la que consta de 577 m c. 25 d. — Tiene el empedrado pago. — Ha sido tasado en pesos 1.039 y se sacará á la venta con los 2|3 de la tasación ó sean $ 692.67, lo que dá un precio de $ 1.20 el m. c. Una verdadera pichincha. Hoy día ya no se vende por este precio, de modo que los que no desperdician las oportunidades no deben de faltar.

La venta de este precioso solar, se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Sucesión de Benito Cousiñio ó Cousiño", se hace saber al público que el día 11 del entrante Agosto á las 3.30 p. m. se vá á proceder por el señor martillero Eduardo S. Fazzio asistido del alguacil y actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien. Un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Reducto, de este Departamento, señalado con el N. 3, de la fracción letra C del plano levantado por el agrimensor Casimiro A. Paffly, compuesto de una superficie de quinientos setenta y siete metros veinticinco decímetros, teniendo once metros veinte centímetros de frente al Este calle Pública de diez metros que conduce al Camino Larrañaga por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar número dos, por el Sud con el solar número cuatro y por el Oeste con el número seis. Este bien ha sido tasado en la suma de mil treinta y nueve pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á subir las dos terceras partes de la expresada tasación: 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o como garantía: 3.o Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, etc., son de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 26 de 1912. — Andrés R. Chipito, actuario.

En el terreno, hay un letrero indicador. Por más datos ver al rematador: Yí 305a
3359-Ag.11.

Antonio S. Zorrilla

Campos en Maldonado lindando con Piriápolis

661 hectáreas

3654 METROS CUADRADOS

DE MAGNIFICA CALIDAD

Para ganadería y en parte para agricultura

Valiosa ubicación

De gran porvenir

En el Rincón de Pan de Azúcar

TERCERA SECCION JUDICIAL DEL CITADO DEPARTAMENTO

A 5 kilómetros del hermoso "Hotel Piriápolis" y de la Playa, y á 10 del "Pueblo Pan de Azúcar" y de la estación del ferrocarril en la línea de Central á San Carlos y Maldonado.

Venta en la Bolsa de Comercio

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Martes 6 de Agosto

A las 2 de la tarde

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quien consignará en garantía el 10 o|o al firmar el boleto.

Son linderos de esta hermosa fracción de campo, los señores F. Piria, Angel Bonilla, Juan Oillartegnerre, Carlos Silva, Manuel y Oroniel Núñez, y Juan Bresia.

Más informes y planos, en mi oficina: Misiones núm. 214.
3197-Ag.6.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos solares en el Camino Aldea á 400 metros del Parque Central y á 150 del Camino Cibils y once solares en el Camino Propios, frente al ex-Hipódromo de Montevideo y á 300 metros del Camino Larrañaga, para pago de hipoteca.

EL LUNES 12 de Agosto, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 63, procederé á vender los indicados terrenos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Emilio Gambín y Blanc contra los herederos de don Ginés Montaner. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Agosto, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, se procederá por el rematador don Eduardo Albanell á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes:

A) Dos solares de terreno situados en el "Barrio Rivadavia", término de esta ciudad, señalados en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani en el año noventa y uno con los números catorce y veinte de la fracción C de dicho barrio, con ochocientos ochenta y tres metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente: Dieciocho metros y doce centímetros de frente al Sudeste, camino de la Aldea, cuarenta y ocho metros y cuatro decímetros en el costado Nordeste, lindando con el solar número trece, en el Sudoeste mide cuarenta y nueve metros y setenta y ocho centímetros y linda con el solar veintiuno, y en sus fondos, al Nordoeste, mide dieciocho metros y cuatro centímetros confinantes con los solares siete y diecinueve.

B) Los solares número veinte, veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta, situados en el camino de Larrañaga, en este departamento, cuyos solares componen un área total de seis mil cuatrocientos cincuenta y tres metros sesenta decímetros, treinta y un centímetros y cincuenta milímetros, que por estar contiguos se deslindan conjuntamente, teniendo al Este cincuenta y un metros catorce centímetros de frente á la calle de diez y siete metros de ancho, cuarenta y tres metros setecientos doce milímetros, lindando con el solar número treinta y uno, al Oeste ciento veintitres metros trescientos cuarenta y tres milímetros, al Sud cincuenta y cuatro metros doscientos setenta y ocho milímetros lindando con el solar número diecinueve, y al Norte setenta y seis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de frente al camino de Propios. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de escrituración de compromiso de venta y certificados de los registros públicos, son de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de mil novecientos doce.—Mario Henon, escribano.
3372-Ag.12.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY
De mercaderías

En mi casa, calle Rincón núm. 38

EL VIERNES 2 de Agosto, á la 1 1|2 en punto; cantidad de mercaderías por liquidación de facturas.
3445-Ag.2.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Completa y definitiva liquidación

De todas las existencias de la "CASA DE SALDOS" 18 de Julio esquina Yi

En mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147

EL MARTES 6, JUEVES 8 y el SABADO 10 de Agosto, á la 1 y 1|2 en punto de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omito por su mucha estensión.

Recomiendo puntual asistencia.
3415-Ag.10.